

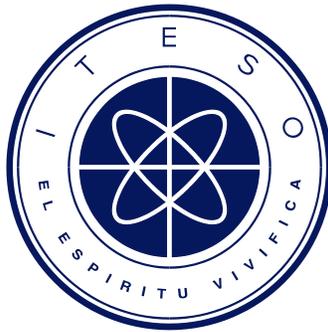
# **INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE**

Reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel superior según acuerdo  
secretarial 15018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de  
noviembre de 1976.

---

Departamento del Hábitat y Desarrollo Urbano

MAESTRÍA EN CIUDAD Y ESPACIO PÚBLICO SUSTENTABLE



## **LA CONSTRUCCIÓN DEL CARÁCTER POLÍTICO DEL ESPACIO PÚBLICO: UNA MIRADA A TRAVÉS DE LA SUSTENTABILIDAD SOCIAL**

Trabajo recepcional que para obtener el grado de  
MAESTRA EN CIUDAD Y ESPACIO PÚBLICO SUSTENTABLE

Presenta: Viviana Marcela Ruiz Hurtado  
Tutor: Dr. Alejandro Mendo Gutiérrez

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. 27 de abril de 2018.

## Tabla de contenidos

<b>1. MARCO REFERENCIAL.....</b>	<b>1</b>
1.1 JUSTIFICACIÓN Y PROBLEMÁTICA .....	1
1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVO .....	7
1.3 ANTECEDENTES EMPÍRICOS .....	9
<b>2. ENCUADRE CONCEPTUAL .....</b>	<b>22</b>
2.1 CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO CONCEPTUAL .....	23
<b>3. ESTUDIO DE CASO.....</b>	<b>58</b>
3.1. RELEVANCIA DEL CASO .....	58
3.2 ELECCIÓN METODOLÓGICA .....	62
<b>4. ANÁLISIS .....</b>	<b>79</b>
4.1 CARACTERIZACIÓN DEL CASO .....	79
4.2 IDENTIFICACIÓN DE PARTICULARIDADES .....	131
4.3 EVALUACIÓN DE HALLAZGOS.....	137
<b>5. CONCLUSIONES.....</b>	<b>162</b>
5.1 ACERCA DEL ESPACIO PÚBLICO .....	162
5.2 RESPECTO DEL SIMBOLISMO CULTURAL .....	165
5.3 EN RELACIÓN CON LA ACCIÓN POLÍTICA.....	167
<b>FUENTES REFERIDAS .....</b>	<b>170</b>

La construcción del carácter político del espacio público:  
Una mirada a través de la sustentabilidad social

*A mis padres, por su amor y confianza, por enseñarme que la constancia es más importante que el talento. A mis hermanas por ser el complemento perfecto, por completarme.*

*Todo mi agradecimiento al Dr. Alejandro Mendo por su acompañamiento cercano y generoso, A mis profesores y especialmente a mis compañeros. A el colectivo Defendamos el Cerro de la Reina y Finalmente, agradezco el financiamiento otorgado por Conacyt para la realización de esta investigación.*

## RESUMEN

En las ciudades latinoamericanas contemporáneas existen condiciones socio-culturales —la configuración espacial a partir de la iniciativa privada, la estratificación espacial, la exclusión social— que ligadas a elementos tangibles e intangibles configuran el espacio y han impedido la consolidación de procesos de apropiación cultural y participación ciudadana inhibiendo así el carácter político del espacio público como lugar de activismo social y de resignificación política y cultural de la ciudad. Ante esta realidad, este trabajo pretende resaltar que tanto las dinámicas de reforzamiento cultural desde la construcción de identidad y sentido colectivo como las dinámicas de reivindicación política desde el empoderamiento ciudadano y el fortalecimiento de la legitimidad, son necesarias en la construcción social del espacio como lugar de carácter político activo. En este sentido se puede decir que, desde el entendimiento de su dimensión político-cultural, el espacio público se puede convertir en una expresión espacial de la sustentabilidad del hábitat al permitir la consolidación de redes culturales, sociales y políticas que fortalezcan el carácter equitativo de la ciudad.

**Palabras clave:** Espacio Público, Sustentabilidad Social, Acción Política Colectiva, Simbolismo Cultural.

# 1. MARCO REFERENCIAL

## 1.1 JUSTIFICACIÓN Y PROBLEMÁTICA

El espacio público es una conquista democrática. La conquista implica iniciativa, conflicto y riesgo, pero también legitimidad, fuerza acumulada, alianzas y negociación. La iniciativa puede surgir de la institución política local o de un movimiento cívico, hasta de un colectivo social o profesional.

Borja, 2003, La ciudad conquistada.

El concepto urbanización puede ser definido como el proceso de “transformación del medio natural o del suelo de uso rural en un nuevo producto, el medio construido que conforma en el tiempo lo que llamamos ciudad” (Bertuzzi *et al.*, 2005, p. 30), generando un crecimiento acelerado de las áreas urbanas. En ese contexto, al ser un fenómeno enmarcado en el “desarrollo de las capacidades económicas y tecnologías de las sociedades productivas” (Aurelli, 2011, p. 11), la urbanización ha provocado problemas tales como la homogeneización del paisaje urbano, la fragmentación del tejido de la ciudad y la desaparición del espacio público como lugar de construcción de la identidad colectiva.

Sumado a lo anterior, se puede decir que estas transformaciones morfológicas reconfiguraron de manera acelerada el espacio urbano y las dinámicas que se desarrollan en torno a él, generando inadecuados procesos de adaptación y reconocimiento de las nuevas islas urbanas que se incorporan de manera continua a la ciudad (Mazza, 2009). Por lo anterior, la ciudad se constituyó como un territorio de bordes difusos; entendiendo bordes no sólo como

una delimitación física sino como la herramienta cognitiva a través de la cual se dibujan desde el habitar cotidiano las expresiones político-culturales que constituyen la idea del ser en la ciudad.

Ahora bien, cabe destacar que las transformaciones morfológicas que trajo consigo el proceso de urbanización, en un primer momento estuvieron enmarcadas en los esfuerzos económicos y políticos que buscaron consolidar “el tránsito de una economía fundamentalmente agrícola y rural a una economía industrial y de servicios con predominio de las zonas urbanas” (Galindo *et al.*, 2004, p. 292). Siguiendo con lo anterior, es importante mencionar que transformaciones como la especialización de espacios destinados a la industria y comercio, la infraestructura que se desarrolló como apoyo a la movilidad motorizada y la configuración de barrios obreros tienen en común que derivaron del progreso económico.

Así, el progreso económico fue considerado como el factor principal de crecimiento de la ciudad generando a su vez una estructura política y social que respondiera a las dinámicas del desarrollo económico, el cual no se ha limitado a modificar aspectos netamente morfológicos de las áreas urbanas han influido a su vez de manera profunda en las estructuras sociales que las conforman. Es así, que el espacio urbano fue concebido como un problema de organización netamente económica en donde el objetivo principal fue evitar el conflicto entre las clases sociales por medio de una distinción más marcada de las mismas (Aurelli, 2011).

Esta distinción se evidenció en un crecimiento desigual y fragmentado en donde el espacio público se convirtió en un elemento residual de las nuevas urbanizaciones, perdiendo así su carácter integrador (Borja, 1998). En palabras de Pérez-González “la fragmentación condujo a la pérdida de los espacios públicos como espacios de referencia para la construcción y parte del sentimiento de pertenencia” (2016, p. 175). Sumado a lo anterior, las sociedades

contemporáneas están urbanizando el mundo a través de procesos técnicos de ocupación del territorio y mediante prácticas culturales ideologizadas que dan paso a la relación alienante entre el ciudadano y su entorno, donde la función política del espacio público cede ante la racionalidad utilitaria predominante de adquirir espacios para convertirlos en lugares de consumo.

Adicionalmente, se puede decir que el estudio del espacio público tradicionalmente se ha abordado desde de una mirada sectorial, tratando de manera individualizada la gestión, la concepción, el diseño, la construcción y la apropiación de estos anclajes urbanos de la ciudad (Yory, 2012). Lo anterior, ha impedido reconocer con mayor precisión los aspectos socioculturales que plasmados en la cotidianidad de la vida en el espacio, evidencian los requerimientos físicos, las demandas sociales y las diferencias y las convergencias colectivas; es decir, que los espacios públicos “representan las necesidades urbanas colectivas” (Herrera, 2012, p. 227).

Por lo anterior, se puede afirmar que el estudio interdisciplinar de los lugares colectivos hace un aporte directo a la construcción de ciudad en la medida en que se integren al análisis del espacio público las nociones culturales y políticas que se relacionan de manera directa con las dinámicas sociales en el espacio urbano. Así mismo, una ciudad que se consolide a partir de las expresiones colectivas de sus habitantes requiere de lineamientos operativos que permitan la transformación de espacios urbanos sin atribuciones simbólicas ni carácter colectivo —predominantes en las ciudades latinoamericanas de la contemporaneidad— un escenario de construcción ciudadana de carácter común.

En este punto, cabe mencionar que las formulaciones de carácter aplicativo que de esta investigación se desprendan, pueden ser retomadas por profesionales, funcionarios públicos y por académicos. Al ejercicio profesional de arquitectos y urbanistas, esta investigación puede brindar el soporte que guíe la

elección de las determinantes de diseño que van a sentar las bases de la configuración del espacio urbano. En el ámbito académico, se pueden fortalecer las líneas de investigación que abordan los temas urbanos en relación con la sustentabilidad social. En este mismo ámbito, este trabajo puede aportar a la formación profesional de jóvenes cuya preparación se oriente a la sustentabilidad, en la medida en que los lineamientos que se formulen a partir de esta investigación pueden ser aplicados en proyectos académicos de carácter teórico y práctico. Para los funcionarios públicos, puede ser útil en cuanto a la implementación de ideas de vanguardia, innovadoras y poco atendidas en el diseño de políticas, programas y criterios de reforma, renovación e intervención del espacio.

Estas aplicaciones, —criterios, lineamientos, formulaciones— pueden ser utilizadas en diferentes escalas: desde pequeñas intervenciones a escala local en donde se requiere de mecanismos de participación que permitan la inclusión de toda la comunidad, hasta el tratamiento cuidadoso de los hitos urbanos que representan en el imaginario colectivo un punto de referencia que consolida la identidad social. Así mismo, la implementación de estrategias urbanas de intervención espacial, que requieren observar de manera cuidadosa la configuración social de determinado espacio, como puede suceder en planes de renovación urbana, también son escenarios en los que se pueden retomar los aportes que formule este trabajo.

A partir de todos los argumentos anteriores, se puede decir que además de ser motivado por mi interés personal acerca de la idea de espacio público como la expresión más democrática del territorio, la siguiente propuesta está fundamentada en la importancia que representa para las ciudades el fortalecimiento del papel del espacio urbano como nodo de cohesión, representatividad e igualdad. De la misma manera, al enfrentar un desafío en cuestión de la aplicabilidad de las nociones teórico-conceptuales en ámbitos

gubernamentales, profesionales y académicos, este trabajo puede beneficiar los esfuerzos que orientan a la ciudad hacia la sustentabilidad.

Por todo lo anterior, se puede decir que en las ciudades latinoamericanas contemporáneas existen condiciones socio culturales, —la configuración espacial a partir de la iniciativa privada, la estratificación espacial, la exclusión social—, que ligadas al desarrollo económico, maximizaron las relaciones de interdependencia y profundizaron el balance desigual del poder, produciendo a nivel local “la generación de grandes zonas empobrecidas y socialmente excluidas” (Aldana, 2000, p. 289). Es así, que la ciudad es concebida como un escenario en donde la actuación de la iniciativa privada ha sido crucial en la configuración de las metrópolis, las cuales han experimentado un crecimiento incontrolable y se han extendido más allá de los límites de cualquier intento de planificación (Carbonell, 2012).

En este punto, se hace necesario mencionar que algunos de los principales problemas que se generaron a partir de este modelo urbano se pueden evidenciar en la fragilidad de los ecosistemas, en la débil estructura social y en el fracaso del modelo económico, así como en la distribución desigual de la riqueza (Carrión, 2005). De esta manera, al extenderse más allá de sus límites geográficos, la ciudad se desconecta de sus habitantes en el sentido en que se convierte en una amalgama de concreto carente de simbolismo y de sentido colectivo.

Estas condiciones, ligadas a la noción de lo público y lo privado han impedido la consolidación de procesos de apropiación cultural y participación ciudadana inhibiendo así el carácter político del espacio público como herramienta de construcción de ciudadanía e identidad. De esta manera, si en la formulación de políticas, estrategias y criterios de diseño urbano se incluyen de forma práctica y aplicable los conceptos teóricos que evidencian la relación entre las prácticas políticas y culturales con la configuración espacial, se sentarían las

bases para la operalización de nociones que aporten en la construcción de un espacio público y una ciudad sustentable.

A partir de lo anterior, se puede decir que es de vital importancia comprender los elementos —de carácter ecológico-espacial, simbólico-cultural o ideológico— que dictan una postura colectiva frente a los procesos de reconfiguración espacial. Lo anterior debido a que son estas demarcaciones colectivas las primeras herramientas que se pueden utilizar en el ejercicio profesional o en la acción gubernamental para dar valor a las prácticas espaciales, políticas y culturales cotidianas en la definición física de un espacio. De no establecerse mecanismos de entendimiento de estas demarcaciones de la mano de instrumentos que faciliten la participación ciudadana en todas las etapas del proyecto, se corre el riesgo de enfrentarse a férreas resistencias sociales que impiden la realización de proyectos de transformación urbana como fue el caso del proyecto Yolkan en el Cerro de la Reina, en la cabecera municipal de Tonalá, Jalisco.

El caso Yolkan es un interesante ejemplo de reivindicación territorial que tuvo lugar en el Cerro de la Reina, referente histórico al tratarse del último bastión de las culturas prehispánicas del occidente de México, en donde la firme defensa ciudadana logró detener el ambicioso centro internacional de artesanías Yolkan, impulsado por el gobierno del estado de Jalisco y el gobierno municipal de Tonalá desde el año 2015. Este equipamiento sería de escala metropolitana y tendría como principal objetivo visualizar al municipio de Tonalá desde su tradición artesana y comercial. La defensa del Cerro de la Reina es el caso de estudio que retomó este trabajo y desde el cual se analizó el papel de las nociones simbólicas y políticas para la estructura física, vivencial y representativa del espacio público.

## 1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVO

La interrogante principal que intenta resolver este trabajo es la siguiente:

¿Cómo se explica la victoria del colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina* a partir de la relación existente entre la configuración de los espacios públicos, la construcción simbólica del territorio y la acción política?

Adicionalmente, se hacen cuestionamientos secundarios que buscan marcar pautas en la investigación, estos son:

- ¿Por qué es importante conocer los elementos que dictan una postura colectiva frente a procesos de reconfiguración urbana?
- ¿Cómo se explica que las condiciones ecológico-espaciales e histórico-culturales que se asocian con el espacio público se puedan convertir en las bases de prácticas reivindicatorias políticas frente a prácticas impositivas oficialistas de reconfiguración territorial?
- ¿A qué se debe que la concepción simbólico-cultural que se configura a partir de las condiciones ecológico-espaciales e histórico territoriales que se visibilizan en el espacio público se remonte y sobreponga a las visiones mercantilistas, partidistas e ideologizadas que desde el poder gubernamental se tratan de imponer reconfigurado el territorio?

Con base en las preguntas anteriormente formuladas, esta investigación tiene por objetivo general:

Explicar cuáles fueron los puntos clave en la victoria obtenida por el colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina* frente a la iniciativa gubernamental de reconfiguración espacial que representó el proyecto del Centro Cultural de artesanías Yolkan, enfocando la indisoluble relación que existe entre la

configuración espacial de los espacios colectivos, la construcción simbólica y ciudadana del territorio.

Adicionalmente, este trabajo busca analizar el papel del espacio público desde su dimensión físico-espacial y simbólico-cultural en la construcción de referentes detonadores y movilizadores sociales frente a prácticas impositivas de reconfiguración espacial. Por último, esta investigación contrastará los argumentos clave derivados de previas nociones teórico-conceptuales con aquellos asertos derivados del estudio empírico, para poner en consideración los contenidos sin los cuales es imposible orientar prácticas profesionales de configuración espacial hacia la sustentabilidad.

### 1.3 ANTECEDENTES EMPÍRICOS

La ciudad actual ha basado su desarrollo en la hegemonía del aspecto económico sobre los aspectos sociales, ambientales, culturales y políticos que representan su verdadera esencia diversa, lo que tiene como consecuencia que la connotación negativa de la globalización en el mundo contemporáneo se acentúe. En este sentido, se puede decir que los espacios públicos urbanos están padeciendo un proceso de transformación simbólico-cultural que les resta carácter político-ciudadano para marcarlos como sitios de consumo comercial y pasatiempo social. Sin embargo, en oposición a este escenario, han surgido notables casos en los que algunas ciudades y comunidades han emprendido esfuerzos democratizantes para imprimir a ciertos sitios específicos una denotación de orden cívico instituyente hasta proyectarlos como referentes de la memoria colectiva.

Desde esta perspectiva, se describen a continuación algunas experiencias espaciales que a través de las acciones político-culturales encabezadas por líderes comunitarios, entidades gubernamentales o actores activos de la sociedad civil, han permitido la reconversión espacial de puntos específicos de la ciudad en enclaves territoriales, definidos como “espacios delimitados a partir de una dimensión política o jurídico-política, en tanto referencia a las relaciones de poder; una dimensión cultural o simbólica, en tanto dimensión subjetiva; y una dimensión económica, en tanto dimensión productiva del espacio” (Fabri, 2013, p. 95). Con este objetivo, se describen a continuación casos de reconversión espacial clasificados en dos grandes categorías: i) espacios históricos que reconvierten su carga identitaria previa, y ii) espacios transformados por medio de iniciativas sociales de orden cultural.

### **1.3.1 ESPACIOS HISTÓRICOS: UNA RECONVERSIÓN IDENTITARIA**

La ciudad, como reflejo espacial de la historia ha moldeado su configuración de acuerdo con las condiciones culturales, políticas y sociales de sus habitantes; expresando de esta manera, la totalidad de los valores que distinguen a una sociedad y de los discursos político-culturales que los conforman. Siguiendo con lo anterior, esta primera categorización pretende resaltar la experiencia de tres ciudades en diferentes latitudes cuya transformación física y simbólica de espacios de connotación histórica negativa, permitió su reconversión como enclaves territoriales y lugares de memoria social en los cuales se puede reflejar la máxima expresión de la voluntad colectiva (Castellarnau, 2007).

#### **Un referente Internacional:**

##### **Memorial al Holocausto, Berlín, Alemania.**

Inaugurado el 10 de mayo de 2015, el monumento conmemorativo del Holocausto en Berlín fue un proyecto impulsado desde el Parlamento que se erigió con el objetivo principal de honrar a las víctimas asesinadas por el régimen Nacional socialista que encabezó Adolf Hitler. La obra trasciende la idea de ser un monumento de carácter estatal —proyectando un momento histórico coyuntural— para convertirse en un “monumento ciudadano” (Jureit, 2005, p. 51), en donde se le reconoce como un espacio de conmemoración colectiva. Esta idea de monumento ciudadano a la memoria social histórica es sin duda una herramienta de generación de significados y de memoria que “no sólo puede orientarse hacia lo social, sino también —como en este caso— hacia lo generacional” (Jureit, 2005, p. 52).

El proyecto arquitectónico, desarrollado por el arquitecto Peter Eisenman, tuvo como principal concepto, lo inexplicable, como crítica a la interpretación y representación de los acontecimientos históricos; en palabras de Eisenman (citado por Pizza): “en este monumento no hay objetivo alguno, ningún fin, ninguna búsqueda de un punto de entrada o de salida. La duración de la experiencia individual a la que da lugar no garantiza la aprehensión de una lógica, puesto que ninguna explicación es posible” (2011, p. 52). Así, la interpretación individual de una realidad histórica de connotación negativa, permite que se constituyan espacios comunes de carácter simbólico en donde la memoria se consolida como la herramienta de apropiación.

**Figura 1. Memorial al Holocausto, Berlín, Alemania.**



Fuente: © Thomas Peter (reuters)

### **Un referente Latinoamericano:**

#### **Memorial Londres 38, Santiago de Chile, Chile.**

El proyecto de intervención del espacio público realizado en la calle Londres 38 de Santiago de Chile, surge a partir de una iniciativa realizada por el colectivo de detenidos sobrevivientes y familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados en ese inmueble. Este proyecto contó con el apoyo institucional de entidades como el Consejo de Monumentos Nacionales. La declaración de este inmueble como Monumento Histórico tuvo por objetivos, en primer lugar, reconocer la autenticidad de los valores en la medida en que se acepta como una prueba tangible de las violaciones a los derechos humanos fundamentales

ocurridas durante la Dictadura militar de Augusto Pinochet en el periodo de 1973 a 1988. En segundo lugar, convertir este inmueble en un lugar de promoción del conocimiento y la transmisión de la memoria social relacionada con las prácticas democráticas, la libertad de expresión y la cultura cívica. Así mismo, esta recuperación de la memoria histórica por medio de la identificación y el recuerdo de las víctimas se perfila como un acto que conduce a la resignificación de la identidad generacional y política de la sociedad

**Figura 2. Londres 38, Santiago de Chile, Chile**



Fuente: © Londres 38

### **Un referente nacional:**

#### **Plaza de las Tres Culturas, Ciudad de México, México.**

La Plaza de las Tres Culturas ubicada en la Ciudad de México, recibe su nombre al representar en un solo espacio la cultura prehispánica, la colonial y la contemporánea de México; reflejando la riqueza cultural de este país. Tlatelolco fue el centro comercial más importante del México prehispánico, y durante la época virreinal albergó un importante edificio educativo colonial, pero sería en 1968 cuando tuvo lugar el suceso que marcó la imagen del lugar. La noche del 2 de octubre, cientos de civiles —especialmente estudiantes— fueron asesinados

por la policía y el ejército durante una manifestación universitaria contra el gobierno, suceso que se conoce como la Matanza estudiantil de Tlatelolco.

**Figura 3. Movimiento estudiantil de 1968, Ciudad de México, México.**



Fuente: Diario Impacto.mx

**Figura 4. Plaza de las Tres Culturas, Tlatelolco, Ciudad de México, México.**



Fuente: Página Web Museos de México

Hoy en día, la plaza es un lugar de memoria histórica y referencia política en donde se recuerdan los procesos de resistencia desde la sociedad como actor activo. Específicamente, como un esfuerzo para conmemorar a las víctimas de este suceso, en 2007 fue inaugurado el Memorial 68, un espacio en donde se construye la conciencia del visitante por medio de la reflexión ciudadana sobre los sucesos vividos durante el verano de 1968 (UNAM, s.f); por lo que se puede decir, que este lugar tiene como objetivo la construcción de memoria colectiva y

de apropiación de la historia a partir de los conceptos de injusticia, violencia institucional, derechos humanos, protesta pacífica, presos políticos o democracia (UNAM, s.f).

### **Breve conclusión**

Después de la identificación de los referentes empíricos anteriores es importante destacar los elementos que a partir de este ejercicio han sido extraídos como parte del objetivo de su estudio. En primer lugar, parece fundamental para esta investigación evidenciar que la transformación espacial por medio de intervenciones puntuales puede generar procesos de reivindicación social, política y cultural. Además, es importante mencionar que la escala de la intervención parece no ser un factor trascendental, desde los proyectos más ambiciosos, como es el caso del Monumento al Holocausto en Berlín, hasta las iniciativas que nacen de organizaciones más pequeñas como es el caso del referente chileno, tienen una repercusión importante en la memoria colectiva y la significación espacial. De la misma manera, se puede evidenciar una relación entre el lugar con toda su connotación histórica y los objetos espaciales con los que han sido intervenidos los espacios, lo que sin duda es fundamental para el establecimiento de una relación simbólica entre el sujeto y el espacio.

### **1.3.2 INICIATIVAS SOCIALES: EL ESPACIO COMO PROTAGONISTA**

A continuación, se expondrán cuatro casos específicos en donde las iniciativas sociales —de carácter político y cultural— manifestadas en movimientos sociales u organizaciones de carácter colectivo, reconvierten el espacio en el eje de la formación de los valores simbólicos y cívicos de los ciudadanos.

### **1.3.2.1 Iniciativas de carácter político**

Las iniciativas que se presentarán en este apartado tienen como objetivo resaltar el papel del espacio como potencializador de los movimientos sociales de carácter político y económico. Lo anterior, en la medida en que la ubicación estratégica de ciertos nodos simbólicos de la ciudad dio a cada uno de los eventos que se describen a continuación visibilidad no sólo a nivel local sino también a nivel global. De igual manera, se resalta que la elección de estos enclaves territoriales como puntos de reunión no se hizo de manera aleatoria, sino que se relaciona de manera directa al carácter emblemático del lugar.

#### **Movilización social pro-Europa, Kiev, Ucrania.**

Esta movilización social surgió en el invierno de 2013 a causa del descontento colectivo con el gobierno del presidente Viktor F. Yanukovich, específicamente por la decisión tomada desde el ejecutivo para fortalecer las relaciones con Rusia, lo que, por ende, impidió la implementación del Acuerdo de Asociación y Acuerdo de Libre Comercio con la Unión Europea. La movilización inició de manera pacífica en el corazón de Kiev, específicamente en la Plaza de la Independencia que, a causa del recrudecimiento de los enfrentamientos entre los manifestantes y la policía, se convirtió rápidamente en el símbolo de la rebelión antigubernamental al funcionar, en un primer momento como punto de encuentro y después como refugio de los manifestantes frente a la remeteda policial. Después de varios meses de resistencia social, se logró disolver al gobierno de Yanukovich y llamar a nuevas elecciones; los acuerdos con Europa, de igual manera, fueron firmados.

**Figura 5. Movimiento social, Kiev, Ucrania**



Fuente: NY Times, del documental *Winter on Fire*, de © Evgeny Afineevsky.

**Figura 6. Enfrentamientos en la Plaza de la Independencia, Kiev, Ucrania.**



Fuente: Página Web Huffington Post

### **Movimiento de los indignados M-15, Puerta de Sol, Madrid, España.**

M-15, es un movimiento ciudadano que surge en España con el objetivo de alzar una voz de protesta contra el dominio del poder económico de las élites frente al poder político del Estado. A su vez, este movimiento criticó la desigualdad social y la falta de oportunidades ante un mundo dominado por la banca. El surgimiento de este movimiento tuvo lugar en la Puerta del Sol, en Madrid, el día 15 de mayo de 2011 a siete días de las elecciones municipales. A

esta movilización —convocada por jóvenes estudiantes— asistieron alrededor de 20,000 manifestantes decididos a permanecer en la plaza hasta la fecha de la jornada electoral. Después de veintiocho días de ocupación masiva, la Puerta del Sol fue desalojada por las fuerzas públicas (Robledo, s.f.). Este movimiento tuvo una gran visibilidad a nivel mundial y fue emulado en otras grandes ciudades como Nueva York y Hong Kong, teniendo como lugar de implantación confrontativa los centros financieros: Wall Street en la ciudad norteamericana y el Distrito Financiero en la gigante asiática.

**Figura 7. Manifestación de los indignados**



Fuente: El País de España, © Pedro Armestre, AFT

**Figura 8. Indignados acampan en la Puerta del Sol, Madrid, España.**



Fuente: La Nación, Argentina © Reuters

### **1.3.2.2 Iniciativas sociales de carácter cultural**

A continuación, se presentan iniciativas de carácter cultural las cuales se asemejan a las anteriores al surgir desde la sociedad civil pero que en este caso tienen como principal objetivo lograr una reapropiación del espacio por medio del mejoramiento de la imagen urbana y del uso de espacios subutilizados. En los ejemplos que se retoman y describen, también se evidencia que la acción colectiva es un medio activador de transformaciones espaciales, misma que además de reflejar las necesidades de los ciudadanos —como la exigencia de espacios verdes o de lugares de transición y estancia— tienen como fin último hacer una reflexión acerca de la ciudad actual y el lugar de las personas en la configuración de las metrópolis.

#### **Guerrilla Gardening, Londres, Reino Unido.**

Nacida en los años 70 y liderada en la actualidad por el publicista Richard Reynolds, es una iniciativa que tiene por objetivo recuperar espacios verdes degradados por medio de la siembra colectiva de plantas que mejoran la imagen urbana. Un gran número de las intervenciones realizadas por esta iniciativa, que es ahora todo un movimiento global, son realizadas en las zonas más precarias de las ciudades, en donde el abandono de espacios verdes por falta de presupuesto estatal para su mantenimiento es muy alto. El nombre de este colectivo se fundamenta en la acción de *atacar* a la ciudad para recuperar de ella los espacios verdes que debe ofrecer. Otro aspecto que cabe destacar de este movimiento ecológico es que fortalece el sentido de apropiación por parte de los vecinos y habitantes de las áreas intervenidas.

**Figura 9., Gardening cerca del London eye, Londres, Reino Unido.**



Fuente: Daily Mail Online, © Steven Wheen, Bracoft Media

**Figura 10. Flores de Guerrilla Gardening, Londres, Reino Unido.**



Fuente: Daily Mail Online, © Steven Wheen, Bracoft Media

### **Parking Day, San Francisco, Estados Unidos.**

Esta iniciativa nace en 2005 de la mano de un grupo de arquitectos quienes buscaban reivindicar el papel del espacio público que había sido cedido a los vehículos particulares, devolviendo al espacio urbano el carácter de lugar de encuentro y disfrute ciudadano. Esta iniciativa, es ahora un movimiento mundial que reúne a diferentes organizaciones alrededor del planeta, así como a personas quienes de forma creativa se apropian por un día del espacio que generalmente ocupa un vehículo.

**Figura 11. Dallas se une a la iniciativa Parking Day, Dallas, Estados Unidos.**



Fuente: © Parking Day Dallas organisation

Esta actividad no cuenta con un escenario único, lo que permite convertir cualquier punto de una ciudad en un espacio de expresión cultural y colectiva. Además de su carácter recreativo, se puede decir que las intervenciones temporales que se realizan a partir de estas iniciativas son un llamado colectivo global sobre la necesidad de generar más espacios abiertos cuya localización y diseño, respondan a las necesidades de los usuarios (Organización Parking Day, s.f.).

**Figura 12. A Parking Day en Madrid, Madrid, España.**



Fuente: © Ayuntamiento de Madrid

## **Breve conclusión**

En el caso de los referentes cuya connotación política se evidencia en el espacio es importante comentar que para efectos de esta investigación fue fundamental identificar por medio de estos casos, la relación que tiene la calle desde su carácter más funcional con la necesidad de visibilidad que buscan estas iniciativas sociales. Lo anterior se evidencia, por un lado, desde la selección de hitos urbanos cuya connotación simbólica los hace reconocibles no solo a nivel local sino también a escala global. Además de lo anterior, este carácter nodal de los espacios en donde se realizan estas expresiones produce un impacto que afecta de manera directa o indirecta a más sujetos, a los cuales se les ve alterada su cotidianidad, otra manera de visibilización. La transformación del espacio es otro aspecto que vale la pena resaltar principalmente desde la posibilidad o imposibilidad que brinda el espacio de acoger estas manifestaciones políticas o culturales.

Se puede decir que, es la posibilidad de transformación del espacio la que parece activar las acciones que se generan de manera colectiva, como es el caso de los referentes presentados en Londres y San Francisco. En estos casos, esta misma posibilidad de mejorar el entorno en el primer caso o de cambiar el uso tradicional en el segundo, reflejan las respuestas creativas que se pueden generar desde la idea de posibilidad. A su vez, estos procesos de apropiación espacial evidenciados en estos referentes también están estrechamente ligados con la generación de sentimientos mutuos de pertenencia, con la vinculación de los sujetos de forma activa y por último, con la toma de conciencia con respecto al entorno y al grado de incidencia que se puede tener en él.

## 2. ENCUADRE CONCEPTUAL

Los relatos cotidianos cuentan, lo que, no obstante, se puede hacer y fabricar. Se trata de fabricaciones del espacio.

Michel de Certeau, La invención de lo cotidiano  
1 Artes de hacer.

Este trabajo, basa su fundamento y desarrollo en la premisa que el espacio público de la ciudad contemporánea, carente de sentido político y representación cultural, imposibilita su función de centro no solo geográfico sino “de contenido social que se desdobra en una función integradora y otra simbólica” (González Ordovás, 1998, p. 314). En este sentido, en este capítulo se discutirá el concepto de espacio público desde la inmersión del carácter político y cultural, vistas como las nociones imprescindibles al reconvertir el espacio urbano colectivo en un hábitat sustentable. Conforme con lo anterior, se expone en primer lugar, la definición de espacio público con el objetivo de evidenciar que su papel en la ciudad trasciende de la simple estructuración física de la misma. En un siguiente punto, se aborda la noción de cultura, que por su amplitud y ambigüedad es retomada desde la noción simbólica expuesta por Clifford Geertz en 1973.

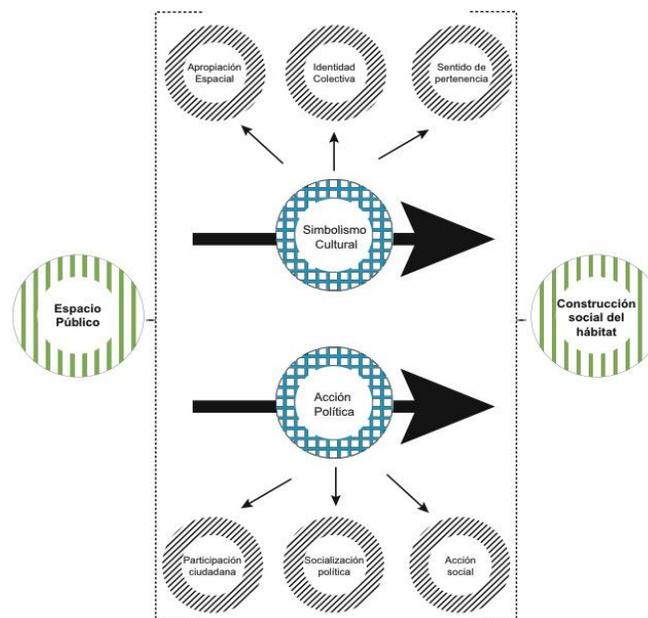
Desde este punto de partida, se abordan los conceptos de apropiación espacial, identidad colectiva y sentido de pertenencia, procesos que expresan en el espacio la carga cultural de una determinada sociedad. De manera seguida, se describe el carácter político del espacio urbano, que obliga a retomar la idea de *polis* de la ciudad clásica griega y desde ese punto derivado de la idea de lugar de la política, se expone un diálogo que conduce a la descripción de los procesos que vinculan al espacio público con el discurso de lo político, derivado de conceptos como la participación ciudadana, la socialización política y la acción social. Finalmente, se comenta acerca del concepto de sustentabilidad social, como el sistema de relaciones culturales en donde se amplía la presencia del

sentido político, condición que materializada en un espacio urbano permitiría alcanzar la sustentabilidad colectiva.

## 2.1 CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO CONCEPTUAL

En este apartado, se expondrán los referentes teórico-conceptuales que este trabajo va a retomar, los cuales están enmarcados en tres grandes grupos: i) el espacio público y los procesos de simbolismo cultural, ii) el carácter político del espacio urbano, y por último iii) la sustentabilidad social. En este sentido, el diagrama presentado a continuación pretende ilustrar que el hábitat adquiere un carácter socialmente sustentable como resultado de la presencia de dos procesos que paralelamente lo revisten de sentido; primero, la cultura lo nutre de carácter simbólico por medio de procesos como la apropiación espacial, la identidad colectiva y el sentido de pertenencia; otro, le imprime un carácter político a través de la participación ciudadana, los procesos de socialización política y acción colectiva.

**Figura 13. Ejes transversales del espacio público hacia la sustentabilidad social**



Fuente: Elaboración propia

### 2.1.1 ESPACIO PÚBLICO

La definición de espacio público puede ser abordada desde diversas perspectivas. En primer lugar, se encuentra la noción física del espacio público, en donde se resalta la relación innegable de este concepto con la ciudad, definiéndolo como el lugar que surge como punto de encuentro e intercambio (Gamboa, 2003). Así mismo para esta noción, el espacio público se establece como un elemento urbano fundamental en la estructuración y articulación de la ciudad en su sentido más funcional, en palabras de Ramírez Kuri “los espacios públicos urbanos históricamente han sido lugares de encuentro, de intercambio y de comunicación; actuando como referentes activos de la vida social, política y cultural “(2003, p. 35).

En segundo lugar, y retomando la definición anterior, se puede decir que además de su relación con la articulación de la estructura física urbana, el espacio público incide de manera directa en la construcción colectiva de la idea de ciudad por medio de la apropiación simbólica de valores políticos y culturales que conforman los elementos claves en la formación de ciudadanía. En este sentido, es importante abordar la definición de espacio público desde una noción política y una noción cultural.

Desde una perspectiva política, se hace necesario retomar la definición de espacio público que se desarrolla desde la filosofía política. Así el espacio público se define como “un lugar en el que lo común y lo general se articulen con lo visible y con niveles de accesibilidad ampliados” (Rabotnikof, 2008, 39). Siguiendo con lo anterior, se puede decir que el espacio público juega un papel indispensable en la construcción del carácter político de la ciudad ya que es el escenario en el cual se llevan a cabo procesos como la socialización colectiva (Pérez, 2004). Al ser un punto de encuentro en donde los ciudadanos tienen los mismos derechos y las mismas condiciones, las plazas, calles, parques y demás elementos físicos que conforman el espacio público es un recurso esencial de la ciudad que permite

la comunicación directa, la sociabilidad y la generación de procesos de identificación (Mazza, 2009).

En este sentido, es indispensable abordar la definición que presenta Mario Yory, quien define al espacio público como “un lugar común al interior de una ciudad” (Yory, 2008, p. 13). Si bien la noción de un lugar común de carácter público brinda a la ciudad la posibilidad de tejer y acercar espacial, social y mentalmente a sus habitantes, también asigna al espacio público la tarea de contener las representaciones físicas y simbólicas que reflejan las necesidades que demanda una sociedad, así como su capacidad creadora y su latente esperanza de cambio y transformación. En este sentido, se puede definir al espacio público como un escenario de constitución del sujeto político, en donde se propician “las posibilidades del sujeto en la ciudad contemporánea para imaginar alternativas de acción que faciliten la constitución del habitante de la ciudad como sujeto político, es decir, simple y llanamente como ciudadano” (Sánchez, 2008, p. 48).

En el marco de esta construcción del ciudadano desde una perspectiva democrática, es importante resaltar como lo menciona Páramo y Burbano, que los espacios públicos “son lugares de encuentro e interacción social, donde todas las personas, sin importar su condición social, pueden encontrarse y donde el ciudadano se sienta igual a los demás en la medida en que los espacios públicos son como elementos democráticos” (2014, p. 7). Es así, que la condición democrática que todos tenemos al estar en un espacio público es también rescatada en la definición de este elemento urbano realizada por Borja y Muxí, quienes sostienen que “el espacio público es un mecanismo fundamental para la socialización de la vida urbana. (...) en los espacios público se expresa la diversidad, se produce el intercambio y se aprende la tolerancia. La calidad, la multiplicación y la accesibilidad de los espacios públicos definirán en gran medida la ciudadanía” (2000, p. 67).

De manera específica, este trabajo sostiene que el espacio público es el elemento más importante de la ciudad, en donde se construyen los valores colectivos que generan los procesos de apropiación, identidad y participación de sus habitantes a la vez que se redimensiona la vitalidad urbana (Vidal, 2007), desde sus valores físico-espaciales e histórico-culturales. Así mismo, estos espacios colectivos aportan a la ciudad su carácter simbólico, diverso, incluyente que las aleja de la simple aglomeración de casas y edificios (Gamboa, 2003) y de la homogeneización del espacio físico que resulta de los procesos de urbanización. Igualmente, para los fines de este trabajo, la noción de espacio público es entendida como lugar de equidad en el que se fortalecen las relaciones entre las preexistencias territoriales (ecológicas-físicas) y significativas (culturales-simbólicas) con ámbito político y los valores democráticos de una ciudad.

Ahora bien, para esta investigación se hace necesario analizar la noción de espacialidad desde diferentes esferas las cuales serán las herramientas analíticas con las que se realizará el análisis del caso de estudio. Con este fin, se indagarán algunas de las aportaciones más relevantes en este campo, para finalmente presentar las definiciones de espacio físico, espacio practicado —en este apartado—, espacio representado —en el apartado correspondiente al simbolismo cultural— y finalmente espacio reivindicado —analizado en la sección del carácter político del espacio urbano—. Este carácter multidimensional del espacio es reconocido por Alfonso Sánchez-Pilonieta quién menciona: “el espacio trasciende, sin abandonar, la dimensión física del territorio, para ser demarcado en los diversos planos posibles de la acción humana; es decir, adquiriendo demarcaciones emocionales, ideológicas, estéticas, políticas, económicas, etc” (2012, p. 52).

Esta idea desde la cual se divide el espacio en dimensiones o planos también es fundamental en los trabajos de Henri Lefebvre, quien desarrolla en su libro *The production of space*, (1991) una trípole conceptual —espacio físico,

espacio social, espacio mental—, desde las cuales el espacio es más que un vacío, es soporte de las relaciones económicas y sociales en su dialéctica producto-productor. Desde esta noción el proceso de producción del espacio tiene como producto el espacio social. Siguiendo con la línea de pensamiento francesa es necesario abordar las nociones del geógrafo francés Guy Di Méo, quien distingue tres órdenes al territorio:

Así definido, el territorio multidimensional participa en tres órdenes distintos. Él está inscrito en primer lugar en el orden de la materialidad, de la realidad concreta, de esta tierra de donde proviene el término. Como tal, es necesario considerar la realidad geográfica del mundo, la forma en que la biosfera registra la acción humana y se transforma por sus efectos. En segundo lugar, se destaca la psique individual. A este respecto, la territorialidad se identifica en parte con una relación *a priori*, emocional y pre-social del hombre con la tierra. En tercer lugar, se encuentra el orden de las representaciones colectivas, sociales y culturales. Le dan todo su significado y se regeneran, a cambio, en contacto con el universo simbólico del que proporciona la base referencial. (1999, p. 77).  
Traducción propia.

En este mismo sentido Jacques Chevalier filósofo francés discute acerca de las distinciones entre espacio vital o espacio de la vida y espacio vivido. Sus planteamientos se basan principalmente en la necesidad de entender “las relaciones de representación” que se ligan a los sujetos más allá del “espacio extendido o espacio de soporte” (1974, p. 68). Para Chevalier, el estudio del espacio se ha concentrado en las fenómenos sociales y económicos que tienen una representación en éste, es decir, el “espacio como espejo” de la acción humana. Para Chevalier esta postura ha dejado de lado el estudio del espacio como “parte integral del sistema de valores”. Por lo que para el autor el espacio vital “pertenece plenamente al espacio vivido, pero constituye una visión reductiva de la totalidad de las relaciones mantenidas por el hombre-habitante con su espacio” (1974, p. 68).

La discusión también se ha abordado por diversos teóricos latinoamericanos, en este sentido se hace necesario mencionar el trabajo de los geógrafos brasileños Milton Santos y María Silveira, quienes dedican su obra *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción*, al análisis del espacio desde la complejidad de los elementos que lo componen. De esta manera, el espacio es entendido como *un híbrido* “resultado de la inseparabilidad entre sistemas de objetos y acciones” (Santos & Silveira, 2000, p. 84). A partir de esta idea base, la forma adquiere el carácter de molde o soporte del contenido “la forma-contenido no puede ser considerada sólo como forma, ni cómo contenido. Significa que el acontecimiento, para realizarse, se engarza en la forma disponible más adecuada para que se realicen las funciones de este portador ” (Santos & Silveira, 2000, p. 86).

Por su parte, el chileno Rodrigo Vidal Rojas (2007) desde sus estudios de la estructura del espacio urbano, determina tres elementos fundamentales: los elementos latentes, los elementos evidentes y los elementos trascendentes. De esta manera, define a los elementos latentes como “aquellos que (...) tienen que ver con las preexistencias geográficas” (Vidal, 2007, p. 69). En este primer grupo entonces, se encuentran los condicionantes referentes a la forma física del lugar desde su dimensión ambiental, como la morfología del lugar, la hidrografía, las condiciones meteorológicas, la vegetación, entre otras.

Los elementos evidentes por otra parte, se definen como “las preexistencias sociales de cuyas interacciones nacen formas de territorialidad diferentes” (Vidal, 2007, p. 69). En referencia a lo anterior, se puede decir que los elementos evidentes tienen un carácter biológico-cultural ya que se configuran a partir de las interacciones del sujeto con el medio ambiente. Estas interacciones están enmarcadas en formas de comportamientos preestablecidas y predeterminadas que están condicionadas por las demarcaciones culturales que inciden en la forma de socialización cotidiana sobre el territorio. En este orden de ideas, se puede determinar que los elementos latentes (condiciones geográficas)

y los elementos evidentes (condiciones socioculturales de interacción con el territorio) dan lugar a los elementos trascendentes, los cuales “emergen de la totalidad como hitos, trazados jerárquicos, tramas pintorescas, lugares de concavidad o convexidad geográfica, espacios de convergencia visual, etc., transformándose en referentes de la estructura” (Vidal, 2007, p. 69).

Entendiendo entonces al espacio público como un entramado de dimensiones u órdenes, se definirá en un primer lugar desde su nivel físico. Siguiendo con la línea de análisis anteriormente expuesta se puede decir que el espacio físico es *la naturaleza* de la espacialidad desde la visión de Lefebvre según lo menciona David Baringo (2013, p. 123).

De esta manera, el espacio físico está relacionado con la materialidad, las formas, el diseño y los objetos tangibles —incluyendo las demarcaciones geográficas—que conforman un espacio público. Igualmente, el espacio público se caracteriza físicamente por “su accesibilidad, lo que lo convierte en un factor de centralidad” (Borja, 2003, p. 67), por lo que sus componentes físico-urbanísticos y ecológico-ambientales lo convierten en un punto nodal de la ciudad. De esta manera, los elementos más sobresalientes de la estructura urbana desde su dimensión física se convierten en el soporte de la interacción social, desde el cual se parte para analizar las demás dimensiones del espacio.

En este proceso de análisis teórico es importante traer a discusión la diferenciación que hace Michael de Certeau entre espacio y lugar, pues, para este autor el lugar es “el orden (cualquiera que sea) según el cual los elementos se distribuyen en relación de coexistencia (...). Un lugar es una configuración instantánea de posiciones” mientras que un espacio es un entrecruzamiento de moviidades” (1996, p. 129). Esta perspectiva se puede moldear a la definición del espacio físico, ya que como se mencionó anteriormente, la presencia de elementos materiales y naturales es su principal característica. En cuanto a espacio, las moviidades que menciona el autor hacen referencia a las prácticas

ejercidas en él “la calle geométricamente definida por el urbanismo se transforma en un espacio por la intervención de los caminantes” (1996, p.129).

Desde la perspectiva planteada por Certeau en donde la práctica se sobrepone al lugar —espacio físico— esta investigación entiende la segunda dimensión del espacio como el espacio practicado. Esta necesidad de incluir al estudio espacial la relación sujeto-espacio físico es resaltada por Guy Di Méo: “la compleja realidad territorial, (...) también se define mediante contactos sociales y materiales, mediante procesos interactivos localizados que involucran a los actores; en resumen, por una experiencia concreta de los lugares” (1999, p. 77). El espacio practicado es entonces, un escenario de interacción que no se limita a la dimensión relación física sujeto-territorio, sino que implica al menos en un primer nivel de construcción de atribuciones de reconocimiento intangibles, como la generación de imágenes —no imaginarios— por parte de los sujetos y su entorno.

En este punto, se hace necesario abordar el tema cultural como fundamento de la tercera dimensión del espacio, la dimensión representacional. Por lo anterior se expondrán a continuación los procesos simbólicos que estructuran esta dimensión del espacio; los procesos de apropiación espacial, de identidad colectiva y de sentido de pertenencia serán parte de la base intelectual desde la cual se plantearán los supuestos rectores de esta investigación. A continuación se discutirá esta fuente de pensamiento.

### **2.1.2 NOCIÓN SIMBÓLICA DE LA CULTURA**

Este trabajo pretende hacer una aproximación a la definición de lo cultural enmarcado en la noción de espacio público, por lo que se abordará este concepto desde de la concepción de lo simbólico teniendo en cuenta la amplitud del concepto y la diversidad de enfoques que históricamente ha tenido este término. En este sentido, es indispensable iniciar la construcción de la noción simbólica

de la cultura a partir de las aproximaciones que en 1973 hace Clifford Geertz en su libro *The Interpretation of Cultures* en donde se enfatiza el papel primordial de lo simbólico en la noción de cultura. Geertz define la cultura como “estructuras de significación socialmente establecidas” (1992, p. 26).

A partir de esta concepción simbólica, Thompson define la cultura como “el patrón de significados incorporados a las formas simbólicas en virtud de las cuales los individuos se comunican entre sí y comparten sus experiencias, concepciones y creencias” (2002, p. 197). Así mismo, a partir de la noción desarrollada por Geertz el autor formula *una concepción estructural de la cultura*. Desde la cual “los fenómenos culturales pueden entenderse como formas simbólicas en contextos estructurados; y el análisis cultural puede interpretarse como el estudio de la constitución significativa y de la contextualización social de las formas simbólicas” (Thompson, 2002, p. 185).

Otros autores han definido cultura desde este enfoque. García Canclini construye su definición a partir de la inherente relación entre producción cultural —música, arte, literatura— y los escenarios sociales en los que se producen, de esta manera la cultura “no sólo representa la sociedad: también cumple, dentro de las necesidades de producción de sentido, la función de reelaborar las estructuras sociales e imaginar nuevas. Además de representar las relaciones de producción, contribuye a reproducirlas, transformarlas e inventar otras” (1984, p. 15). Por su parte, desde la perspectiva de Gilberto Giménez, la cultura se define “como el proceso de continua producción, actualización y transformación de modelos simbólicos a través de la práctica individual y colectiva, en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados” (Giménez, 2007, p. 39).

Siguiendo con la noción de Giménez se puede decir que además de ser proceso dinámico, lo cultural se constituye por medio de las representaciones sociales de lo común, por lo que puede ser definida como “el conjunto complejo de signos, símbolos, normas, modelos, actitudes y mentalidades a partir de los

cuales los actores sociales confieren sentido a su entorno y constituyen, entre otras cosas su identidad colectiva” (2007, p. 169).

Desde las definiciones expuestas anteriormente, se puede decir que los procesos de construcción significativa (Thompson, 2002), de producción de sentido (García Canclini, 1984) y de producción de modelos simbólicos (Giménez, 2007), dependen del correlato y de la correlación entre las demarcaciones culturales, las pautas de significado y la producción significativa de los espacios “como producto material de las sociedades” (Lindón, Aguilar y Hiernaux, 2006, p. 11). Al respecto, García Canclini argumenta :

Los procesos ideales, (de representación y de reelaboración simbólica) son referidos a las estructuras materiales, a las operaciones de reproducción o transformación social, a las prácticas e instituciones que, por más que se ocupan de la cultura, implican una cierta materialidad. Más aún, no hay producción de sentido que no esté inserta en las estructuras materiales. (1989, p. 14-15).

En este contexto, en el que se determina el papel fundamental de los escenarios físicos en los procesos de significación o resignificación de hechos y formas simbólicas, se hace necesario abordar el concepto de espacio desde su concepción vivencial y práctica, teniendo en cuenta a su vez, que el espacio tiene una condición de anterioridad con respecto a noción de territorio y lugar. Así bien, el espacio puede ser considerado “como un texto, como un conjunto de símbolos” (Lindón, Aguilar y Hiernaux, 2006, p. 12), que necesita de la experiencia del sujeto para trascender en lugares o territorios socialmente apropiados y culturalmente demarcados e identificables.

De la misma manera, al hablar de la espacialidad en la vida social, es indispensable abordar la idea de lugar. En palabras de Lindón, Aguilar y Hiernaux, el lugar es “la forma clave de comprender el espacio a partir de la experiencia del sujeto, y con toda la carga de sentido que lleva consigo. El lugar

es considerado como acumulación de sentidos” (2006, p. 12). Esta concepción de lugar, que se fundamenta en la prácticas espaciales cotidianas y en el espacio prácticado, tiene su raíz en el constructivismo espacial, perspectiva desarrollada por el humanismo geográfico, línea de pensamiento que “replantea el concepto de espacio, en el de lugar ” (Lindón, 2007, p. 8). Este espacio prácticado, depende entonces de la interacción constante entre las condiciones físicas del espacio y las prácticas generando así un doble proceso de socialización, en donde el espacio condiciona las prácticas sociales y las prácticas a su vez, transforman físicamente el espacio.

Ahora bien, después de retomar la noción de lugar como espacio socialmente construido, derivado de la mutua construcción entre condiciones físicas y prácticas vivenciales y cotidianas de los sujetos sociales, se hace necesario revisar los procesos que permiten producir representaciones que desde la construcción social de la espacialidad, se convierten en imaginarios, definidos como “la manera de concebir el mundo, la cual finalmente termina orientando las prácticas (...) por medio de éste se reinventa y se crea algo nuevo” (De la Mora, 2017).

En este sentido, es indispensable abordar la noción de apropiación del espacio un proceso que relaciona de manera directa los sujetos con el espacio a través de dos vías complementarias que Eric Pol y Tomeu Vidal denominan la acción-transformación y la identificación simbólica. Es así que desde la perspectiva de estos autores a apropiación espacial puede ser definida como:

Un proceso dialéctico por el cual se vinculan las personas y los espacios, dentro de un contexto sociocultural, se desarrolla (...) a través de dos vías complementarias, la acción-transformación y la identificación simbólica. Entre sus principales resultados se hallan el significado atribuido al espacio, los aspectos de la identidad y el apego al lugar, los cuales pueden entenderse como facilitadores de los comportamientos respetuosos con los entornos derivados de la implicación y la participación en éstos (Pol, E. Vidal, T. 2005. p. 291-292)

Desde esta visión que resalta la importancia de la acción sobre el espacio como un mecanismo que le atribuye un carácter simbólico, se hace necesario mencionar el trabajo de la socióloga francesa Perla Korosec-Serfaty quien define la apropiación espacial como:

Una colección de actos secuencia de la vida cotidiana que puede manifestarse en la delimitación de un territorio en donde puede tener lugar un gran número de acontecimientos adaptados a las funciones de este último, todas las funciones definidas por el sujeto el usuario en sí mismo. (1973, p. 392)

Así mismo, Korosec-Serfaty asegura que la posibilidad de remodelación de espacios es una de las características que evidencia apropiación, en referencia a lo anterior menciona que si “la persona debe actuar como un invitado el cual no puede tocar nada, el área no será apropiada” (Korosec-Serfaty,1973 p. 392). Lo anterior, ratifica la inmensa importancia que tiene la libre acción de los sujetos sobre los objetos espaciales para el establecimiento de lazos que estrechen la relación entre el actor y el espacio conduciendo a un proceso de apropiación espacial.

En este sentido, cabe destacar los pensamientos de Paul Henry Chombart de Lauwe, sociólogo francés que siguiendo con las nociones plasmadas por Korosec-Serfaty, menciona que:

Para apropiarse el espacio construido, es necesario poder ajustarse al objeto espacial y espacio representado en el que ya existe una impresión de familiaridad cognitiva, además de ser capaz de asociar la representación como sea deseada y el uso de los objetos en el espacio que dan una impresión de familiaridad afectiva (1976, p. 26)

De esta manera, al reconocer que los atributos simbólicos que se imprimen al espacio son dados por la experiencia individual y social de los sujetos, la identidad es vista como “la condición y el proceso por medio del cual se llega a definir los alcances y particularidades que distinguen e individualizan a personas y grupos” (Sánchez Pilonieta, 2012, p. 56). En este punto el espacio público juega un papel indispensable al concebirse “como el espacio de todos, donde individuos y grupos distintos aprenden a vivir juntos, lugares de encuentro, de sociabilidad y de experiencias comunes” (Ramírez Kuri, 2002, p. 37). Siguiendo esta idea, Hall hace énfasis en la construcción de identidad a partir del encuentro de sujetos o grupos sociales distintos, en lugar de profundizar en la identidad ya construida en los diferentes ámbitos de socialización, De esta manera, argumenta:

Las identidades se construyen a través de la diferencia no al margen de ella. [...] sólo puede construirse a través de la relación con el otro, con lo que él no es, con lo que justamente le falta, con lo que se ha denominado su *afuera constitutivo* (1996, p. 18)

Teniendo en cuenta la perspectiva de este trabajo, la noción simbólica de la cultura forma parte inherente del carácter político del espacio urbano se hace necesario para abordar el concepto de identidad colectiva en términos de: “una definición compartida y producida por varios grupos, que se refiere a las orientaciones de la acción y el campo de oportunidades en el cual tiene lugar la acción (Melucci, 1995, p. 44). Siguiendo esta noción, las identidades colectivas están relacionadas con “el conjunto de rasgos distintivos que por los que se reconocen o son reconocidos un grupo de individuos que comparten representaciones socialmente construidas referentes al campo específico del espacio social y, en consecuencia, orientaciones comunes de acción” (Giménez, 2007, p. 219).

A su vez, es necesario mencionar la conceptualización de este término realizada por Mercado y Hernández, quienes definen a la identidad colectiva como “una construcción sociocultural. La construcción del sentido de pertenencia está estrechamente relacionada con las interacciones sociales, la cultura y el contexto social macro y micro” (Mercado y Hernández, 2010, p. 246).

Es así que desde las nociones abordadas anteriormente, se puede decir que la identidad colectiva es un proceso de reconocimiento resultante de la experiencia vivida y la idea proyectada por los habitantes de una comunidad quienes se perciben a través de la interacción social en el entorno físico. De esta manera, el individuo se integra a las redes sociales, políticas y culturales de una comunidad por medio del reconocimiento propio en el territorio y de la construcción de códigos comunes.

Estas representaciones socialmente construidas, si bien se configuran como un conjunto de valores simbólicos que caracterizan a una sociedad y por lo tanto identifican a los individuos que la conforman,” requieren de espacios concretos de relacionamiento, donde tales coincidencias se hagan explícitas y reconocibles” (Sánchez-Pilonieta, 2012, p. 53). En este sentido, se puede decir que este atributo simbólico-cultural dado al espacio, es necesario en la medida en que permite desarrollar sentido de pertenencia sin el cual, la realidad colectiva común no deriva en la construcción de identidad.

Definiendo el sentido de pertenencia como “la forma de adscripción al universo simbólico de una colectividad como expresión del grado de significación y sentido de los códigos imperantes [...] es elemento arraigante y movilizador de la actividad grupal”. (Vargas-Alfaro en Sánchez Pilonieta, 2012, p. 57). Por lo cual a partir de la construcción de sentido de pertenencia se sientan las bases sociales y simbólicas que permiten hablar de identidad. De esta manera esta noción puede ser definida como:

La condición o el proceso por medio del cual se llega a definir los alcances particulares que distinguen e individualizan a personas y grupos, en estrecho vínculo con la herencia natural y la experiencia vivencial de cada individuo [...] se constituye en la síntesis de la construcción de múltiples significados. (Sánchez Pilonieta, 2012, p. 57).

Ahora bien, teniendo en cuenta el aparato metodológico con el que esta investigación se acercará a analizar el caso de estudio, se hace indispensable construir a partir de las fuentes de pensamiento anteriormente descritas la definición operadora de espacio representado. De esta manera, desde la noción simbólica de la cultura se puede decir que el espacio urbano se constituye no solo como una representación de la vida social y sus aspectos identitarios, sino que las acciones individuales y sociales dependen en gran medida de su configuración física y simbólica y de la conformación de imaginarios como directrices de acción cuyo significado determina la posición de los sujetos y orienta la práctica de éstos.

Esta idea de espacio de representación —o espacio vivido desde las geografías francófonas— es retomado por Guy Di Méo de la siguiente manera:

El concepto de espacio vivido expresa la relación existencial, necesariamente subjetiva, que el individuo socializado, solo o colectivamente, establece con la tierra y con sus lugares. Está imbuido de valores culturales que reflejan la pertenencia de cada miembro a un grupo localizado. Su conocimiento implica escuchar a los actores, teniendo en cuenta sus prácticas, sus representaciones y sus imaginarios espaciales (1999. P.76) . Traducción propia.

Por su parte, Chevalier menciona con relación a esta noción que “estudiar el espacio vivido no consiste solo en formular la pregunta: “¿cómo vive la gente en este espacio?”, sino centrarse en las relaciones de representación, (...) es decir, necesariamente ir más allá del espacio extendido (o espacio de apoyo) para acercarse a la noción de representación (de imagen) del espacio” (1974,

p.68). A su vez, esta idea de espacio vivido resalta la importancia del “campo simbólico” cuyos valores contribuyen a conformar el sentido de identidad colectiva (Di Méo, 1999). Es en este mismo sentido, en que se resalta el papel del escenario simbólico, el cual, cobra importancia también como base de las orientaciones de acción; la investigadora Rossana Reguillo menciona al respecto: “la identidad en tanto que se inscribe en el registro de las representaciones es capaz de orientar y guiar las acciones del grupo portador”. (1994, p. 84).

Desde esta perspectiva, se puede decir entonces que el estudio del espacio de representación o espacio vivido es indispensable para comprender la postura de un sujeto social más allá de su interacción con el espacio físico y de las imágenes mentales que “se interponen en nuestra vida práctica, en nuestras prácticas espacializadas, en nuestra relación con la ciudad y sus fragmentos” (Lindón, 2007, p. 10), es decir más allá de los imaginarios urbanos. Los cuales no representan, más bien “parecen cubrir la ciudad material —los lugares—” (Lindón, 2007, p. 12). Teniendo claro lo anterior, esta investigación adopta la palabra imaginario desde la visión de Cornélius Castoriadis, como “auténticas fuentes de inspiración capaces de influir con mucha fuerza en las maneras de pensar, decidir y orientar las acciones sociales” (Randazzo, 2012, p.90).

De esta manera, la postura que adopta este trabajo acerca del espacio de representación puede ser comparada con el tercer espacio —*third space*— de Edward Soja, quien describe este nivel espacial de la siguiente manera: “el tercer espacio o espacio vivido es simultáneamente (...) un lugar de encuentro estratégico para fomentar la acción política colectiva contra todas formas humanas de opresión” (Soja, 2010 p.194-195), así mismo añade:

El tercer espacio o espacio vivido (...) es un espacio de obertura radical, un sitio de resistencia y de lucha, un espacio de múltiples representaciones, (...) es un terreno de encuentro, un sitio de hibridación y mestizaje y movimiento más allá de los límites establecidos, un margen o un borde en el que los lazos pueden

cortarse o también nuevos lazos pueden forjarse (...) puede imaginarse de modo creativo, pero sólo tiene sentido cuando es practicado y vivido p. 206.

Bajo el precepto anterior, Soja desarrolló una noción muy interesante *la conciencia del tercer espacio*, según la cual, se debe reconocer un nuevo “movimiento socio-espacial o comunidad de resistencia”, el cual busca “borrar los diferenciales de poder específicamente espaciales que surgen de la clase, la raza y muchas otras formas de marginalización y periferización” (2010, p. 207). Es así, que para el autor el tercer espacio es un terreno desde el cual surgen nuevas formas de resistencia colectiva, alimentadas por las subjetividades desde las cuales se permite el reconocimiento de las posturas comunes de acción, a lo que él llama coaliciones:

En esta construcción de coaliciones, hay una *conciencia espacial compartida* y una determinación colectiva a tomar mayor control sobre la producción de nuestros espacios vividos que proporciona un fundamento básico —aglutinador largamente ausente— para la solidaridad y la práctica política p. 207

A partir de lo anterior, el espacio representado es para este trabajo el vehículo por medio del cual los procesos de significación que tienen una dialéctica compartida en el espacio se pueden llegar a convertir en un mecanismo de reacción social dirigido hacia la resistencia y la movilización colectiva. En este espacio representando el imaginario —las ideas de cómo debe ser el espacio, los ideales, las visiones y los valores— es el *magma* que legitima el hacer en colectivo, por medio del cual los fragmentos simbólicos construidos individualmente en el espacio practicado, es decir, por medio de los recorridos, usos y prácticas cotidianas en el espacio se cohesionan con un fin colectivamente concertado de reivindicación cultural y/o política.

### 2.1.3 CARÁCTER POLÍTICO DEL ESPACIO URBANO

Para definir el término política es necesario remontar las nociones clásicas que se retoman del pensamiento griego, en donde la política estaba incluida en todas las esferas de la vida del hombre como habitante de la *polis*. Es así que la palabra política se deriva del adjetivo *polis* (*politikós*) que significa “todo lo que se refiere a ciudad, y en consecuencia ciudadano, civil, público, y también social y sociable” (Bobbio et al., 1983, p. 1215). Por consiguiente, una de las características del significado clásico de política es que no distingue entre sociedad y Estado, los dos conceptos se unifican en la idea del hombre como animal político para quién vivir político “representa al mismo tiempo el vivir en colectivo, vivir asociado y más intensamente, vivir en *koinonía*, en comunión y en comunidad” (Sartori, 1995, p. 203). Por lo anterior se puede decir que la noción clásica del término política se desenvuelve en torno a la estructura de la *polis*, definida por Borja y Maxi como:

El lugar de la política. El lugar de la política de proximidad, del autogobierno, de las instituciones político - jurídicas, de las normas y administraciones públicas y también de la auto representación de la sociedad, de la expresión de las demandas colectivas, de las movilizaciones sociales, de los cambios en las relaciones de poder, de las innovaciones culturales y políticas. Es decir, la polis es el lugar del poder, de la participación y de la representación a través de las instituciones, y también de la oposición al poder y de los cambios en el poder. (2000, p. 65)

Siguiendo con la noción clásica, la *civitas* romana traspasa la dimensión del vivir político griego que se organiza ahora jurídicamente “lo que le permite sustituir politicidad por la juridicidad” (Sartori, 1995, p. 204). El derecho romano, se caracteriza por su conformación a partir de la *res publica* “cosa de todos”. En este sentido, *la res publica* “representa la propiedad universalmente accesible al *populus*” (Rabotnikof, 1997, p. 25). Dicho lo anterior, se puede añadir que república se proyecta en un “sistema político uniformemente equilibrado y

distribuido en todos sus componentes, en un justo medio entre los dos extremos de la “cosa de uno solo”, por un lado y de la “cosa del pueblo” por el otro”. (Sartori, 2003, p. 212).

Como un siguiente momento, el concepto *política* se desliga de la concepción clásica en la edad moderna, nuevos términos aparecen para denominar “al arte o ciencia de gobernar” en donde las actividades de la *polis* pueden tener dos caracteres. En un primer momento un carácter de sujeto desde el cual le compete al estado “actos como ordenar algo con efecto vinculante para todos los miembros de determinado grupo social, el ejercicio de un dominio exclusivo sobre un determinado territorio, el legislar con normas válidas” (Bobbio et al., 1983, p. 1215). En su segundo momento puede tener un carácter de objeto en donde a la esfera de la política le corresponden “acciones como conquistar, mantener, defender, ampliar, reforzar, abatir, transformar el poder estatal”. (Bobbio et al., 1983, p. 1215).

Al abordar la definición de política es indispensable hacer una aproximación desde la noción de poder. Poder entendido como los medios por los cuales se puede obtener alguna ventaja que permita el dominio de los hombres. Como un rápido esbozo de esta noción en la política, se retoma la discusión de las formas de poder desde la visión clásica y moderna. Para la tradición clásica específicamente desde el pensamiento aristotélico, el poder puede representarse en tres formas: el poder paterno, el poder despótico y el poder político (Forti, 2001, p. 361), este último, hace referencia al escenario ideal de gobierno. Desde la noción moderna, por otro lado, se pueden distinguir tres clases de poder: el poder económico, el poder ideológico y el poder político (Vicioso, 2002, p. 341); a diferencia de la noción clásica el poder político en la noción moderna, tiene un carácter de control o monopolio.

Desde esta perspectiva, es necesario para la existencia de política la organización de grupos diversos, que derivan de la complejidad de la sociedad.

Teniendo en cuenta que la diversidad fue considerada como “causa de la ruina de los Estados, como fuente de discordia y de desorden” (Sartori, 2003, p. 212), se puede decir que el orden es el fin mínimo de la política. La cuestión es discutible, mientras que Gelardo Rodríguez, afirma que “un poder político, para tener una significación positiva, ha de estar al servicio del bien común”. (2005, p. 31). Bobbio et al., afirma que otro fin al orden —el bien común, la felicidad, la libertad, la igualdad— “son nociones demasiado controvertidas [...] como para que se puedan extraer indicaciones útiles para destacar el fin específico de la política”. (1983, p. 1220).

En este punto es importante mencionar que para los fines de este trabajo, el bien común se constituye como la noción base al hablar de política, ya que permite establecer la relación más próxima entre los conceptos centrales en los que se basa el desarrollo de esta investigación en relación con la noción democrática del espacio público como lugar de sociabilidad<sup>1</sup> y pluralismo<sup>2</sup>. En este sentido, se puede decir que el bien común “es un bien predicable conjuntamente de los miembros de una comunidad. Se trata, en consecuencia, de un bien *inclusivo* que pretende unificar a todos los miembros de la comunidad, intentando evitar los individualismos o colectivismos excluyentes”. (Gelardo Rodríguez, 2005, p. 43).

Al igual que la noción clásica de *res publica* —cosa común o de la comunidad—, el bien común tiene una connotación “horizontal” opuesta a la “verticalidad” que asocia la idea de política con la idea del poder (Santori, 1995). En este sentido, esta noción se acerca a la idea de democracia en la medida en

---

<sup>1</sup> “Ninguna clase de vida, ni siquiera la del ermitaño en la agreste naturaleza, resulta posible sin un mundo que directa o indirectamente testimonia la presencia de otros seres humanos. Todas las actividades humanas están condicionadas por el hecho de que los hombres viven juntos” (Arendt, 2002, p. 37)

<sup>2</sup> “La política trata del estar juntos y los unos con los otros de los diversos. Los hombres se organizan políticamente según determinadas comunidades esenciales en un caos absoluto, o a partir de un caos absoluto de las diferencias” (Arendt, 2002, p. 45)

que el poder deja de tener una concepción monopólica y es otorgado a la colectividad. La participación es en este sentido, la expresión más clara de la democracia al representar los principios de igualdad, inclusión y legitimidad. En palabras de Alguacil Gómez, la participación es:

Un proceso recurrente e inagotable, capaz de: transformar, —cambiar para mejorar las condiciones de existencia—; reflexionar, —pensando en los efectos e impactos a largo plazo—; implicar, —al mayor número de colectivos y sujetos, especialmente a los más desfavorecidos—; articular,—poner en relación recíproca los distintos actores, colectivos y territorios— construir —crear conjuntamente—, conocer —a realidad, los recursos y sus potencialidades—, aprender —educar en el diálogo, el consenso y la solidaridad—, comunicar y comunicarse —con los iguales y con los diferentes—, habilitar —cualquier sujeto puede acceder a las habilidades políticas—, gratificar—generando sentimiento de satisfacción y de utilidad— y exigir —los procesos de participación como derecho—.(2008, p. 54)

Lo anterior, conduce a la noción de ciudadanía en un sentido más complejo que trascienda de la tradicional idea acerca de la condición que recae en un individuo por la simple acción de habitar en una ciudad. De acuerdo con la postura anterior, se puede decir que el estatus de ciudadanía está fuertemente relacionado con la participación ciudadana, con los procesos de socialización y con la acción colectiva, todas estas en interrelación con el espacio público. En este sentido entendiendo participación ciudadana como “aquel proceso por el cual los sujetos, a título individual o colectivo, desarrollan una acción tendiente a vincular una expectativa o una opinión con los ámbitos público o político. En el caso de que la acción se oriente al espacio público, la participación adquiere modalidades de movimiento social o de organización de interés”. (Constantino, 2000, p. 509).

En este mismo orden en donde se resalta la vinculación entre sujetos y el Estado, es necesario retomar la definición desarrolla por Alicia Ziccardi que

propone que “la participación ciudadana, se reserva a la relación que existe entre los individuos y el Estado, relación que pone en juego el carácter público de la actividad estatal. La participación ciudadana refiere a aquellas experiencias de intervención de los individuos en las actividades públicas para hacer valer sus intereses sociales”. (Ziccardi, 1998, p.29). Este vínculo o puente de interacción que se establece a partir de la participación es también resaltada por Miguel Ángel Sánchez, quien apunta que: “es la participación ciudadana (...) la intermediaria entre lo estatal y lo privado, es la que facilita la democratización en búsqueda de ampliación de la sociedad civil. Esta mediación y aportación en el proceso democratizador se concretiza en prácticas de autogestión, cooperación, socialización y de autonomía en las decisiones y en la formulación de éstas”. (Sánchez, 2009, p. 92).

A partir de las referencias conceptuales anteriores se puede definir a la participación ciudadana como una herramienta de inclusión ciudadana que privilegia la expresión de las demandas sociales a través de mecanismos que permiten la socialización y la interacción social. Por ende, los procesos de toma de decisiones se descentralizan, diversificando las opiniones y respondiendo a las diversas realidades de los actores sociales. Enfatizando el papel de la participación en la consolidación de un sujeto cívico, se puede decir que este proceso es, en consecuencia, “el nexo que asocia lo público –diversidad de actores– y lo político –estrategia de puesta en común entre los actores–, y ello tiene su plasmación en el territorio, ya que la organización del mismo y la ordenación de las relaciones que soporta son inherentemente políticas.” (Alguacil Gómez, 2008, p. 54). En este sentido, el espacio público apropiado a través de la participación y visto desde la condición de la ciudadanía se puede describir de la siguiente manera:

El espacio público, desde la condición de ciudadanía, será aquel en el que se expresan las distintas visiones de la ciudad, en el que se construyen los acuerdos y limitaciones entre los distintos grupos sociales e intereses, en

permanente construcción, pero en el que siempre se garantiza la identidad del distinto como garantía de la identidad propia [...]en el que nos podemos encontrar con el resto de los ciudadanos, en el que nadie sobra ni debe ser rechazado. (Hernández Aja, 2003,18)

En cuanto a los procesos de socialización, se entienden como aquellos mediante los cuales “se reproducen, perpetúan y legitiman las condiciones materiales e ideológicas prevalecientes en un sistema social” (Sánchez Pilonieta, 2012, p. 50). Estas condiciones relacionadas directamente con el espacio desde su dimensión física, se pueden evidenciar desde la dimensión material con elementos ecológico-espaciales, tales como la topografía o el mobiliario urbano; la dimensión ideológica por su parte es cercana a componentes histórico-culturales tales como las representaciones culturales y las prácticas guiadas por imaginarios colectivos.

Es así, que partir de los elementos físicos de un lugar y de las vivencias desarrolladas en el mismo, se puede decir que la socialización es el proceso mediante el cual se constituye al sujeto como sujeto social, es decir, “como subjetividad propia en una época y un lugar determinado” (Sánchez Pilonieta, 2012, p. 50). Ante las condiciones urbanas actuales, la integración del sujeto a la colectividad ha sido impedida en la medida que el ámbito público ha sido desplazado por el ámbito privado, inhibido el papel tradicional los espacios públicos urbanos como lugares de construcción de códigos comunes que definen a un sujeto como un ser solidario, que entiende su realidad y se vincula a ella. Como consecuencia, se han generado en nuestras sociedades *conductas de crisis* entendidas como los “comportamientos colectivos en los cuales faltan vínculos de solidaridad entre los actores implicados, en los que el fenómeno puede ser dividido hasta el límite del individuo mismo” (Melucci, 1976, p. 99).

En este sentido, se resalta el papel del espacio público como escenario de articulación social entre los espacios privados y los espacios de carácter simbólico, por lo tanto, en palabra de Sánchez Pilonieta, “reconocer como un

legítimo escenario de socialización al espacio público equivale reconocer como dimensión indisoluble el proceso de socialización, la socialización política, o sea, la configuración del sujeto público”. (2012, p. 53). En referencia a lo anterior, se puede decir que el espacio público en comparación a los espacios privados que tradicionalmente son los que configuran las nociones del sujeto social —la familia, la iglesia, el colegio—, tiene la capacidad de revestir a un sujeto social de sentido colectivo al determinar su lugar dentro del sistema de relaciones sociales.

De la misma manera, la integración plena a la sociedad genera no solo el reconocimiento de la estructura social y política de determinado contexto, sino que además, es detonante de la creatividad del individuo a partir de la construcción de un imaginario político definido como “la capacidad de procesar los deseos, los ideales, las formas en que estructura la realidad, para llevarlos a un plano de proyecto práctico” (Preciado, 2017). El imaginario político en este sentido, facilita un escenario de resurgimiento colectivo por medio lo que se denomina acción colectiva.

Alberto Melucci (1999) en su libro *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, aborda la acción colectiva como “resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones” (p. 15). Esta acción es analizada por el autor por medio de tres ejes principales —fines, medios y ambiente— los cuales conforman lo que Melucci denomina *sistema de acción multipolar*: los fines de la acción colectiva, es decir, el sentido que tiene para los actores; los medios de la acción colectiva, en referencia a las posibilidades y límites de la acción y finalmente el ambiente de la acción colectiva, categoría referente al campo en el que tiene lugar la acción.

Así mismo la acción colectiva se caracteriza “por la presencia de una solidaridad, es decir, por un sistema de relaciones sociales que liga e identifica a aquéllos que participan en él y además por la presencia de un conflicto. La acción

colectiva es el conjunto de las conductas conflictuales al interior de un sistema social". (Melucci, 1976, p. 99). Sin lugar a duda, todos los procesos antes mencionados contribuyen de manera directa a la consolidación de ciudades más sustentables, en la medida en que permiten la resignificación y la reivindicación de la acción de los individuos y de los grupos sociales permitiendo el diálogo y la inclusión y facilitando la participación en la consagración de una idea de ciudad.

Por lo mencionado anteriormente, se debe reconocer al espacio urbano como el lugar de la ciudad en donde "el libre ejercicio de la ciudadanía permite conducir a una concertación colectiva en torno al modelo de ciudad concebido por la ciudadanía" (Yory, 2012, p.13), en donde se lleva a cabo el ejercicio de los derechos y en donde se da "acceso a la ciudadanía para todos aquellos que sufren algún tipo de marginación o relegación". (Borja, 2000, p. 66).

Ahora bien, es importante reafirmar que las prácticas reivindicatorias surgen desde el simbolismo cultural, ya que desde este ámbito cercano a la dimensión territorial del espacio público los sujetos –individuos o colectivos– establecen un vínculo con el territorio desde los acontecimientos cotidianos y los eventos programados. Estas formas de apropiación espacial, a su vez, están estrechamente ligados con la acción ejercida por los sujetos en un lugar y por las modificaciones que, desde el uso, se hacen a la configuración espacial y a los elementos urbanos que constituyen un espacio.

Es por esto, que el valor atribuido al espacio por sus usuarios cotidianos se ve amenazado por las transformaciones espaciales *impuestas* desde el poder gubernamental que, a su vez, como se mencionó anteriormente, preestablece una visión a través de la cual proyecta y ejecuta acciones sobre el territorio. Por lo anterior, se puede decir que el espacio que existe entre los entes gubernamentales y el territorio es un espacio de confrontación. Frente a esta confrontación surge la acción colectiva como "resultado de intenciones, recursos

y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones” (Melucci, 1999 p. 15).

De esta manera, la acción colectiva se manifiesta de manera visible en el espacio por medio de la movilización como forma de apropiación físico- social, evidenciando así las tensiones y los conflictos que:

Expresan tanto el uso social y político del espacio público para la reivindicación de demandas locales (...) como la oposición de distintos grupos y actores sociales locales ante los efectos no deseados del desarrollo de proyectos urbanos e inmobiliarios de gran escala, producto de acuerdos público-privados. (Ramírez-Kuri, 2015, p. 23)

Teniendo claridad con respecto a la relación entre el simbolismo cultural y la acción política, se hace necesario precisar el concepto de espacio reivindicado, última dimensión del espacio y herramienta analítica para el apartado *Interpretación del caso*. De esta manera, el espacio reivindicado surge del vínculo que establecen las prácticas movilizadoras de base social con la esfera de lo público, haciendo énfasis en que son estas acciones de resistencia las que revisten al espacio público de carácter político.

De esta manera, lograr que el espacio de representación —espacio relacionado al imaginario colectivo— conforme un nexo con la esfera pública se requiere de oportunidad de cambio en el orden establecido de las cosas, lo que lleva a nuevas distribuciones, conexiones y desconexiones” (Dikeç, 2012, p. 675). Esta posibilidad de cambio depende entonces de la capacidad de los sujetos sociales de llevar a un plano práctico sus ideales, formas de ver el mundo, valores, es decir que, depende del imaginario político.

De esta manera el espacio reivindicado para esta investigación va más allá de la práctica reivindicatoria, en otras palabras, el espacio solo puede ser reivindicado desde la perspectiva de este trabajo, si los valores simbólicos —

imaginarios— que impulsan las acciones de resistencia colectiva, se ven reflejados en el espacio físico. Desde esta perspectiva, el espacio representado se reivindica no por las acciones colectivas que logra movilizar, sino por medio de los valores, ideas e ideales que se logran materializar en el espacio físico. Por lo que la acción colectiva es un paso previo a la reivindicación espacial, a la reconquista territorial y a la apropiación reivindicada del territorio.

A su vez, el espacio reivindicado es una noción que busca extender la temporalidad de la acción colectiva, ya que ésta tiene un periodo de tiempo determinado, es decir, un principio y un fin. Esta extensión de la temporalidad de la acción se logra cuando el espacio físico se convierte en evidencia de las estructuras simbólicas colectivas que animaron la acción, cuando se materializa por medio de la reconfiguración espacial los valores prevalentes en el espacio representado.

#### **2.1.4 SUSTENTABILIDAD SOCIAL**

Partiendo de las dimensiones que estructuran el concepto de sustentabilidad se han realizado numerosas investigaciones que se han dado prioridad principalmente a los aspectos ambientales y económicos que componen a esta noción (Colantonio & Dixon, 2009). Por esta razón, la falta de teorización sobre el ámbito social de la sustentabilidad generó que esta dimensión solamente sea estudiada y desarrollada a partir de las agendas políticas (Littig and Grießler, 2005).

Sin embargo, a partir del año 2000 la sustentabilidad social ha venido teniendo mayor importancia a nivel teórico debido al trabajo de varios autores que buscan ampliar el debate acerca de la importancia del aspecto social y todas las temáticas que resultan de su estudio y análisis. En este sentido, la sustentabilidad social es definida como: “el mantenimiento y la mejora del bienestar de las generaciones actuales y futuras” (Chiu, 2003, p. 245). Por su

parte Littig y Grießler (2005) sugieren que la sustentabilidad social significa la satisfacción de las necesidades humanas básicas, la reproducción continua de los seres humanos y la posterior continuación de la cultura.

Autores como Kathryn Davidson y Lou Wilson sugieren que la sustentabilidad social es un concepto más complejo que no se limita a los aspectos que están enmarcados en las necesidades básicas, En este sentido, tienen en cuenta elementos más complejos que forman parte del desarrollo social de una comunidad tales como la cultura, el bienestar y la continuidad de la humanidad (2009, p. 5). Siguiendo con esta idea, proponen que:

La sustentabilidad social es un sistema de relaciones culturales en los que se valoran y promueven los aspectos positivos de las culturas distintas. En este sistema, existe una amplia participación política por parte de los ciudadanos no sólo en los procesos electorales, sino también en otras áreas de la actividad política, en particular a nivel local. (2009, p. 5).

Siguiendo con la idea anterior, es necesario hacer referencia a varios autores más para quienes la sustentabilidad social abarca aspectos más profundos y complejos. De esta manera, es importante hacer referencia a los conceptos de sustentabilidad planteados por Mckenzie (2004), Baines et al., (2004), Bramley *et al.* (2006), Barron and Gauntlett (2002). Stephen Mckenzie, Investigador Asociado del Hawke Investigation Institute, propone que “la sustentabilidad social es una condición que mejora la vida dentro de las comunidades siendo un proceso que dentro de la misma comunidad permite alcanzar esa condición”. (2004, p. 12). Así mismo, menciona siete características que conllevan el alcance de esta condición de bienestar, estas son:

- (1) Igualdad de acceso a los servicios básicos,
- (2) equidad entre generaciones,
- (3) un sistema de relaciones culturales,
- (4) una amplia participación política de

los ciudadanos, <sup>(5)</sup> un sistema para la transmisión de la conciencia de la sustentabilidad social de una generación a la siguiente, <sup>(6)</sup> sentido de la responsabilidad de la comunidad para el mantenimiento de ese sistema de transmisión y <sup>(7)</sup> mecanismos para que una comunidad pueda para identificar colectivamente sus fortalezas y necesidades (p. 12)<sup>3</sup>

Igualmente, autores como Baines y Morgan (2004) y Sinner (*et al*, 2004) definieron las características que integran la sustentabilidad como: atención a la distribución equitativa de oportunidades de desarrollo, el reconocimiento de la diversidad cultural y social, el fomento y desarrollo del capital social, la capacitación de las personas para participar en términos del desarrollo y la toma de decisiones.

De la misma manera, Bramley *et al.* (2006) establecen dos ideas que fundamentan el concepto de sustentabilidad social, en primer lugar, hacen referencia a la equidad y cómo este aspecto se vuelve fundamental al hablar de equidad colectiva o *sustentabilidad de la comunidad*. En segundo lugar, el concepto de sociedad cobra importancia al ser esta, a partir del liderazgo, vitalidad y bienestar el eje central para alcanzar la sustentabilidad social.

Barron and Gauntlett (2002) definen a la sustentabilidad como el resultado de procesos formales e informales, sistemas, estructuras y relaciones que apoyen activamente la capacidad de las generaciones futuras para crear comunidades saludables y habitables. En este mismo contexto, definen a las comunidades socialmente sostenibles como equitativas, diversas, conectadas, democráticas, las cuales, proporcionan una buena calidad de vida. Partiendo de las variadas posiciones de los autores con respecto a la definición de la sustentabilidad social, algunos estudios se han enfatizado en la clasificación de

---

<sup>3</sup>El texto original ha sido modificado a efecto de mejorar la comprensión del mismo

estas, según sus características y los elementos fundamentales que la componen. Es este sentido cabe destacar el trabajo realizado por Ghahramanpouri et.al (2013) que divide los conceptos en tres grandes bloques: definiciones por condición, definiciones en marcos de medición y definiciones que toman en cuenta el proceso y el futuro de la sustentabilidad social.

## Definiciones por condición

**Tabla 1: Definición por condición**

<b>Autor</b>	<b>Definición de sustentabilidad social</b>
<b>Yiftachel&amp; Hedgcock, 1993</b>	Capacidad de una ciudad para funcionar como un entorno viable a largo plazo para la interacción humana, la comunicación y el desarrollo cultural.
<b>Polese &amp; Stren, 2000</b>	La sustentabilidad social de una ciudad se define como el desarrollo (y / o crecimiento) que es compatible con la evolución armónica de la sociedad civil, el fomento de un entorno propicio para la convivencia compatible de grupos culturalmente y socialmente diversos... [ y ] el fomento de la integración social, con mejoras en la calidad de vida de todos los segmentos de la población.

Fuente: Ghahramanpouri et.al (2013, p. 187)

## Definiciones en marcos de medición

Tabla 2: Definición en marcos de medición

Autor	Definición de sustentabilidad social
<b>Bramley &amp; Brown, 2009</b>	La equidad social y la sustentabilidad de la comunidad son dos conceptos generales reconocibles en el núcleo de la noción de sustentabilidad social dentro de un contexto de la zona
<b>Colantonio, 2010</b>	Temas sociales tradicionales de sustentabilidad social, como el empleo y la reducción de la pobreza cada vez más están siendo complementadas o sustituidas por los conceptos emergentes y menos cuantificables, como la felicidad, la mezcla social y el sentido de lugar.

Fuente: Ghahramanpouri et.al (2013, p. 188)

## Definiciones por proceso y futuro

Tabla 3: Definición por proceso y futuro

Autor	Definición de sustentabilidad social
<b>Barron &amp; Gauntlett, 2002</b>	La sustentabilidad social se produce cuando los procesos formales e informales, sistemas, estructuras y relaciones que apoyen activamente la capacidad de las generaciones futuras para crear comunidades saludables y habitables. Las comunidades socialmente sostenibles sean equitativos, diverso, conectado y democrática y proporcionan una buena calidad de vida.

<b>Mckenzie, 2004</b>	La sustentabilidad social es una condición que mejora la vida dentro de las comunidades, siendo un proceso dentro del cual las comunidades que pueden alcanzar esa condición de bienestar
-----------------------	---

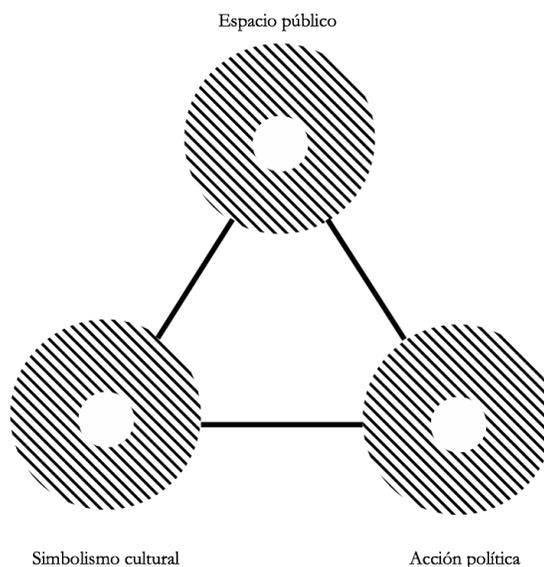
Fuente: Ghahramanpouri et.al (2013, p. 188)

Es a partir de las nociones revisadas anteriormente que la sustentabilidad social es definida para los fines de esta investigación como una condición de bienestar que va más allá de la simple satisfacción de las necesidades básicas de una comunidad, buscando de manera más específica un equilibrio colectivo a partir del fortalecimiento de las relaciones sociales desde las esferas del simbolismo cultural y la acción política, como ejes de reconocimiento y de integración social.

## Relación teórica entre conceptos rectores

Después de realizar un marco general en donde se analizaron cada uno de los conceptos principales que rigen esta investigación, se hizo evidente la necesidad de conocer cuáles eran las nociones desde las cuales se establecen relaciones sólidas entre el espacio público, el simbolismo cultural y la acción política. A su vez, teniendo en cuenta que este trabajo basa su fundamento y desarrollo en la premisa de que el espacio público de la ciudad contemporánea, carente de sentido político y representación cultural imposibilita su función de centro no solo geográfico sino “de contenido social que se desdobra en una función integradora y otra simbólica”. (González Ordovás, 1998, p.314), esta nueva perspectiva teórica permitirá la discusión del concepto de espacio público desde la inmersión del carácter político y cultural, vistas como las nociones imprescindibles al reconvertir el espacio urbano colectivo en un hábitat sustentable.

**Figura 14. Categorías de investigación**

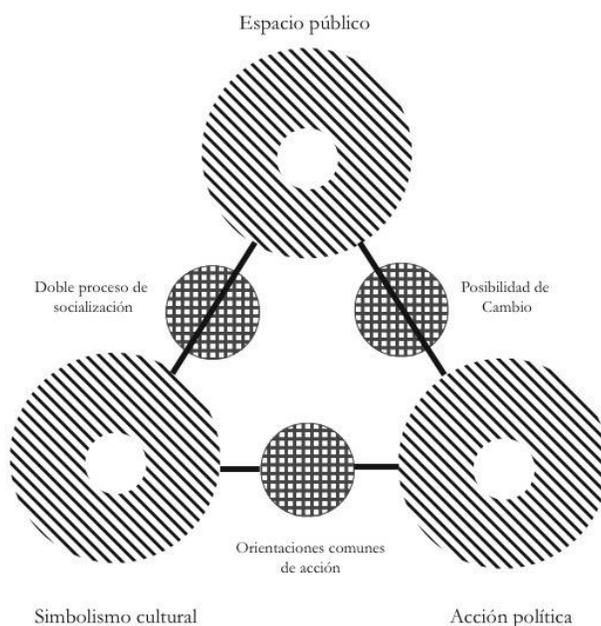


Fuente: Elaboración propia

Después de determinar los elementos que componen a cada una de las categorías de manera individual, se hizo necesario conocer las nociones que

sustentan la relacionan entre las mismas. Es así que, a partir de la revisión documental, fueron nutriéndose los puentes conceptuales que fortalecen la unión entre el espacio público, la acción política y el simbolismo cultural.

**Figura 15. Variables de investigación**



Fuente: Elaboración propia

□ Espacio público y simbolismo cultural: La relación entre el espacio público y el simbolismo cultural, encuentra en el doble proceso de socialización del espacio un punto de encuentro, es así como el espacio desde sus características físicas da lineamientos de las actividades que pueden ser realizadas en él y al mismo tiempo, las prácticas sociales en el espacio modifican la configuración física de estos.

□ Espacio público y acción política: Desde las múltiples espacialidades que se encuentran en la noción de la política, la necesidad de establecer un nuevo orden, liderar nuevas relaciones, conexiones y distribuciones, son las consideraciones asociadas a la necesidad de cambio que se reflejan en el

espacio público y que, al estar ligadas a una ruptura en el orden original de las cosas, tiene una pertinencia política. (Dikeç, 2012)

□ Acción política y simbolismo cultural: Las representaciones socialmente construidas que se configuran como un conjunto los valores simbólicos que caracterizan a una sociedad son, desde el punto de vista de la acción colectiva, orientaciones comunes de acción. Es así como la construcción social de la democracia se vincula de manera estrecha con la identidad colectiva por medio de la cual se construye pluralidad, lo público y el sentido de pertenencia y la apropiación colectiva como medio de expresión de las demandas ciudadanas.

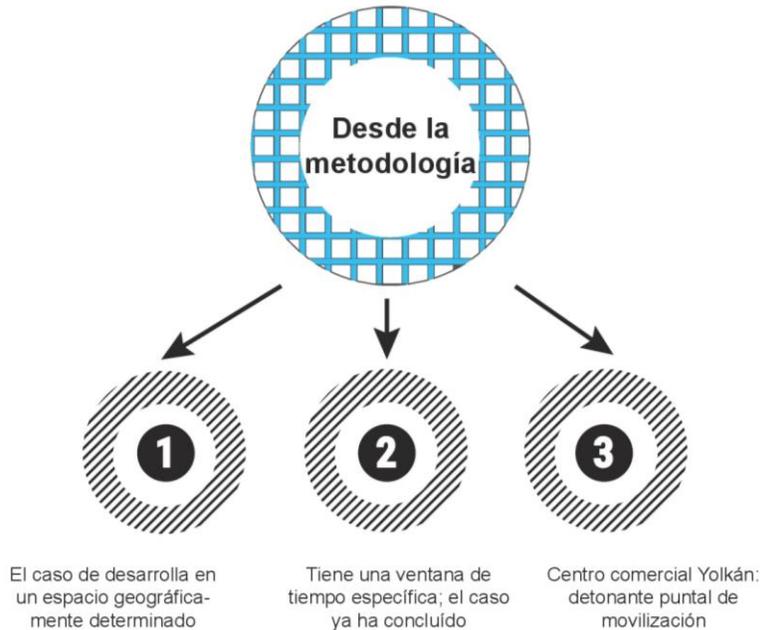
### **3. ESTUDIO DE CASO**

Como ha sido mencionado anteriormente, este trabajo tiene como fin el análisis profundo y la amplia comprensión de las nociones teóricas reflejadas sobre un territorio. Por ende, desde la elección metodológica se propone el estudio de un caso empírico que permita la identificación de los elementos espaciales, culturales y políticos que conjuntamente están presentes en acciones sociales de reivindicación territorial. En este sentido, el caso empírico que será estudiado es el proyecto del Centro Cultural de artesanías Yolkan el cual fue impulsado por el municipio de Tonalá y por el gobierno del estado de Jalisco y que generó la movilización de la ciudadanía hasta lograr la cancelación de este mega proyecto.

#### **3.1. RELEVANCIA DEL CASO**

La elección de este caso de estudio se puede justificar desde tres ejes diferentes: el metodológico, el teórico y el práctico. Desde el primer eje, el caso Yolkan fue elegido por tres principales motivos; en primer lugar, se desarrolla en un espacio geográfico específico: el Cerro de la Reina en el municipio de Tonalá. En segundo lugar, tiene una ventana de tiempo determinada e identificable, lo que facilitará la recolección de datos y por ende permitirá que la descripción detallada del mismo que incluya desde una cronológica detallada los hechos más rescatables del mismo. Por último, en este caso se puede identificar de manera puntual el detonante movilizador –la implantación del centro cultural de artesanías Yolkan en el Cerro de la Reina– lo que de manera sistemática abre paso a la identificación de los actores clave tanto aquellos pertenecientes al ámbito institucional, como aquellos que hacen parte de la sociedad civil.

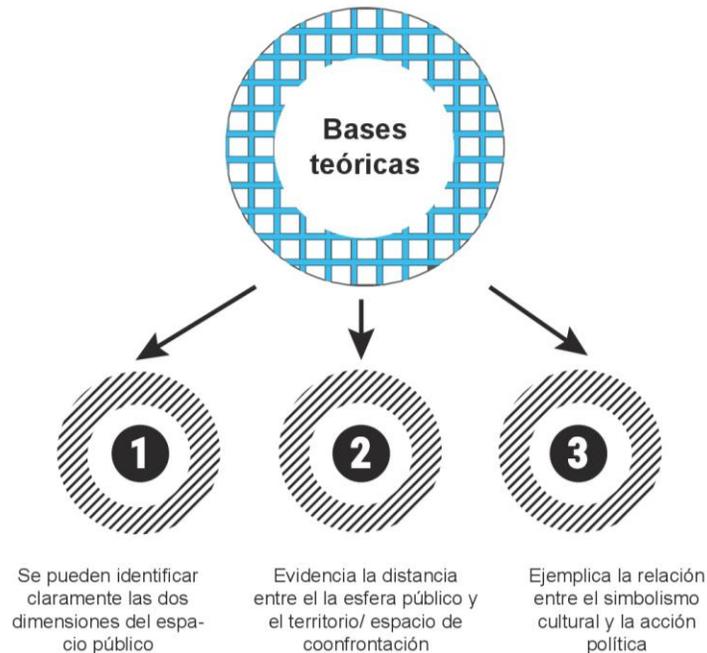
**Figura 16. Relevancia del caso desde la metodología**



Fuente: Elaboración propia

La determinación de argumentos clave, así como la amplia revisión documental que se realizó en el apartado anterior de este trabajo, sentó las bases teóricas que fueron tomadas en cuenta para la selección del caso Yolkán, como objeto empírico de estudio. En primer lugar, en este caso se pueden identificar las dos dimensiones del espacio público, la esfera pública representada por el gobierno municipal de Tonalá y el ámbito territorial, conformado por el movimiento social de reivindicación. Así mismo, se evidencia una clara distancia entre la esfera pública y el territorio, que a su vez, se materializa con la imposición de una idea preestablecida de cómo debería ser configurado el Cerro de la Reina. Finalmente, en este caso se relacionan los tres ejes teóricos sobre los cuales se desarrolla este trabajo: el espacio público, el simbolismo cultural y la acción política. Se destaca, en este sentido, el papel del simbolismo cultural como detonador de acción colectiva de reivindicación territorial.

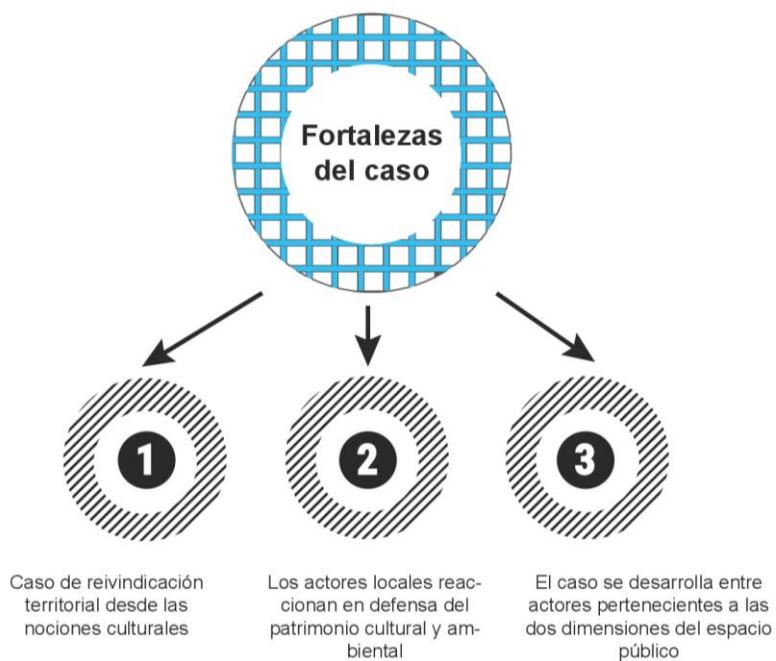
Figura 17. Relevancia del caso desde las bases teóricas



Fuente: Elaboración propia

Además de la metodología y la teoría, la elección de este objeto empírico se determinó por las fortalezas mismas del caso de estudio. Principalmente, el caso Yolkan fue retomado para esta investigación, ya que es un claro ejemplo de reivindicación territorial, en donde una idea institucional trata de imponerse con el apoyo de algunos beneficiarios directos y en donde la población en general, poco tomada en cuenta en el proceso, reacciona en defensa de su territorio y sus connotaciones culturales y ambientales. Estas dos motivaciones de reivindicación se establecen a partir de la importancia histórica del lugar y del simbolismo que con la práctica cotidiana fortalece y afianza la idea de protección de un espacio de carácter público. A su vez, este caso ha involucrado a actores de las dos dimensiones del espacio público, que, desde su imaginario, representado en ideas, visiones y formas de ver el mundo, se confrontan por la soberanía del territorio: el Cerro de la Reina.

**Figura 18. Reelevancia del caso desde las fortalezas del mismo**



Fuente: Elaboración propia

### 3.2 ELECCIÓN METODOLÓGICA

Durante el desarrollo de este trabajo fue necesaria información objetiva, sólida y confiable que permitió dar detalle del proyecto Yolkan. En este sentido, se requirieron cifras en donde se reflejó el propuesto gubernamental de dicha obra; las áreas del programa arquitectónico; el área total de la intervención, entre otros datos cuantitativos. En función a la información de carácter cuantitativo que se obtuvo, se adoptó el Paradigma Realista-Cientificista de manera que fue posible identificar cuáles eran las informaciones objetivas que inhiben el carácter político del espacio público.

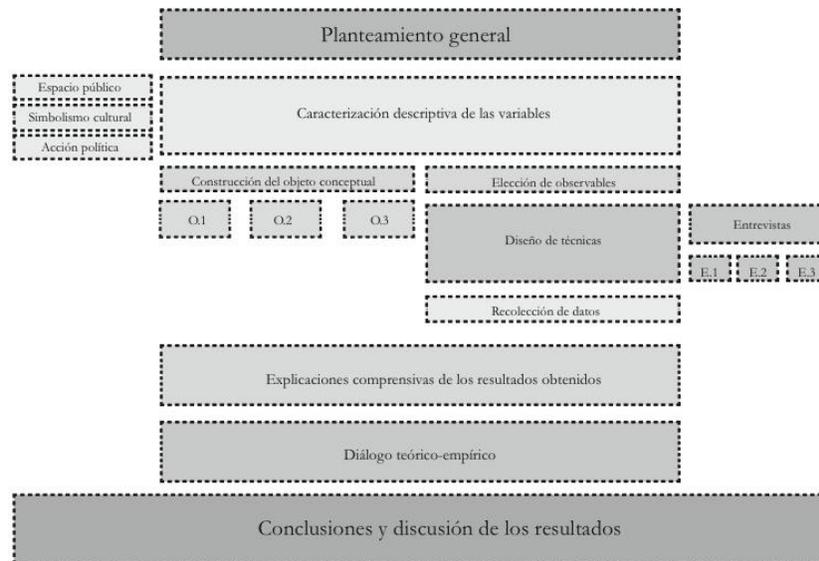
De la misma manera, se requirió de información de carácter subjetiva la cual le permitió a este trabajo obtener impresiones acerca del estado cívico-cultural de los espacios públicos de las ciudades latinoamericanas contemporáneas. Las opiniones acerca del papel de la acción ciudadana en la concepción simbólica del espacio público y las posturas que corroboren que la construcción cívica de los habitantes de una ciudad depende de los espacios de expresión cultural y política. Siguiendo con la necesidad de obtener información de carácter cualitativa, se requirió de la Perspectiva Hermenéutica, en el sentido en que fue necesario comprender cómo los procesos de apropiación, participación y construcción de identidad colectiva son fundamentales en la discusión acerca del espacio público y su carácter político.

Finalmente, se requirió de revisión documental en búsqueda de fórmulas o enunciado que permitieron la construcción de argumentos clave sobre lo que se realizaron los aportes de carácter explicativo en materia de sustentabilidad social. En este sentido, se optó por el Enfoque Crítico Transformativo, con el cual se propusieron las premisas teórico-conceptuales, medidas prácticas y formas de hacer que repercuten en la configuración práctica del espacio público.

### 3.2.1 DISEÑO METODOLÓGICO

El diseño metodológico de esta investigación tuvo su inicio en un planteamiento general. En este punto introductorio se expusieron los antecedentes, se narró la problemática y la justificación del trabajo, a su vez, se presentaron los supuestos iniciales, así como la pregunta de investigación y los objetivos de la investigación. De manera seguida, se desarrolló el marco teórico que tuvo como principal tarea la caracterización descriptiva de las categorías de investigación —espacio público, simbolismo cultural y acción política—.

Figura 19. Diseño metodológico



Fuente: Elaboración propia

Es a partir de este punto que el trabajo adquirió un doble carácter ya que además de continuar con la construcción conceptual de los objetos, se acercó de manera empírica a la realidad por medio de la elección de un caso de estudio. Para el caso de este trabajo, fueron aplicadas tres entrevistas, las cuales se dirigieron a expertos en cada una de las categorías que rigen esta investigación. De manera seguida, se procedió a explicar los resultados obtenidos por la revisión documental y la aplicación de algunas técnicas que permitieron

establecer la relación entre la elección del caso empírico y los argumentos claves derivados de la indagación teórica. Para la descripción del caso empírico, fue necesario a su vez la aplicación de técnicas de investigación que permitieron la recolección de datos a través de los cuales se desarrolló el estudio de caso. Finalmente se realizó la discusión de los resultados obtenidos en el proceso y posterior redacción de conclusiones.

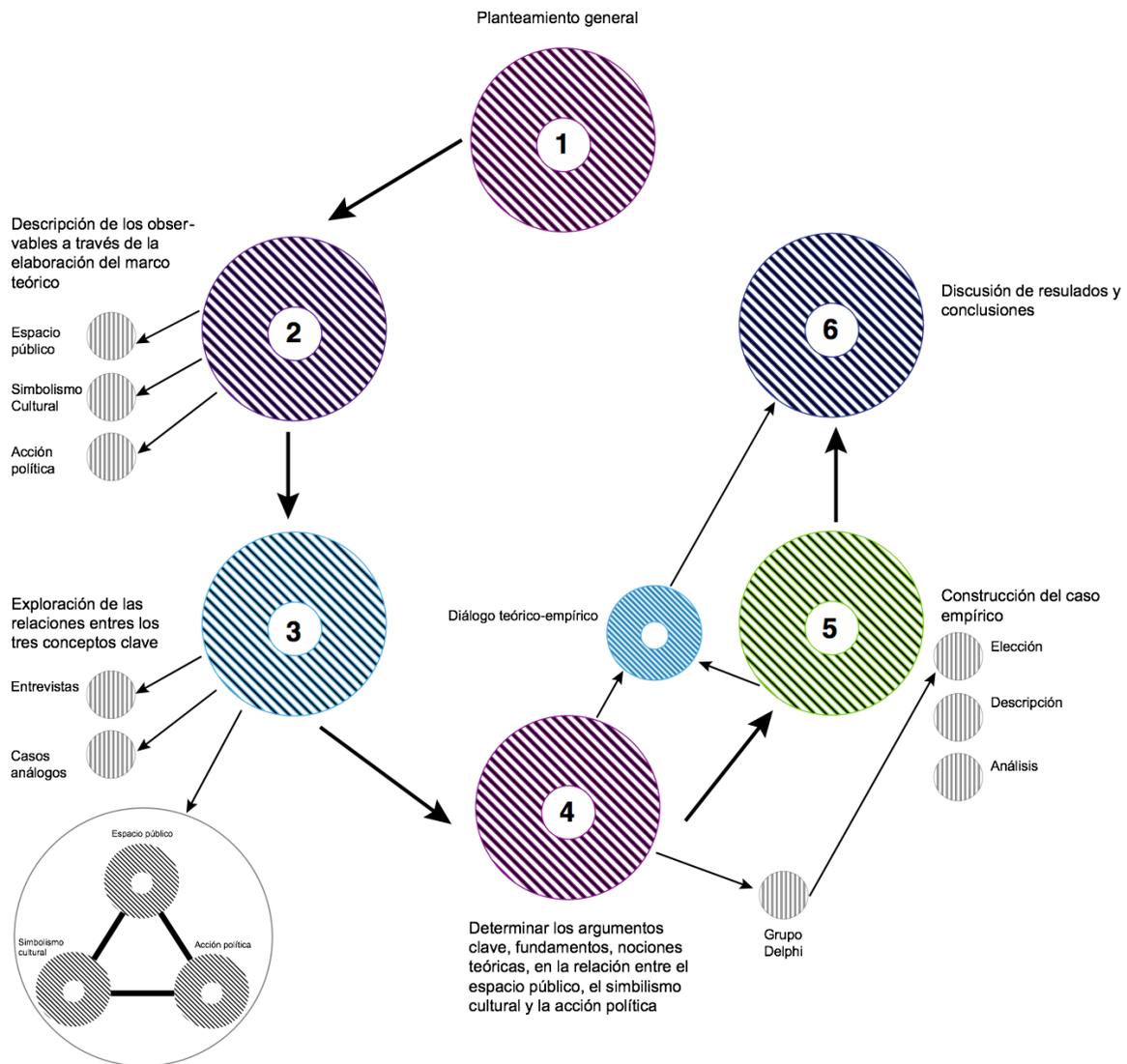
### **3.2.2 RUTA CRÍTICA**

Este trabajo basó su fundamento y desarrollo en la premisa que el espacio público de la ciudad contemporánea, carente de sentido político y representación cultural imposibilita su función de centro no solo geográfico sino “de contenido social que se desdobra en una función integradora y otra simbólica”. (González Ordovás, 1998, p.314). En este sentido, se generó una discusión empírico-conceptual a partir de las categorías principales: espacio público, simbolismo cultural y acción política. De esta manera se discutió el concepto de espacio público desde la inmersión del carácter político y cultural, vistas como las nociones imprescindibles al reconvertir el espacio urbano colectivo en un hábitat sustentable. Así mismo, se realizó un planteamiento general (problemática, preguntas de investigación y objetivos) y de caracterizaron de manera descriptiva las tres variables de investigación: espacio público, simbolismo cultural y acción política.

A su vez, se hizo necesaria la exploración de las relaciones entre los tres conceptos clave, reconstrucción que se elaboró por medio de la realización de entrevistas y la elaboración de tablas comparativas en donde se clasificó la información de los casos análogos que los informantes clave sugieron. El análisis anterior, tuvo como objetivo la determinación de argumentos clave, fundamentos y nociones teóricas sobre las cuales se construyó el objeto conceptual. Este ejercicio se complementó con la revisión documental, la cual tuvo por objetivo la

ratificación de los argumentos clave por medio de los aportes de los autores clásicos en cada materia.

Figura 20. Ruta Crítica



Fuente: Elaboración propia

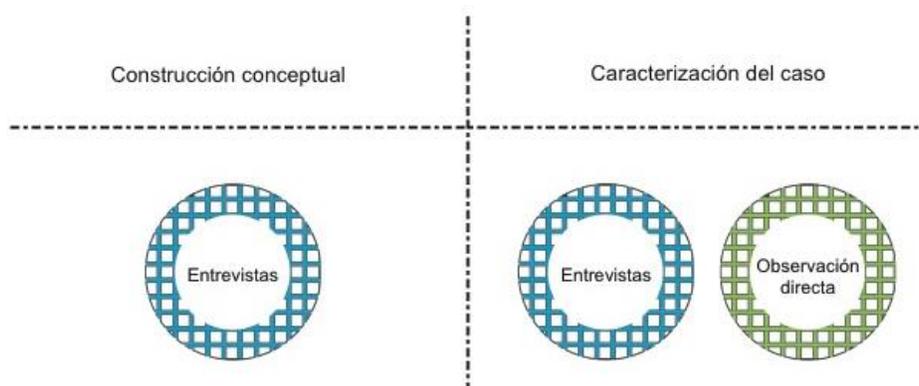
Concluyendo la consolidación teórica de la investigación, se elaboró la construcción de un caso empírico de estudio, el cual permitió establecer el dialogo teórico-empírico que busca este trabajo. Para lograr lo anterior, fue

necesaria la elección, descripción y análisis del caso de estudio, lo que se apoyó de los argumentos clave y las entrevistas realizadas a los tres expertos. Por último, se realizó un exhaustivo análisis de los resultados para que de manera seguida se realizaran las conclusiones, comentarios y hallazgos de esta investigación.

### 3.2.3 ELECCIÓN DE TÉCNICAS

La selección de técnicas responde a la necesidad de dividir la investigación en dos momentos principales la construcción conceptual y la caracterización del caso. De esta manera para la consolidación teórica de la investigación, se hizo necesario recurrir a expertos en las tres categorías principales —espacio público, simbolismo cultural y acción política— de manera que sus impresiones, ideas y perspectivas acerca de estos temas y su relación, enriquecieran las discusiones teórico-conceptuales en las que se basa el trabajo. Por lo anterior, fue necesario aplicar tres entrevistas semi-estructuradas; la primera a un experto en espacio público, la segunda a un experto el campo de lo político y finalmente a un especialista en temas relacionadas con el simbolismo cultural.

**Figura 21. Selección de técnicas de investigación**



Fuente: Elaboración propia

En un segundo momento, se hizo énfasis en el caso empírico seleccionado, por lo cual, se requirió de un acercamiento a fuentes de información que permitieron la consolidación descriptiva de los antecedentes históricos del Cerro de la Reina. Así mismo, fue necesario dialogar con actores que por su participación en el movimiento de reivindicación territorial *Defendamos el Cerro de la Reina* fueron claves para el entendimiento completo de este caso.

### **3.3.3.1 Construcción conceptual**

En primer, para la consolidación teórica de la investigación, se hizo necesario recurrir a expertos en las tres categorías principales —espacio público, simbolismo cultural y acción política— de manera que sus impresiones, ideas y perspectivas acerca de estos temas y su relación, enriquecieran las discusiones teórico-conceptuales en las que se basa el trabajo. Por lo anterior, fue necesario aplicar tres entrevistas semi-estructuradas; la primera al Dr. Bernardo Jiménez, experto en espacio público, la segunda al Dr. Jaime Preciado Coronado, experto en el campo de lo político y finalmente al Dr. Rodrigo de la Mora Pérez Arce, especialista en temas relacionados con el simbolismo cultural.

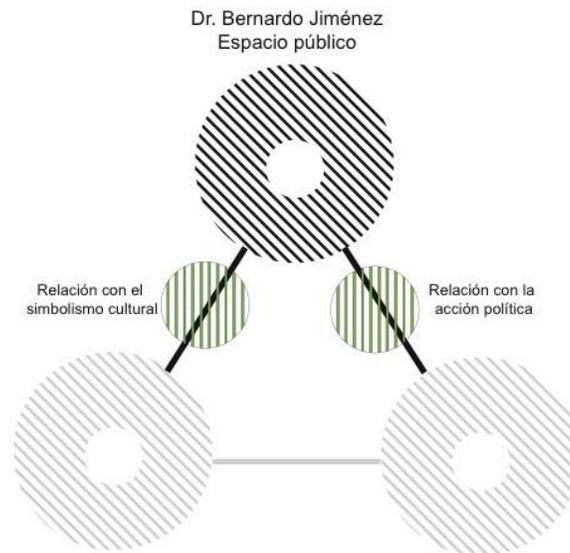
#### **3.3.3.1.1 Entrevistas**

##### **Entrevista 1: Dr. Bernardo Jiménez Domínguez**

Titular C de T/C en el Centro de Estudios Urbanos-CUCSH-Universidad de Guadalajara (UdG).

**Objetivo:** El principal objetivo de esta entrevista semiestructurada fue conocer las impresiones del Dr. Bernardo Jiménez Domínguez acerca del espacio público; específicamente se buscó conocer su postura con respecto a la situación actual del espacio público, la relación de este elemento urbano aspectos del simbolismo cultural —la apropiación del espacio socio-geográfico y la identidad colectiva—, así como el papel que juega en la consolidación de acciones políticas de reivindicación social.

**Figura 22. Énfasis de entrevista al Dr. Bernardo Jiménez Domínguez**



Fuente: Elaboración propia

**Perfil del informante:** El Dr. Bernardo Jiménez Domínguez, como especialista en espacio público y psicología social, urbana y ambiental, fue un informante del cual se pudo obtener información vital que definió el carácter de este trabajo. Específicamente se retomó de esta conversación la importancia de dialogar con disciplinas como la sociología urbana y la antropología urbana. Además, fue importante la invitación del experto a explorar casos de estudio que ilustraran las experiencias negativas o positivas en la configuración espacial con respecto a el ámbito cultural y político.

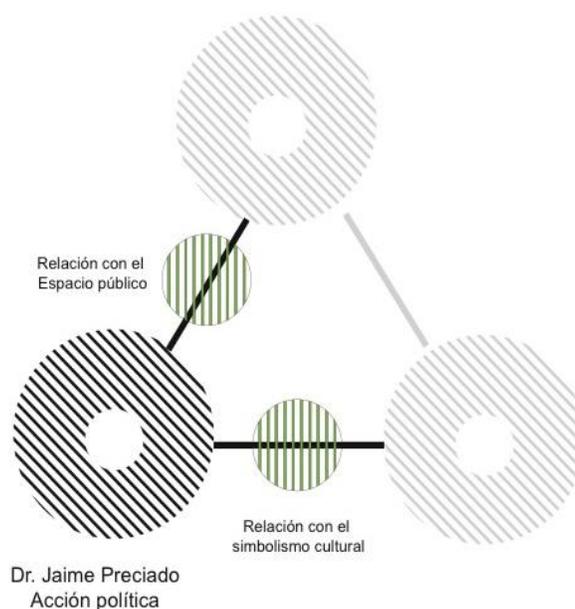
### **Entrevista 2: Dr. Jaime Preciado Coronado**

Jefe del departamento de Estudios Políticos-CUCSH-Universidad de Guadalajara (UdG).

**Objetivo:** El principal objetivo de esta entrevista semiestructurada fue conocer las impresiones del Dr. Jaime Preciado Coronado acerca de la acción política,

específicamente se buscó identificar su postura con respecto al del papel reivindicador de las expresiones colectivas que demandan la transformación de códigos y prácticas predominantes en la vida pública, la relación del pensamiento político con el espacio público –lugar de construcción de la democracia–, y su correspondencia con el simbolismo cultural —la apropiación del espacio socio–geográfico, la identidad colectiva y el sentido de pertenencia —, como activadores de la acción desde el reconocimiento colectiva.

**Figura 23. Énfasis de entrevista al Dr. Jaime Preciado Coronado**



Fuente: Elaboración propia

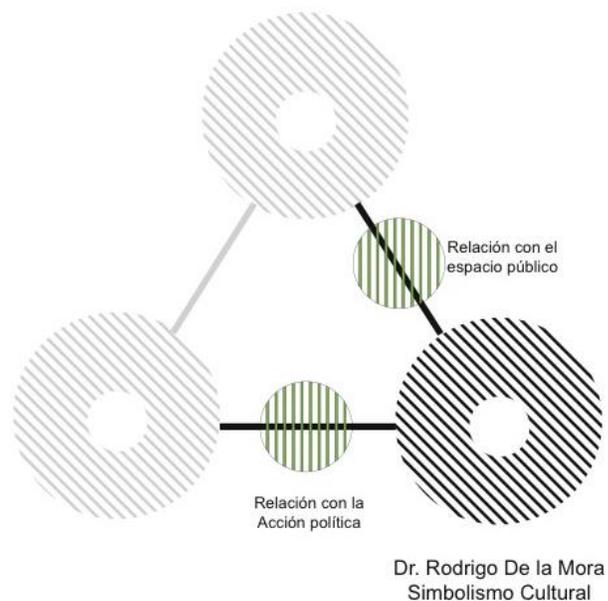
**Perfil del informante:** El Dr. Jaime Preciado Coronado, como especialista en estudios políticos fue un informante del cual se pudo obtener datos que corroboraron la información obtenida a través de la revisión documental, además ser una persona que por su perfil académico conoce de fondo las nociones teóricas fundamentales y vinculación con la rama de las ciencias permitió que se establecieran relaciones valiosas con respecto a las manifestaciones reivindicativas de carácter político con los aspectos culturales y físicos de un lugar.

### Entrevista 3: Dr. Rodrigo de la Mora Pérez Arce

Profesor investigador del Departamento de Estudios socioculturales del ITESO y Coordinador de la Unidad académica básica Producción social de sentido y prácticas socioculturales (PSS y PSC).

**Objetivo:** El principal objetivo de esta entrevista semiestructurada fue conocer las impresiones del Dr. Rodrigo de la Mora Pérez Arce acerca del simbolismo cultural. De esta manera, se pretendió conocer su postura con respecto al del papel de las expresiones culturales en la consolidación social, así como sus aportes a la construcción de las nociones de identidad colectiva, sentido de pertenencia y apropiación espacial. De manera específica, hubo enfoque en identificar su opinión con respecto a la relación que existe entre el simbolismo cultural y la transformación espacial, así como los vínculos existentes entre la acción política y la noción simbólica de la cultura.

Figura 24. Énfasis de entrevista al Dr. Rodrigo de la Mora Pérez Arce

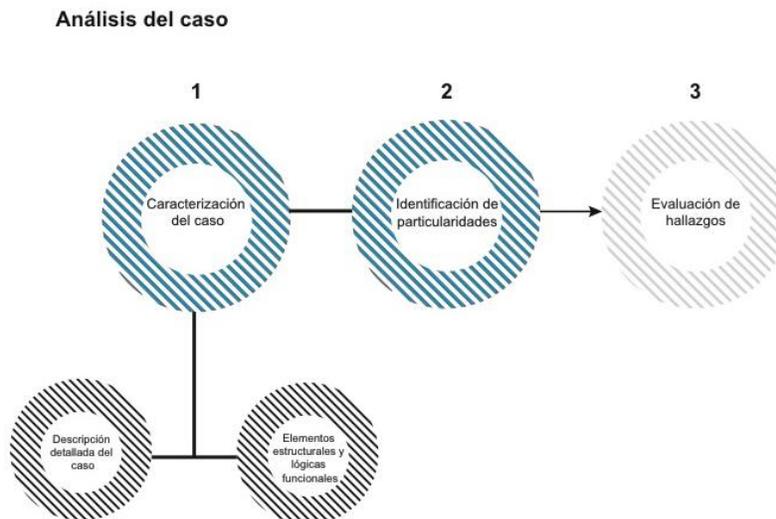


**Perfil del informante:** El Dr. Rodrigo de la Mora Pérez Arce, como especialista en antropología social fue un informante del cual se obtuvieron nociones claras acerca de términos como el imaginario. Además, ser una persona con un perfil académico destacable, su vinculación con la rama de las ciencias sociales aportó a la discusión multidisciplinar de la relación entre Producción Social de Sentido y las prácticas socioculturales con el espacio público y las manifestaciones reivindicativas de carácter político.

### 3.2.3.2 Caracterización del caso de estudio

En un segundo momento para el estudio a profundidad del caso Yolkan, se hizo necesaria la elección de tres técnicas de investigación; entrevistas, observación directa y dinámicas participativas. Lo anterior debido a que la elección de métodos de obtención de información, se basó en un primer punto en la necesidad realizar una caracterización detallada del mismo caso, iniciando por la realización de una descripción precisa y por la identificación de los elementos estructurales.

**Figura 25. Pasos para realizar el análisis del caso**



Sumado a lo anterior, fue necesario realizar una cuidadosa identificación de las particularidades singulares y/o generales que hacen del objeto empírico de estudio un caso de relevante importancia. En este sentido, se puede decir que la información que se recabó por cada uno de los métodos elegidos aportó directamente a uno a varios de rubros que conforman el análisis del caso, lo que permitió una descripción a detalle y un estudio profundo de este dando paso a la posterior evaluación de los hallazgos.

### **3.2.3.2.1 Entrevistas**

#### **Entrevista 1: Arq. Enrique Lázaro Sánchez y Mtra. Talien Corona Ojeda**

##### **Objetivo:**

El principal objetivo de esta entrevista semiestructurada fue conocer la opinión del Arq. Enrique Lázaro Sánchez acerca de la relevancia del Cerro de la Reina. A su vez, esta conversación buscó profundizar en la historia de este lugar cuya riqueza cultural es determinante en la acción colectiva. De la misma manera, el acompañamiento de la Mtra. Talien Corona Ojeda al movimiento social *Defendamos el Cerro de la Reina*, permitió hacer un a los ejes motivadores de reivindicación; a su vez, este ejercicio estableció los lazos que permitieron el posterior contacto con los actores del movimiento, cuya información fortaleció toda la investigación.

##### **Perfil del informante:**

Como fundadores y directivos de la *Constituyente Ciudadana*, el arquitecto Lázaro Sánchez y la maestra Corona Ojeda, tienen amplia experiencia en movimientos sociales y especialmente en aquellos relacionados con la reivindicación territorial. A su vez, es importante destacar que el amplio

conocimiento de Enrique Lázaro Sánchez en las culturas mesoamericanas, lo hizo un informante clave. Su amplia visión de la connotación simbólico y cultural del Cerro de la Reina para los habitantes del municipio de Tonalá y en general para todos los habitantes de la zona metropolitana de Guadalajara, fue sin duda indispensable en la justificación de la elección de este caso de estudio y en la identificación de las características históricas que lo hacen único.

## **Entrevista 2: Ma. Teresa Figueroa Damián**

### **Objetivo:**

El principal objetivo de esta entrevista semiestructurada fue conocer desde la experiencia de la señora Ma. Teresa Figueroa quien conforma el núcleo central de la movilización *Defendamos el Cerro de la Reina*, los antecedentes histórico-culturales que desde el simbolismo cultural motivan las acciones reivindicadoras. Estas motivaciones fueron claves para el entendimiento de toda la acción colectiva en defensa de este territorio tonalteca. Así mismo, desde la experiencia previa de esta informante, se buscó establecer la relación directa entre la idea o imaginario conformado desde la práctica cotidiana y la acción movilizadora.

### **Perfil del informante:**

La señora Ma. Teresa Figueroa es una habitante tradicional del municipio de Tonalá. Como narradora oral y por su cercanía con temas referentes a la cultura, la señora Figueroa es uno de los bastiones del movimiento *Defendamos el Cerro de la Reina* desde el componente simbólico-cultural. Además de lo anterior, es importante mencionar que es propietaria y responsable del centro cultural Los Ariles, nodo de encuentro de los actores principales de este movimiento. Por lo anterior, la señora Teresa Figueroa fue sin duda una informante clave en la reconstrucción y posterior análisis del caso Yolkan.

### **3.2.3.2.2 Observación directa**

#### **Objetivo:**

Desde esta actividad se hizo un reconocimiento al Cerro de la Reina, territorio que por sus características culturales y ecológicas ha desatado acciones de reivindicación territorial por parte de los habitantes del municipio jalisciense de Tonalá. Teniendo en cuenta que este trabajo realizó una descripción detallada del caso, esta visita de campo permitió verificar la información recabada por medios documentales, reconocer las características físicas y simbólicas de este hito urbano e identificar de manera puntual las acciones cotidianas y las prácticas espaciales que, a manera de acontecimientos esporádicos e intermitentes, sientan las bases que soportan la construcción del imaginario colectivo. Todo lo anterior, desde el objetivo que persiguió esta investigación fue sin duda invaluable para la comprensión de la posición de un sujeto —individuo o colectivo— en proyectos prácticos en donde se reflejan sus ideales y deseos.

#### **Observables**

Esta actividad hizo énfasis en el reconocimiento de las características físicas-espaciales y ecológicas del Cerro de la Reina. Se identificó el mobiliario urbano, los elementos arquitectónicos y las características ecológicas de este parque urbano. Por otra parte, se observaron las prácticas espaciales que se realizan en el espacio como formas de apropiación espacial, teniendo en cuenta que este aspecto se vincula con la reivindicación territorial al generar los imaginarios que legitiman la lucha por el territorio.

### **3.2.3.2.3 Dinámicas participativas**

#### **Línea del tiempo**

##### **Objetivo:**

Esta actividad tuvo por objetivo la construcción colectiva de una línea de tiempo como estrategia didáctica para la comprensión de la evolución y de los momentos clave del colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*. Cabe resaltar que la reconstrucción de los momentos coyunturales de este movimiento fue una tarea que además de favorecer la formulación de esta investigación, fue la base de un relato corto que será devuelto al colectivo a manera de aporte por este trabajo. Como herramienta gráfica, la línea de tiempo tuvo además el objetivo de ser la base sobre la cual se describió de manera detallada el caso de estudio.

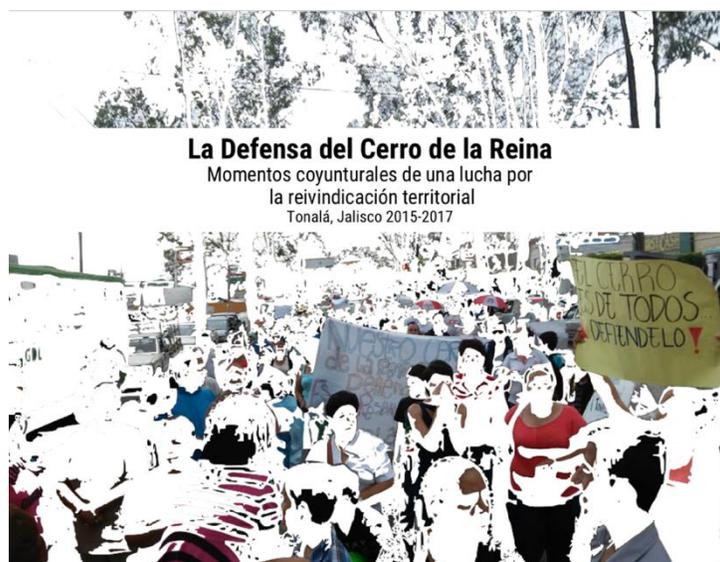
##### **Metodología:**

Esta actividad fue realizada en dos sesiones; la primera, se llevó el jueves 21 de septiembre de 2017 en el centro cultural “Los Ariles” sede de las reuniones semanales de este colectivo. Para esta actividad, fue necesario presentar una propuesta previa de los acontecimientos clave construida a partir de la revisión documental espacialmente de notas periodísticas. A partir de este primer bosquejo, se discutieron y acordaron los momentos más relevantes de la lucha en su primera mitad. Por la precisión de los comentarios y la amplia participación de los asistentes, fue necesario agendar otra sesión para concluir dicha actividad. La segunda sesión se realizó el sábado 30 de septiembre de 2017 en el mismo lugar, al igual que en la primera sesión, fue necesario un esquema base que esta vez incluía los momentos clave resaltados por el colectivo en la sesión anterior. Para la realización de esta actividad fueron necesarias herramientas como marcadores gruesos y cartulinas.

### 3.2.4. SESIÓN DE CIERRE

Con el objetivo principal de agradecer al colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina* por su colaboración y apertura como informantes de primera mano en la reconstrucción, descripción y análisis del caso Yolkan, se previó una actividad de cierre con los integrantes del grupo. Esta actividad, se llevó a cabo el día 03 de marzo de 2018 a las 04:00 de la tarde en las instalaciones del ITESO y fueron cinco las actividades programadas y llevadas a cabo en este espacio. En primer lugar, se realizó una pequeña introducción que estuvo acompañada por una breve explicación de la interpretación del caso por este trabajo.

**Figura 26. Portada del material editorial entregado al colectivo**



Fuente: Elaboración propia

En segundo lugar, se realizó la corrección de los sociogramas realizados por este trabajo en el apartado identificación de los actores clave, lo cual permitió a los integrantes del colectivo precisar la información expuesta. De manera seguida, se realizó una dinámica participativa denominada *Mesa de café* en torno a cuatro temas principales: los nuevos retos del colectivo, las alianzas y recursos

necesarios, las amenazas para esos nuevos proyectos así como el nombre que debería adoptar el grupo frente a las nuevas posibilidades de acción. Por último, se realizó la entrega oficial de tres copias del material editorial realizado a partir de este trabajo. En este pequeño libro se relata de manera muy sintética los momentos más importantes de la lucha, con base a la línea del tiempo construida de manera colectiva.

**Figura 27. Firma de carta de recepción de material editorial**



Fuente: © Paula Ruiz Hurtado

Con el ánimo de facilitar un material para la reflexión, se puso a consideración del colectivo un análisis DAFO, la cual es una evaluación de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades. Este ejercicio fue realizado con la intención de ofrecer al grupo una herramienta desde la cual se pudieran visibilizar sus aspectos presentes y potenciales negativos y positivos. Con este fin, este análisis se organizó y desarrolló en torno a cinco temáticas principales de referencia, las cuales fueron: estructura interna, haciendo énfasis en su forma de organización; imagen y proyección, poniendo el acento en la percepción que se tiene del grupo; impacto y trascendencia, teniendo en cuenta la importancia

de la trayectoria y el reconocimiento que ganó el colectivo; nuevos proyectos y finalmente solvencia económica, como uno de los principales retos.

**Figura 28. Análisis DAFO**

DEBILIDADES		FORTALEZAS	
<b>Estructura interna</b>	La estructura interna del colectivo tiene como debilidad la volatilidad de sus integrantes, el constante ingreso y salida de participantes hace que el grupo pierda talentos y continuidad generando una necesidad de reaprendizaje y re-comunicación. El esquema horizontal diluye el liderazgo y al no haber una figura central se convierte en un aspecto negativo.	El colectivo tiene una estructura interna cohesionada que concesa su programa de trabajo en reuniones semanales, que clasifica temáticamente los ámbitos de acción aprovechando el perfil de cada integrante y que se rige por un esquema horizontal de organización.	<b>Estructura interna</b>
<b>Imagen y proyección</b>	Algunos de los sectores de la población de Tonala perciben que el grupo tiene una imagen negativa por haber que impedido la construcción de la obra de infraestructura más grande del municipio de los últimos años. De igual manera, el mismo nombre del colectivo tiene vida limitada y corta lo que acota los nuevos emprendimientos.	El colectivo se percibe hoy como un grupo experimentado que entiende las causas sociales, lo que ha permitido el acercamiento de políticos independientes locales, esto frente a otros movimientos de resistencia metropolitanos similares.	<b>Imagen y proyección</b>
<b>Impacto y trascendencia</b>	El grupo no ha interiorizado las claves del éxito en su proceso de lucha, lo que les impide comunicarlo a otros grupos con causas similares.	La trascendencia de su acto de resistencia es un referente local y regional que ha alcanzado posicionarse en la esfera pública y que ha influido en la modificación de la agenda pública.	<b>Impacto y trascendencia</b>
<b>Nuevos proyectos</b>	La finalidad del grupo —expresada en su nombre— ya se cumplió, el cerro ya ha sido defendido, agotando así su objetivo principal, aunque tienen cierta idea de los nuevos desafíos no han sido identificados y retomados con claridad.	El colectivo ha reconocido que hay otras luchas más que dar y que su lucha no se ha agotado con la defensa del Cerro de la Reina.	<b>Nuevos proyectos</b>
<b>Solvencia económica</b>	Los gastos son asumidos por los integrantes del colectivo y las cantidades que se logran recolectar son insuficientes para solventar los gastos.	Este grupo ha utilizado su creatividad para la realización de actividades de recolección de recursos económicos, encontrando fuentes alternativas de financiamiento.	<b>Solvencia económica</b>
AMENAZAS		OPORTUNIDADES	
<b>Estructura interna</b>	Frente a nuevos retos y los liderazgos diluidos e indefinidos podrán impedir el cumplimiento de las metas establecidas, la incertidumbre y la paulatina salida de los miembros del colectivo, terminaría debilitando al grupo.	El colectivo tendría la oportunidad de responder a retos de mayor escala si se reconfigura aprovechando la subdivisión interna ya asignada. Esto permitiría que cada uno de estos grupos tenga una independencia y flexibilidad de acción por lo que podrían sumar fuerzas y responder a estos nuevos desafíos.	<b>Estructura interna</b>
<b>Imagen y proyección</b>	Los grupos opositores al colectivo podrían continuar en confrontación, la disputa por la credibilidad de la población tonaleca en general desviaría la atención de colectivo al concentrarse en las respuestas y reacciones al grupo adverso.	El colectivo podría proyectar su imagen como referente local de defensa tonaleca si se cambia el nombre con el que se ha identificado al grupo. La formulación de un enunciado con un objetivo más amplio abriría las puertas para nuevos objetivos a cumplir.	<b>Imagen y proyección</b>
<b>Impacto y trascendencia</b>	El colectivo podría no tener herramientas para transmitir sus aprendizajes y su experiencia de lucha se queda en una etapa anecdótica y así lograr trascender de una serie de acontecimientos fortuitos, restándole importancia a la victoria obtenida.	Este grupo podría convertirse en un apoyo para otras organizaciones con luchas similares a nivel local y regional compartiendo su experiencia y capacitando a los participantes de las mismas por medio de cursos y talleres desde los cuales se fortalecerían sus potencialidades de resistencia.	<b>Impacto y trascendencia</b>
<b>Nuevos proyectos</b>	El colectivo se desintegraría a falta de objetivos de largo plazo, al no diversificar sus objetivos de lucha y al conservar su nombre actual se podrían agotar las razones por las que vale la pena seguir unidos.	El plan integral comunitario del Cerro de la Reina habrá permitido el involucramiento de toda la población de Tonala, su énfasis en la cultura ciudadana y su estrategia de resaltar los valores tradicionales del cerro lo convertirían en una experiencia replicable en otros territorios deteriorados del AMGuadalajara. El colectivo podría abordar otras luchas en Tonala y proyectarse hacia otras temáticas vitales que exige la población.	<b>Nuevos proyectos</b>
<b>Solvencia económica</b>	Los miembros del colectivo ya no podrán solventar más las actividades del mismo, por lo que la falta de recursos podría hacer inviable el mantenimiento el costo de las acciones del grupo.	Las actividades de recolección de fondos se habrán especializado, al explorar el área de formación con la impartición de talleres y capacitaciones y al utilizar sitios web de recolección de fondos como go fund me y crowdfunding México, se podrían financiar las causas a las que se comprometen vinculadas a las líneas de acción principales del colectivo.	<b>Solvencia económica</b>

Fuente: Elaboración propia

## 4. ANÁLISIS

### 4.1 CARACTERIZACIÓN DEL CASO

El caso Yolkan, es un interesante ejemplo de reivindicación territorial, que tiene lugar en el Cerro de la Reina, último bastión de las culturas prehispánicas del occidente de México y lugar de la batalla de los tastoanes contra Nuño de Guzmán. Es así que, desde una connotación histórica, el cerro es un hito y un lugar lleno de simbolismo y significación no sólo para el municipio de Tonalá, sino en general para todos los habitantes del área metropolitana de Guadalajara. La palabra Tonalá proviene del vocablo Tonallan cuyo significado es “el lugar por donde sale el sol”, es desde este significado que se puede evidenciar la relevancia de este territorio en el tiempo prehispánico. En la actualidad, el cerro es un centro activo de actividad, en donde se realizan en su mayoría actividades recreativas y de esparcimiento. Por su cercanía con el centro municipal, ubicación estratégica, el cerro es un hito y uno de los puntos más relevantes del municipio, en su explanada, se encuentra una pequeña iglesia en donde se celebran liturgias semanales, también se puede apreciar una gran asta de bandera, que en cada día de festividad nacional se viste con los colores patrios.

Por su topografía, el cerro es un mirador natural a la ciudad de Guadalajara, desde su costado oriental se puede contemplar de manera gran parte del área metropolitana, lo cual lo convierte en un atractivo turístico para locales y extranjeros. Además de las virtudes de su localización geográfica, el Cerro de la Reina es escenario de diversas muestras culturales, entre las que se destaca la fiesta de los Tastoanes, celebrada el 25 de julio, la danza de los Tastoanes, como lo menciona Guerrero “representa uno de los principales momentos de esta fiesta en la que el personaje principal es el santo Santiago, quien montado en un caballo pelea contra sus enemigos feroces (tastoanes) disfrazados con máscaras, mantos y capas” (2010, p. 15). Este gran valor cultural, argumentado desde el mundo prehistórico es sin duda una de las motivaciones que desde el simbolismo cultural han dirigido a los habitantes de

Tonalá a tomar una activa acción y un rol protagónico en la defensa el Cerro de la Reina, lo que sienta su posición de oposición frente a la visión que desde el poder gubernamental pretendía imponerse en este territorio tonalteca.

El proyecto Yolkan, por su parte, es una iniciativa municipal proyectada por la Universidad de Guadalajara, comprendido por 5 hectáreas de las cuales 2 corresponderían al área construida, es un centro artesanal de categoría internacional que se pretendía construir al costado oriental del Cerro de la Reina. Según una entrevista realizada por *proyecto diez* al secretario general del Ayuntamiento de Tonalá, “el proyecto nace luego de un diagnóstico elaborado por la Universidad de Guadalajara UdeG, el cual planteó la necesidad de realizar un parque temático que funcionará como espacio de exhibición de artesanías, que auxiliara a los artesanos a registrar los derechos de autor de sus diseños y que además sirviera como un punto de proyección turística para el municipio” (Carrera y Hernández, 2015). El centro, contará con área de bodegas; un teatro foro, talleres, oficinas y espacios de vinculación y negocios; una plazoleta abierta, jardines, miradores; amplias áreas de exhibición; un teleférico que partiría del centro del municipio al acceso del centro cultural. Aunque hace parte de programa arquitectónico que fue difundido por la dirección general de proyectos de obra pública, del municipio de Jalisco, se asegura según fuentes locales que se pretendía construir un hotel de lujo.

En esta ficha técnica del Proyecto Yolkan (s.f.) elaborada por la Dirección General de Proyectos de Obra Pública y la Dirección de Patrimonio Urbana, dependencias de la Secretaría de Infraestructura describe el proyecto de la siguiente manera:

El proyecto Yolkan estará ubicado en el oriente de la zona metropolitana de Guadalajara, sitio conocido como “el Cerro de la Reina” a 1Km del centro de Tonalá. El proyecto tiene por objetivo crear un complejo cultural que integre una serie de servicios especializados destinados a mejorar el desempeño productivo y comercial de los artesanos jaliscienses, sobre todo de los establecidos en el

municipio de Tonalá. Paralelamente, el complejo cultural ofrecería áreas de comercialización y exhibición de artesanías, así como servicios complementarios de alta calidad para los flujos de visitantes locales y foráneos que acudan a Tonalá. El proyecto está ubicado en el punto más alto del oriente de la zona metropolitana y por lo tanto se tienen las mejores visuales de la ciudad de Guadalajara. Por lo que se propone hacer una vinculación entre el centro de Tonalá, la zona comercial y lo que será “Yolkan” conectando estos dos puntos por medio de un teleférico que tendrá dos estaciones, una partiendo del arte más alta del Cerro de la Reina y la otra sobre el mercado que está frente al palacio municipal. ((Gobierno de Jalisco, 2015).

Es así, que el Yolkan que en náhuatl significa “mi origen”, es considerado como el mayor proyecto de infraestructura que se realizaría en el municipio en los últimos años, lo que representaría una gran inversión, valorada en 400 millones de pesos, que según la prensa local, provendría en su mayoría de presupuesto Estatal con apoyo de la Federación, “en cuanto al presupuesto, no hay mucho que pensarle, nosotros vamos a aportar 14 millones de pesos, por 370 que va a aportar el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado” (Gobierno Municipal de Tonalá, 2014, p. 31)

#### **4.1.1 Descripción detallada del caso**

En este apartado, se realizará la descripción a profundidad del caso de estudio elegido. Con este fin se presentarán en primer lugar las características de proyecto Yolkan, resaltando los datos cuantitativos que permiten dimensionar la magnitud de este centro internacional de artesanías. De manera seguida, se procederá a recontar la evolución del colectivo, con base a una línea de tiempo construida colectivamente con la participación de los integrantes de esta organización. Para este fin, se dividirá la descripción de los acontecimientos en dos grandes partes; la primera se centrará en las acciones del colectivo en el espacio de tiempo que va desde la aprobación del proyecto Yolkan hasta su cancelación. El segundo momento corresponde al periodo de tiempo que

comprende desde la cancelación del proyecto Yolkan, hasta el momento en el que actualmente se encuentra el colectivo; periodo que se denomina en esta investigación: el colectivo después del proyecto Yolkan: reconquista del territorio.

### **El proyecto: centro internacional de artesanías Yolkan**

Proyectado en el Cerro de la Reina el proyecto Yolkan, que náhuatl significa “nuestro origen” constaría de una superficie aproximada de 5 hectáreas de las cuales, 23,446m<sup>2</sup> correspondería al área neta construida. El promotor del proyecto era la Universidad de Guadalajara y la coordinación de este estaría a cargo de la secretaría de infraestructura y obra pública del Estado de Jalisco. El presupuesto de este se acercaba a los 400 millones de pesos, \$14,722.37 por cada m<sup>2</sup> de construcción. Según el documento técnico dado a conocer por esta entidad pública, el proyecto arquitectónico se describe a partir del siguiente programa:

**Tabla 4. Programa arquitectónico Yolkan**

Área de bodegas, servicios y circulación vertical	468.18 m <sup>2</sup>
Teatro (foro) camerinos, talleres, área de mantenimiento y servicios, circulación vertical	749.35 m <sup>2</sup>
Lobby, ingreso auditorio, oficinas, vinculación y negocios	2,461.27 m <sup>2</sup>
Plazoleta abierta, pabellón gastronómico y comercial, museo galería, conservatorio de las flores, talleres, pabellón comercial	5,030.45 m <sup>2</sup>
Plazoletas, andadores terrazas, pergolados, comedores, jardines, fuentes, miradores, estacionamiento para autobuses y autos, pabellón	15,536.13 m <sup>2</sup>

Comercio, servicios, vestíbulo, taquilla, paquetería, información, estación y administración	1,750 m <sup>2</sup>
Vestíbulo, área de exhibición, laboratorios, baños	990 m <sup>2</sup>

Fuente: Gobierno de Jalisco

**Figura 29. Proyecto Yolkan**



Fuente: Gobierno de Jalisco

El centro internacional de artesanías Yolkan, era un ambicioso proyecto impulsado por el gobierno del estado de Jalisco y el gobierno municipal de Tonalá, encabezado por el entonces presidente municipal. Este equipamiento sería de escala metropolitana y tendría como principal objetivo visualizar al municipio de Tonalá desde su tradición artesana y comercial. De igual manera, su construcción pretendía posesionar a Tonalá como un punto turístico obligatorio para los habitantes y visitantes de la zona metropolitana de Guadalajara. Además de este propósito, el megaproyecto pretendía aprovechar las condiciones físico-espaciales del Cerro de la Reina al proponer un gran edificio con vista al Valle de Atemajac. Así mismo, Yolkan tenía como objetivo convertirse en un centro de negocios, que desde una visión estratégica se

conectaría con la principal zona comercial del municipio, el centro de Tonalá por medio de la construcción de un teleférico. Este mismo documento realizado por la SIOP, describe al proyecto Yolkan de la siguiente manera:

El proyecto Yolkan estará ubicado en el oriente de la zona metropolitana de Guadalajara, sitio conocido como “el Cerro de la Reina” a 1Km del centro de Tonalá. El proyecto tiene por objetivo crear un complejo cultural que integre una serie de servicios especializados destinados a mejorar el desempeño productivo y comercial de los artesanos jaliscienses, sobre todo de los establecidos en el municipio de Tonalá. Paralelamente, el complejo cultural ofrecería áreas de comercialización y exhibición de artesanías, así como servicios complementarios de alta calidad para los flujos de visitantes locales y foráneos que acudan a Tonalá. El proyecto está ubicado en el punto mas alto del oriente de la zona metropolitana y por lo tanto se tienen las mejores visuales de la ciudad de Guadalajara. Por lo que se propone hacer una vinculación entre el centro de Tonalá, la zona comercial y lo que será “Yolkan” conectando estos dos puntos por medio de un teleférico que tendrá dos estaciones, una partiendo del arte más alta del Cerro de la Reina y la otra sobre el mercado que está frente al palacio municipal. ((Gobierno de Jalisco, 2015).

Por su parte, en el acuerdo de Cabildo 937 de 2014, inciso IX el proyecto Yolkan es descrito de la siguiente manera:

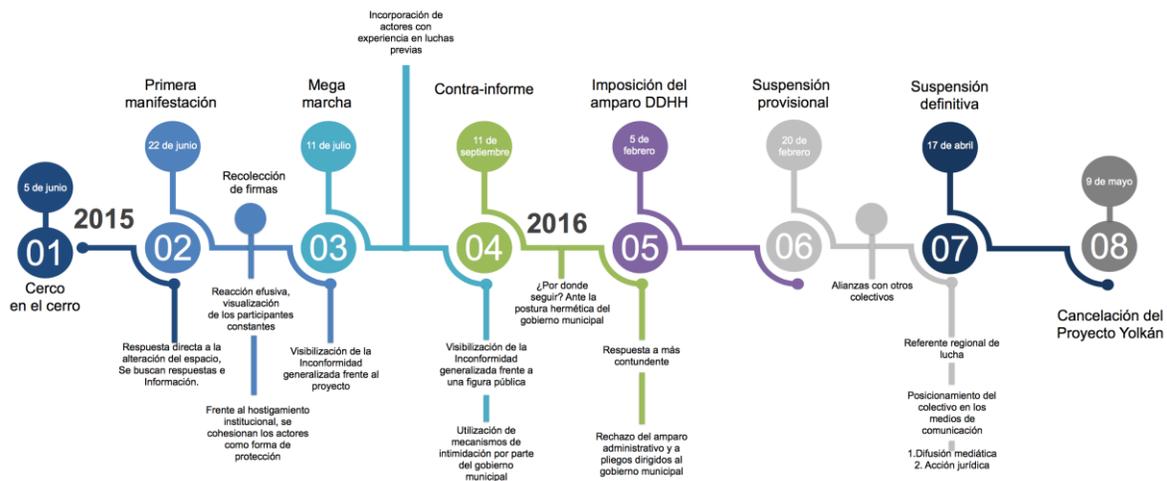
El Proyecto YOLKAN es el espacio de origen, tradición e innovación. Porque nuestro origen está en nuestra tierra, nuestra historia, nuestra identidad, nuestras tradiciones y nuestras creaciones. Porque reconocer el origen es reconocernos, lo que somos y desde donde venimos. En náhuatl origen se nombra YOLKAN por eso este espacio lleva ese nombre, porque aquí está una de las mayores expresiones de nuestro origen, de nuestro YOLKAN: las artesanías p.28.

## Reconstrucción histórica del Proyecto Yolkan

La reconstrucción histórica del caso Yolkan será desarrollada en dos partes principales: la primera, que ampliará los hechos que transcurrieron desde la aprobación en cabildo del proyecto hasta la cancelación de este el 9 de mayo de 2016. La segunda parte, expondrá los acontecimientos ocurridos desde la cancelación del proyecto Yolkan, hasta la presentación de la queja ampliada ante la CEDHJ, hecho que se realizó el día 23 de septiembre del año 2017

### Primera parte:

Figura 30. Línea del tiempo: primera parte



Fuente: Elaboración propia

## **De la aprobación la cancelación del proyecto Yolkan**

La siguiente exposición de los hechos más relevantes del caso de estudio está basada en la construcción colectiva de una línea del tiempo, la cual fue construida con ayuda de los integrantes del colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*. De esta manera, se identificaron los momentos de la lucha que tuvieron mayor relevancia y sobre los cuales se relatará la historia y evolución de este grupo de resistencia. A continuación, se presentarán dichos momentos coyunturales con el objetivo de describir de manera periódica y lineal los hechos sucedidos durante los dos años de lucha por la defensa y reivindicación del Cerro de la Reina.

## **Acuerdo de cabildo 937: aprobación del proyecto Yolkan**

El acuerdo de cabildo 937, tuvo por objetivo principal la celebración de un contrato de permuta que permitiera al gobierno municipal otorgar al gobierno del estado, terrenos ubicados al sur del Cerro de la Reina para la construcción del Centro Internacional de artesanías Yolkan.

El día en el que se celebró el acuerdo que dio luz verde al desarrollo de este mega proyecto no se tenía estipulado en el orden del día la aprobación del proyecto Yolkan, sin embargo, se llevó a cabo una votación anticipada por una llamada telefónica que la Secretaría General del Gobierno del Estado, solicitando a la brevedad, la aprobación de dicho proyecto. Según el acuerdo 937 el Secretario General Municipal advierte de este evento al presidente municipal Arana: “nada más para informarle a usted (presidente municipal) y a los integrantes de esta soberanía, que nos hablaron de la Secretaría General del Gobierno del Estado, con el propósito de que el asunto del parque temático YOLKAN, sea aprobado a la brevedad porque pues la inversión está ahí parada, está en riesgo y esperan que hoy mismo pueda resolverse este asunto” (Gobierno Municipal de Tonalá, 2014, p.29).

Ante este importante anuncio el presidente Arana recalca la importancia de este proyecto y la necesidad inmediata de realizar la votación correspondiente a la aprobación de este:

Hoy se hace necesario que aprobemos o lo rechacemos, según sea el caso, este proyecto, para informar al Gobierno del Estado por medio de la Secretaría General de Gobierno, que Tonalá ya lo aprobó o lo desaprobó, para que ese recurso no corra el riesgo de que sea subejercido o que se envíe a otra entidad o a otro municipio p. 30.

Aunque algunos de los regidores presentes resaltan la importancia de convocar una sesión extraordinaria para tratar exclusivamente el tema, el alcalde hace énfasis en el riesgo que representa perder la inversión de más de 300 millones de pesos si la plenaria no toma una decisión inmediata al respecto. Así, pese a intervenciones en contra del adelanto de las votaciones como algunos regidores, esta actividad fue realizada con los siguientes resultados: votos a favor, 1 voto en contra y 3 abstenciones. Es así, que el proyecto del centro internacional de artesanías Yolkan fue aprobado por el cabildo del municipio de Tonalá el día 7 de agosto de 2014.

### **Nacimiento del colectivo: el cerro es cercado**

Tras un año de la aprobación en cabildo del proyecto Yolkan, la sociedad tonalteca había permanecido en total silencio frente al megaproyecto; uno de los integrantes del colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina* y habitante tradicional de Tonalá, recuerda que la noticia de la aprobación del proyecto en el cerro había sido anunciada por medio de la prensa local un año atrás del cercado del cerro, sin embargo, la noticia no movilizó de inmediato a la población, “nadie dijo nada, yo dije no lo van hacer, es demasiado ambicioso para que hagan eso aquí en Tonalá siendo que nunca hacen nada, todo el dinero se lo quedan ellos, no vale la pena esforzarme en averiguar que iba a pasar porque estaba seguro que no

iban hacer nada”. ( J. C. integrante del colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 30 de septiembre de 2017).

**Figura 31. Alambre de púas**



Fuente: © Arturo Guzmán, Proyecto Diez

Es así, que la acción que provocó la contundente respuesta por parte de los habitantes de Tonalá fue el cercado del cerro por parte del gobierno municipal el 4 de junio de 2015. En este sentido, Joel expresó: “cuando alambraron el cerro yo dije: ya algo está pasando aquí y es algo de grandes magnitudes, no es nada más alambrear al cerro por alambrearlo” (J. C. integrante del colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 30 de septiembre de 2017). A partir de lo anterior, se hace evidente que la modificación especial del cerro por medio de una barrera física, fue el detonante en la búsqueda de respuestas con respecto a las acciones que fueran a ser realizadas en el Cerro de la Reina. Como evento detonante, este acto por parte del gobierno municipal de Tonalá provocó en un primer momento la apertura de una página de Facebook por medio de la cual, se convocó a la

primera reunión en busca de respuestas frente al sentimiento generalizado de incertidumbre frente a lo que estaba conteniendo con el cerro.

### **Primera manifestación**

La primera manifestación fue el primer evento en respuesta directa al alambrado del Cerro de la Reina, esta actividad se organizó de manera espontánea a partir de una convocatoria publicada en las redes sociales en donde se invitaba a los habitantes de Tonalá a reunirse para obtener información acerca de las acciones que pretendían modificar el cerro. El 22 de junio del 2015 se reunieron en el Cerro de la Reina un grupo de personas para debatir cuál debería ser el primer paso ante esta acción gubernamental, la respuesta municipal no se hizo esperar y pocos minutos después de iniciada dicha reunión hicieron presencia alguno de los funcionarios municipales. Pese a que la asistencia de actores gubernamentales generó un ambiente de indecisión por parte de los manifestantes debido a que muchos de ellos fueron persuadidos por medio de los hábiles argumentos de los empleados públicos, la mayoría de los presentes decidieron continuar con su objetivo principal e iniciar a marchar hacia el palacio municipal.

Tuvimos que dar esa fuerza decir, si estamos aquí vamos a manifestarnos no estemos perdiendo el tiempo porque ya se estaba apagando la gente literal, la gente que estaba en un momento decisivo o marchamos o nos quedamos a bla bla bla y ya cada uno a su casa. Al final marchamos y llegamos a la presidencia. (L. M. integrante del colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 30 de septiembre de 2017).

Figura 32. Primera manifestación



Fuente: Archivo del colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*

Al llegar a la presidencia municipal la multitud fue recibida por el ayuntamiento. El ingreso al evento de socialización que se llevaba a cabo en el edificio municipal requirió de la conformación de una comisión conformada por algunos de los vecinos inconformes a los que se les permitió acceder al acto. Esta reunión estuvo encabezada por el alcalde quien estuvo acompañado por los directores de las diversas entidades municipales; también lo acompañaron los dirigentes de organizaciones importantes como herencia milenaria y la cámara nacional de comercio CANACO. En este espacio, se escucharon principalmente los argumentos a favor del proyecto, después de varias intervenciones en las que se sostenía la importancia de este, la palabra fue dada a los participantes de la manifestación quienes expresaron su inconformidad. De este encuentro no se

derivó ningún acuerdo más allá del intento reiterado por parte de los partidarios del proyecto de convencer a los escépticos.

Al término de la reunión, la comisión ciudadana tuvo que dar informe al resto de los manifestantes que aún permanecían en la plaza en donde se consideró necesario persistir en la protesta. Es entonces que se tomó la decisión de recoger firmas para realizar un plebiscito, adicionalmente se programaron juntas barriales, en las cuales se exponían los argumentos en contra del proyecto Yolkan. Así mismo, se realizaban reuniones en donde se determinaban los pasos a seguir; la programación y realización de una mega-marcha fue el paso siguiente en la defensa por el Cerro de la Reina como recuerda uno de los involucrados:

La comisión del colectivo que se empezó a formar, éramos así como los 15 o 20 más o menos. Empezamos nuestras reuniones y decidimos empezar a planear la mega-marcha. La empezamos a planear rápidamente para principios de julio, se mandaron a hacer dos *lonotas*, se mandan a hacer carteles y se empieza hacer perifoneo; así empezó la difusión de la mega-marcha. (L. M. integrante del colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 30 de septiembre de 2017)

## **Mega-marcha**

La mega-marcha realizada el 11 de julio de 2015 fue sin duda un momento clave en la lucha por la defensa del Cerro de la Reina ya que de manera masiva más de 300 personas se manifestaron en contra del proyecto Yolkan, pidiendo al ayuntamiento transparencia e información. La relevancia de esta actividad radica principalmente en que fue la primera ocasión en la que los habitantes de Tonalá se unieron con un fin en común “Tonalá nunca se había movilizado, en ningún sentido hasta la mega-marcha”. (J. C. integrante del colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 30 de septiembre de 2017).

En este mismo sentido “la mega-marcha fue sumamente importante porque nunca en la historia había habido un evento en el que toda la población vaya a marchar por un fin; Tonalá nunca había reaccionado hasta ese momento” (T. F. integrante del colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 30 de septiembre de 2017). A partir de lo anterior se puede afirmar que la mega-marcha fue el despertar de la población tonalteca movilizada por un profundo motivo: la protección de un espacio que representa para este municipio “el máximo símbolo místico, mágico y religioso de Tonalá” (Colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 2016).

**Figura 34. Mega-marcha**



Fuente: Archivo del colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*

Así mismo, es importante resaltar que desde una estrategia de visibilización de este conflicto, la mega-marcha se constituyó como una herramienta de lucha destacándose por la amplia cobertura que tuvo por diferentes medios de comunicación no solo a nivel local sino también a nivel regional, “la mega-marcha, fue muy acogida por los medios de comunicación” (S. M. integrante del colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 30 de septiembre de 2017). Es importante destacar que la mega-marcha también alentó la labor de los miembros de la entonces comisión por la defensa del Cerro de la Reina, la respuesta de las personas reflejada en la masiva participación en este evento dio razones a los líderes para seguir haciendo contrapeso al proyecto Yolkan.

**Figura 33. Punto de encuentro de la mega-marcha: el cerro**



Fuente: Archivo del colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*

Este respaldo por parte de la ciudadanía dimensionó la magnitud de la responsabilidad de los participantes en la comisión y a su vez, les dio representatividad no solo frente al gobierno municipal sino también frente a la sociedad tonalteca. Con respecto a lo anterior, uno de los involucrados menciona:

“la mega-marcha lo entendimos como una cosa: o nos morimos como movimiento o seguimos adelante” (L. M. integrante del colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 30 de septiembre de 2017) Desde esta posición, queda claro que la respuesta ciudadana dio luz verde a este movimiento, el cual a partir de ese momento continuó de manera activa ideando acciones por medio de las cuales se hiciera frente a la construcción del proyecto Yolkan en el Cerro de la Reina.

## **Contrainforme**

El contrainforme fue una actividad que pretendía poner en evidencia a la administración del saliente presidente municipal. Con este propósito, esta actividad fue programada para el día 11 de septiembre de 2015, fecha en la cual, el gobernante municipal presentaría su último informe ante los regidores en el palacio municipal. Como recuerda uno de los organizadores “lo que queríamos era evidenciar el hartazgo de todas las administraciones pasadas que se evidencia también en la falta de acción en esta administración” (J. C. integrante del colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 30 de septiembre de 2017).

El documento realizado por el colectivo se dividió en cinco áreas principales —seguridad pública, salud, ecología, obras públicas y deuda público— sobre los cuales se explicaba la situación del municipio. Aunque la construcción del proyecto Yolkan no fue el tema principal de este documento, si fue incluida en el apartado de obras públicas, sobre este tema el documento sostiene:

Dentro de las obras públicas que se tenían planeadas para la administración de Arana, se encuentra una que es de peculiar atención, éste es el proyecto Yolkan que estaba contemplado a construirse en las faldas del Cerro de la Reina y lo que hoy se conoce como Parque Ecológico, dicho proyecto se acepta en un acuerdo de cabildo exprés en el que, al mismo tiempo, se adquiere el predio como propiedad del municipio y se cede al gobierno del estado, se aprueba el

proyecto aún sin conocimiento de los regidores y se menciona la obtención del recurso para su construcción. Si bien se menciona que el recurso para dicho proyecto ya está etiquetado para éste, en la página de transparencia de Tonalá no aparece dicha etiqueta, a pesar de haber reportado que se han recibido ya 95 millones de pesos. A la aprobación del proyecto no la acompaña un acuerdo de cambio de uso de suelo. Esa área sigue siendo una reserva ecológica que, respaldada en el reglamento de zonificación del municipio, se ve impedida la construcción de cualquier complejo en la zona. Dentro del mismo proyecto se encuentra el nacimiento gigante que tiene como objetivo romper un récord guinness. Para la construcción de éste se ha talado cerca de 80 árboles, además de que tampoco cuenta con los estudios ambientales necesarios para obtener el permiso de ser construido, de ahí que se haya clausurado, pero dicha clausura es ignorada por sus desarrolladores. (Colectivo Defendamos el Cerro de la Reina, 2015, p.10-11).

**Figura 35. Contrainforme**



Fuente: Archivo del colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*

Además de ser una herramienta para visibilizar la inconformidad y el desencanto con el saliente gobierno, el contrainforme tuvo el objetivo también de animar a los habitantes de Tonalá a unirse en contra sus representantes, en este sentido cita dicho texto “en Tonalá ya no debemos permitir que los gobernantes sigan pisoteando las necesidades del pueblo, ya no debemos bajar la cabeza, tenemos que alzar la voz, si todos nos unimos y nos organizamos, seremos capaces de evitar cualquier otro atropello más” (Colectivo Defendamos el Cerro de la Reina, 2015, p.11).

Es claro por este motivo, que esta actividad trascendió del proyecto Yolkan para hacer énfasis en el creciente desacuerdo y desencanto social frente a una figura pública: el presidente municipal en turno. Esta actividad, además tuvo mucho seguimiento mediático a pesar de que durante su realización, la administración municipal recurrió a mecanismos de intimidación y hostigamiento. Uno integrante del colectivo recuerda la menciona al respecto que:

El contrainforme de Arana, fue una forma de lucha y de resistencia y de hacer presencia mediática, pusieron hasta una banda a tocar para que nos escucháramos, sin embargo, sí hubo muchísima visibilización, los medios se dieron cuenta que estábamos y afuera salieron a entrevistarnos, fue un contrapeso que fue notificado por los medios de comunicación, en radio y televisión. (S. M. integrante del colectivo Defendamos el Cerro de la Reina, 30 de septiembre de 2017).

### **Imposición demanda de amparo**

Además de las diversas actividades de resistencia que se llevaron a cabo durante los primeros meses de lucha, se hizo evidente en el colectivo que la defensa por el cerro debía recurrir a mecanismos jurídicos. Con este fin, desde el mes de diciembre de 2015, el grupo prepara una demanda de amparo. Para poner en contexto esta hermanita legal “es un medio de control constitucional a través del cual se protege a las personas frente a normas generales, actos u omisiones por parte de los poderes públicos o, en ciertos casos, de particulares”.

(Mac-Gregor *et al.*, 2014, p. 778). Teniendo claridad en lo anterior, se puede proceder a la breve descripción del documento interpuesto ante un juez de distrito en materia administrativa y del trabajo del Jalisco, el día 6 de febrero de 2016. El documento está dividido en cuatro apartados principales: antecedentes, señalamientos, conceptos de violación y las solicitudes puntuales.

En la primera parte, se explican de manera clara los valores históricos y culturales del Cerro de la Reina; se resaltan los hechos históricos como la primera batalla entre los españoles y los habitantes de esos territorios; también se pone en relieve a la representación de los tastoanes y a las vestimentas del tastoan, como representaciones vivas del cerro. Otra de las actividades culturales que se resalta en este apartado es la fiesta de nuestra señora de Guadalupe. Adicionalmente, se ponen en relieve algunas de las características ecológico-espaciales de cerro; se destaca su elevación topográfica, su papel en la captación hidrológica y su función como “el parteaguas de cuencas muy importantes, incluso decretadas municipalmente como zonas de protección ecológica como lo es el caso de las 7 Cascadas” (Colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 2016, p. 5).

En la segunda parte, correspondiente a los señalamientos, se hace una lista de las autoridades responsables en la que se incluye al gobernador del estado de Jalisco, al secretario de infraestructura del estado, al presidente municipal de Tonalá, entre otros. De manera seguida, se especifican señalamientos puntuales a cada una de las autoridades responsables; concluyendo de manera general en un reclamo dirigido a todas ellas:

La ejecución y la omisión de actos que de hecho o de derecho, hayan tenido, tengan y/o puedan tener por efecto la violación total o parcial, temporal o definitiva de los derechos colectivos de los suscritos derechos culturales, de información, de participación ciudadana, de consulta pública, uso y disfrute, ambientales y de recreación, así como todas las consecuencias que de hecho o derecho se hayan derivado, se deriven o puedan derivarse de los actos reclamados. (Colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 2016, p. 8)

En el apartado correspondiente a los conceptos de violación se exponen los derechos humanos que se vulnerarían a consecuencia del proyecto Yolkan; el derecho a la información es el primero que se menciona vulnerado por “la autorización y ejecución del Proyecto Centro artesanal “Yolkan” dentro del territorio del Cerro de la Reina, así como el acuerdo de cabildo No. 937 y la celebración de los contratos de permuta y/o donación” (Colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 2016, p. 14). De igual manera, se denuncia la violación al derecho a la participación y consulta, a causa de la autorización y ejecución del megaproyecto artesanal; se menciona también la violación al derecho humano de audiencia y defensa por la misma causa. Se resalta en este mismo sentido la violación del derecho humano a la cultura y a la recreación. Con referencia a lo anterior, la queja menciona que la construcción del proyecto Yolkan:

Atenta con la preservación del Cerro de la Reina patrimonio histórico y por tanto con las tradiciones que de ahí emanan como lo es la danza de los tastoanes, privándonos con ello del derecho de conservar nuestra identidad cultural como tonaltecas, y en consecuencia del derecho a la cultura y por tanto de poder transmitirla a las futuras generaciones (Colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 2016, p. 29).

Así mismo, se denuncia que la construcción del proyecto Yolkan violenta el derecho humano al medio ambiente sano, así como al sano esparcimiento para el desarrollo integral. En la exposición de este punto, se retoma la descripción de los valores ecológicos del cerro, se pone en evidencia que la intervención de este lugar afectaría el desarrollo de las actividades de disfrute y recreación de los habitantes del municipio y se resalta que al ser catalogado por el Plan de Desarrollo Urbano como un sitio de conservación ambiental, es evidente que:

Las autoridades están obligadas por mandato supremo a garantizar nuestro derecho humano a un medio ambiente adecuado para el desarrollo y bienestar, por lo que deben de actuar en consecuencia de manera inmediata para evitar las afectaciones que el proyecto denominado Yolkan ocasionaría, pues el

cuidado de los recursos naturales es prioritario para el desarrollo sostenible de las personas (Colectivo Defendamos el Cerro de la Reina, 2016, p. 35)

En este orden de exposición de ideas, se llega al capítulo de suspensión en donde con base a los argumentos expuestos a lo largo de todo el documento, se solicita de manera explícita la suspensión provisional y si fuese necesario la suspensión definitiva del proyecto Yolkan para evitar “la privación del acceso, posesión, uso y disfrute del Cerro de la Reina” (Colectivo Defendamos el Cerro de la Reina, 2016, p. 35) A su vez, se hace relevancia en que la implementación y construcción de este megaproyecto en el Cerro de la Reina “constituiría un daño irreparable en los derechos humanos de los suscritos pues haría imposible restituirnos en el goce” (Colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 2016, p. 39). En base a lo anterior, el documento se finaliza solicitando la ausencia en la que se dicte de sentencia con base a los argumentos que ya han sido expuesto.

Después de hacer esta breve descripción del documento de amparo, cabe mencionar que esta acción jurídica no fue la primera interpuesta por el colectivo, meses atrás, había sido interpuesta una demanda similar de carácter administrativo, en la que se enfatizada la invalidez del acuerdo de cabildo 937. Frente al rechazo de este recurso jurídico, fue necesaria la imposición de un nuevo amparo ahora enfatizado en los derechos humanos. Sin duda, este mecanismo de defensa fue trascendental en la lucha por el Cerro de la Reina, ya que de este documento se derivó suspensión provisional y la posterior suspensión definitiva del proyecto. Así mismo, fue una acción contundente que posesionó al colectivo como un referente de lucha colectiva.

### **Suspensión provisional y suspensión definitiva**

Como respuesta al amparo interpuesto el 5 de febrero de 2016, el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo en el Estado otorgó el 24 de febrero del mismo año una suspensión provisional con la cual se impedía de manera temporal cualquier intervención en el Cerro de la Reina relacionada

con el proyecto Yolkan. Frente a esta primera victoria legal, el colectivo por medio de un comunicado de prensa facilitado a esta investigación informó:

Se concedió la suspensión provisional para el efecto de que, las cosas se mantengan en el estado en que se encuentran y no se ejecuten actos tendientes a la autorización, aprobación, realización, ejecución o celebración de cualquier contrato o acuerdo, relativo a la implementación del proyecto Centro Artesanal Yolkan, dentro del territorio que comprende el Cerro de la Reina, ubicado en el municipio de Tonalá, medida cautelar que estará vigente, hasta en tanto se resuelva sobre la suspensión definitiva ” (Colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, s.f)

Este hecho fue sin duda trascendental en la lucha por el cerro. Además de la victoria jurídica, el colectivo ganó confianza y ratificó los argumentos clave sobre los cuales se interpondrían nuevos instrumentos legales y nuevas acciones de apropiación sobre el territorio. Es importante destacar que el gran acierto de este documento es la incorporación de los derechos humanos, los cuales, según un miembro del colectivo “deben ser arrebatados, no basta con conocerlos y tampoco con defenderlos, los derechos deben ser arrebatados de las manos de quienes los oprimen” (D.C. integrante del colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 30 de septiembre de 2017). Esta determinación por arrebatar los derechos humanos encaminó al éxito a este instrumento legal, la suspensión provisional fue el paso previo a la suspensión definitiva, otorgada meses después.

El 20 de abril de 2016, el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo en el Estado de Jalisco otorgó la suspensión definitiva del proyecto Yolkan. Frente a esta victoria, el colectivo por medio de un comunicado de prensa expresó:

La demanda de amparo buscaba la protección de los derechos humanos de los habitantes de Tonalá contemplados en la Constitución Mexicana, así como en diversos instrumentos normativos de carácter internacional, que se vulneran con la implementación del proyecto denominado Yolkan, como lo son el derecho

a la información, a la participación y consulta, de audiencia y defensa, a la cultura y recreación y al medio ambiente sano, así como al sano esparcimiento para el desarrollo integral. El amparo prevé 11 autoridades tanto de carácter federal, estatal y municipal que con sus actos y/u omisiones han vulnerado los derechos humanos de los tonaltecas. (Colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, s.f).

A pesar de que la suspensión no estaría vigente hasta que los términos de réplica por parte de las autoridades demandadas se cumplieran, este dictamen les dio seguridad a los integrantes del colectivo y a la sociedad tonalteca en general de que no se iniciarían las obras de construcción en el cerro, con lo cual se aseguraban las condiciones físicas del mismo, así como la protección de los valores simbólicos de este hito urbano. Con esta victoria jurídica, el colectivo logró el primer objetivo que se había propuesto que era la no alteración del Cerro de la Reina por medio de la intervención espacial que conllevaba la construcción del proyecto Yolkan. Sin embargo, conforme a la madurez adquirida durante la lucha, se hizo evidente que este no sería el objetivo final y que por el contrario sería solo el principio en la reconquista ciudadana del Cerro de la Reina. Como lo resalta uno de los integrantes del colectivo:

Lo inmediato era defenderlo y evitar que se hiciera cualquier cosa ahí, pero ahora que tenemos más fácil proponer algo, si necesitamos generar una propuesta y una propuesta que sea completa, que abarque no solo cuestiones ambientales, sino cuestiones culturales, educativas incluso y cuestiones de identidad, como personas habitantes de Tonalá. (J.C. integrante del colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 30 de septiembre de 2017).

### **Cancelación del proyecto Yolkan**

Mediante una rueda de prensa realizada el 9 de mayo de 2016, el nuevo presidente municipal anunció la cancelación definitiva del proyecto Yolkan en el Cerro de la Reina, “el titular de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) Miguel Castro Reynoso, el edil Chávez Dávalos coincidieron en que no

se realizará una obra o proyecto en el cerro sin el consenso de los tonaltecas” (El Informador, 2016). Esta decisión fue tomada como consecuencia de la suspensión definitiva obtenida por parte del colectivo, sin embargo, ninguna de las autoridades presentes hizo referencia a la decisión del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo en el Estado.

**Figura 36. Anuncio de cancelación del proyecto Yolkan**



Fuente: © Sergio Chávez Dávalos

De esta manera, el motivo de la cancelación del proyecto Yolkan se centró en la falta de socialización de este durante la administración pasada “el proyecto Yolkan era bueno, desgraciadamente no se socializó desde la administración pasada. Fue un proyecto que no llevaron a buen rumbo y lo que yo comentaba hace un momento, mi postura fue muy clara: escuchar a la gente, y al final el rumbo es este”. (Fonseca, 2016). En este punto, se hace necesario mencionar que además de la cancelación del proyecto Yolkan en este evento se anunció de manera pública la búsqueda de la declaración del cerro como Patrimonio Cultural del estado de Jalisco:

Un proyecto socio-urbano, para el que también se buscará la conservación del patrimonio tangible e intangible, y apoyar a los artesanos; además, no se permitirá construir en el cerro, y se harán consultas ciudadanas por parte de la SEDIS para buscar mejorar el entorno sin dañar al medio ambiente y las costumbres del Municipio. (Valdovinos, 2016).

Ante el nuevo proyecto anunciado por el gobierno municipal el 9 de mayo de 2016, no ha visto avance como lo menciona el Dr. Alejandro Mendo en su comentario del martes, 26 de septiembre de 2017 para Notisistema: “no se ve avance en la prometida declaratoria que la Secretaría de Cultura de Jalisco promovería desde mayo del año pasado para inscribir un polígono de 27 hectáreas como área protegida”. Acerca de este mismo tema, una de las integrantes del colectivo y consejera ciudadana en el consejo municipal de cultura de Tonalá comentó acerca del anuncio lo siguiente:

Ellos hicieron declaratoria pero no hicieron los pasos conducentes para que sea patrimonio cultural del Estado (...) en Secretaría de Cultura hay una dirección de patrimonio cultural y cuando se va a hacer una declaratoria se tiene que aportar las pruebas, entonces ellos en el cerro dijeron que se declaraba patrimonio cultural, pero o llevaron las pruebas y no se está haciendo, que es lo que yo estoy empujando a través del consejo municipal de cultura. (T.F. integrante del colectivo Defendamos el Cerro de la Reina, 30 de septiembre de 2017).

### **La cancelación definitiva del proyecto Yolkan: posición del colectivo**

Si bien, el anuncio de la cancelación representó un gran triunfo para el colectivo, también fue un momento de coyuntura interna ya que a partir de este momento se vieron en la necesidad de redirigir la lucha hacia otro campo más allá del proyecto Yolkan. Con la cancelación de este megaproyecto, el motivo principal de movilización había desaparecido, lo cual hizo que algunos de los participantes se salieran y otros disminuyeron su participación en las asambleas

semanales y en las actividades en general. Al respecto, un integrante del colectivo comenta:

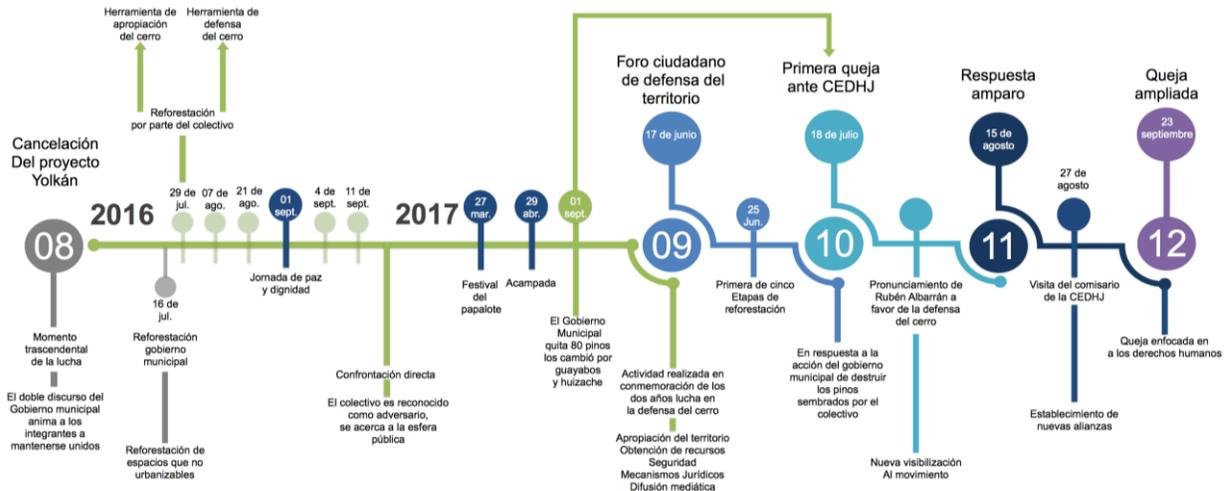
Si nos dio mucha alegría pero igual fue un movimiento estratégico por parte del ayuntamiento, porque, porque si se canceló el proyecto Yolkan entonces ya no hay nada que denunciar, pero también para nosotros fue contraproducente, debido a que si hubo varios que se salieron; unos decían “si luego voy” pero después no le dieron tanta importancia a reunarnos o a participar en lo que hacíamos, otros expresamente si dijeron ya no hay nada que defender me salgo (J.C. integrante del colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 30 de septiembre de 2017).

En este contexto de inestabilidad interna fue decisiva la iniciativa de reforestar en cerro; teniendo plena conciencia de que la lucha no podía quedarse en la defensa jurídica y que este escenario de acción era limitado para ellos, decidieron tomar acción desde el territorio. Uno de los actores sociales menciona al respecto que “lo inmediato era defenderlo y evitar que se hiciera cualquier cosa ahí, pero ahora necesitábamos proponer algo” (J.C. integrante del colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 30 de septiembre de 2017).

### **Segunda parte:**

Como se mencionó anteriormente, a continuación, se expondrán de manera detallada los acontecimientos que tuvieron lugar en el periodo de tiempo comprendido desde la cancelación del proyecto Yolkan y la presentación de la queja ampliada ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco CEDHJ. En este periodo de tiempo, se da prioridad a la transición que el colectivo tuvo que hacer para redirigir sus objetivos hacia un fin distinto a la lucha jurídica por el Cerro de la Reina.

Figura 37. Línea del tiempo: segunda parte



Fuente: Elaboración propia

## El colectivo después del proyecto Yolkan: reconquista del territorio

### Reforestación

Para el colectivo la reforestación fue una herramienta de defensa legal y además fue un mecanismo de apropiación espacial ya que esta actividad se constituyó en el motivo por el cual que mantuvo unido el colectivo al objetivo en común. Esta actividad, se realizó en un primer momento a causa de la desconfianza que persistía hacia esfera pública y hacia la posibilidad de cualquier tipo de intervención en el cerro. Esta actividad, coincidió con las actividades de reforestación encabezadas por el gobierno municipal, la cual fue realizada al costado norte del cerro, área en la cual no existía ningún riesgo de urbanización.

. Así fue notificada esta acción en la página oficial de la SEMARDET, “fueron plantados cerca de 234 árboles de especies nativas y adecuadas para la región como son guácima, guayabo, palo dulce, guaje y guamúchil”. (Gutiérrez,

2016). La siembra de estos ejemplares se llevó a cabo en una superficie de 4.1 hectárea al norte del Cerro de la Reina.

La diferencia entre la acción gubernamental con respecto a la reforestación encabezada por el colectivo radica principalmente en dos puntos: el área en donde se realizaron las labores de reforestación y las especies utilizadas para dicho fin. De acuerdo con lo anterior el polígono escogido por el municipio al norte del Cerro de la Reina es un espacio en donde se encuentran algunos cuerpos de agua y por ende se restringe cualquier tipo de utilización de dicha área para fines distintos a la conservación ecológica. Es decir que, el área de reforestación escogida por el municipio no pertenecía al de la superficie en la que se proyectaría Yolkan por lo que no corría el riesgo de ser urbanizada.

**Figura 38. Actividades de reforestación**



Fuente: Página de Facebook del colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*

Por su parte, el colectivo decidió realizar esta actividad en el polígono del Proyecto Yolkan, decisión impulsada principalmente por la desconfianza hacia el poder gubernamental y hacia la cancelación de cualquier tipo de intervención en el cerro:

Nosotros dijimos vamos a plantear una propuesta del uso del cerro, de mejoramiento empezamos poniendo árboles y además decidimos hacer una plantación en el área del polígono del Yolkan, nosotros pensamos vamos a sembrar árboles en estas ocho hectáreas donde se pretendía instalar el Yolkan, precisamente porque desconfiábamos, porque decían que ya lo cancelaron pero no estamos seguros igual pueden llegar a ganarnos si no es el Yolkan, otro proyecto (C.C. integrante del colectivo Defendamos el Cerro de la Reina, 30 de septiembre de 2017).

La elección de las especies plantadas es un punto que vale la pena precisar. Dentro de los ejemplares utilizados “se encuentra el pino Michoacano y el pino de Jalisco, este último es considerado en peligro de extinción y endémica del estado, de acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2010” (Ramírez, 2016). La utilización pinos garantizaría que la superficie intervenida se convirtiera en un área forestal protegida “nosotros sembramos unos pinos básicamente porque es una especie que cubriendo cierta cobertura de área se convierte en un espacio federal protegido por sus propiedades forestales” (C.C. integrante del colectivo Defendamos el Cerro de la Reina, 30 de septiembre de 2017).

Desde las ideas expuestas anteriormente se puede identificar de manera clara que la reforestación no tuvo el mismo sentido para las dos esferas enfrentadas. Para el gobierno municipal, este acto fue una acción de acercamiento a la ciudadanía desde el cual se pretendía ganar espacio en un territorio perdido; más que el reverdecimiento del cerro, lo que buscaba la esfera gubernamental era su *reivindicación* frente a la sociedad: de ser destructores del cerro a protectores de este. Para el colectivo por su parte, la reforestación fue una herramienta de defensa legal “ya teniendo cierta sucesión vegetativa, ya se

considera un zona forestal que se protege federalmente” (C.C. integrante del colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 30 de septiembre de 2017), un mecanismo de apropiación espacial y finalmente una actividad desde la que se constituyó la estructura que mantuvo unido al colectivo al brindarles “un objetivo en común por el cual permanecer unidos” (T.F. integrante del colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 30 de septiembre de 2017).

### **Foro ciudadano de defensa del territorio**

Como parte de la conmemoración de los 2 años de lucha del colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, se realizó el sábado 27 de junio de 2017 el Foro ciudadano en defensa del territorio de Jalisco, el cual tuvo por objetivo principal “analizar las estrategias implementadas por los diversos movimientos de la sociedad civil y fortalecer las diferentes luchas en defensa del territorio que se están desarrollando en el estado” (*Colectivo Defendamos el Cerro de la Reina*, 2017).

Con este propósito la invitación a participar en este evento fue extendida a 19 organizaciones: pueblo indígena Zoque migrante en Guadalajara e integrante del Consejo Indígena de Gobierno, Bosque del Nixticuil, Arcos de Guadalupe, Parque San Rafael, Parque del Dean, Cerro del Junco y Cántaro, Cerro del Cuatro, Parque de Mexicaltzingo, Cultura Viva Comunitaria, EL Palomar, Cerro del Gachupín, Parque Morelos, Temacapulín, Colectivo Cultural Polanco, Ejido Jazmín, Mezcala, Colectivo un Salto de Vida, Colectivo Ciudadano Bosque Pedagógico del Agua y Santa María de la Loma de Morelia, Michoacán.

Según el programa del evento, facilitado por los miembros del colectivo a esta investigación, el foro iniciaría con la presentación del colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*; de manera seguida se presentaría una ponencia denominada *Panorama general de la defensa de territorios en Jalisco* y después se escucharía la experiencia de lucha de las organizaciones invitadas. Cabe resaltar que el evento programó a su vez, mesas de trabajo que, según uno de

los integrantes del colectivo, estaban divididas por las siguientes temáticas: apropiación del territorio, obtención de recursos, seguridad, mecanismos jurídicos y difusión mediática. A partir de las experiencias compartidas y de los testimonios presenciales de los grupos invitados, el colectivo redactó un pronunciamiento final en donde resalta que

En diversos lugares, en diversos ambientes se viene librando una intervención sistemática por parte de corporativos empresariales en connivencia con el gobierno para apropiarse de espacios comunitarios generalmente ricos, fértiles y bellos: lagos, bosques, parques, áreas verdes urbanas son blanco de la inagotable codicia de quienes quieren convertir estos espacios comunitarios en jardines privados para disfrute de unos cuantos. (Colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 2017).

**Figura 39. asistentes al Foro ciudadano de defensa del territorio**



Fuente: Archivo del colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*

A su vez, se describe en el mismo documento que desde la experiencia compartida se puede hablar de patrones en común desde los cuales se ha venido despojando a las comunidades de sus territorios. El primer elemento en esta serie de patrones es la propuesta a partir de la cual se promueve la construcción de una obra de infraestructura que “según el criterio gubernamental favorece a la gente, generará empleos, que dará plusvalía al resto de los terrenos, en fin, que es el progreso que ha llegado” (Colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 2017).

Como segundo paso la obra es “otorgada en concesión, donación o comodato a una empresa privada que tiene el capital financiero y el conocimiento para regentear el lugar”. (Colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 2017). Finalmente, “al cabo de algún tiempo, cinco, diez, veinte años, el espacio intervenido se vende a otra empresa, en la que generalmente participan también los mismos actores de gobierno que otorgaron la concesión, para dar posesión legal a los nuevos dueños” (Colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 2017).

A partir de lo anterior, se puede afirmar que la lucha por el Cerro de la Reina es solo un caso de muchos en los que a partir de intentos gubernamentales de reconfiguración espacial se desatan acciones ciudadanas de resistencia. Estas tienen una oportunidad de éxito mayor en la medida en la que se retomen las lecciones aprendidas por otras luchas. Por lo que la realización del foro, además de visibilizar la defensa del cerro como una experiencia exitosa de lucha, también fue un escenario de aprendizaje mutuo, de establecimiento de lazos y de fortalecimiento de redes sociales, acciones que permiten diversificar las estrategias de acción de cada organización en aras de la reivindicación social y territorial. Como mensaje final, el Colectivo, reitera que:

Nuestra lucha es por la vida, que no nos rendiremos, que no nos venderemos y seguiremos hermanándonos y abriendo grietas al muro que nos ha impuesto

el capital hasta que no exista más y podamos ver un paisaje de dignidad, de identidad, de porvenir, de unidad, de sueños, de diversidad y de inclusión. (Colectivo Defendamos el Cerro de la Reina, 2017).

**Figura 40. Expositoras en el Foro ciudadano de defensa del territorio**



Fuente: Archivo del colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*

### **Primera queja ante CEDHJ**

Esta herramienta legal se interpuso el día 18 de julio de 2017 con motivo del remplazo con que el municipio sustituyó los pinos plantados por el colectivo con guayabos y huizaches. Días antes del reemplazo de especies realizado por el gobierno municipal de Tonalá, el colectivo notificó a la directora de ecología municipal acerca de las acciones de restauración ambiental quien argumentó que

la plantación de especies pinus devoniana y pinus douglasiana era inviable. Cabe mencionar que además de los integrantes del colectivo, también hubo una amplia participación de la sociedad civil; en total, fueron plantados 247 pinos bajo el cuidado del colectivo.

Las acciones de reforestación por parte del colectivo se realizaron los días 25 junio y 8 de julio de 2017 y contó una amplia participación de la sociedad civil; en total fueron plantado 247 pinos que bajo el cuidado del colectivo. En un comunicado el Colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina* afirma que: “con la densidad reforestada por el colectivo, en 10 años aproximadamente, el Cerro de la Reina sería un bosque y sea la legislación federal que regule su conservación, situación legal distinta a la de un árbol frutal o de jardín” (Colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 2017, p.2). En este documento fueron resultados de manera clara los motivos por los cuales se tomó la decisión de interponer una queja ante CEDHJ:

Dado que las plantas que fueron sustraídas ilegalmente fueron donadas por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) a una organización que integra el colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, bajo un plan de reforestación técnicamente sustentado y elaborado por especialistas certificados en el Registro Forestal Nacional, constituye un ilícito su reemplazo y que al ser sembrados en un terreno perteneciente al pueblo, representa una violación a lo establecido en el artículo 16 constitucional, pues no existe una orden judicial que faculte a nadie la sustracción de las plantas fundando y motivando la causa legal. (Colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 2017, p.2).

### **Queja ampliada ante CEDHJ**

La queja ampliada interpuesta ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco fue un instrumento jurídico que el colectivo presentó el día 23 de septiembre del 2017, el objetivo era presentar los argumentos mediante los cuales se evidenciaba “la culpabilidad de autoridades municipales y estatales por

acción y omisión ante las consecuencias de la urbanización no planeada con un enfoque de “cuenca” en la cuenca del Río Azul” (Colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 201, p.1). Cabe resaltar en este punto, que el tema del Río Azul ya había sido trabajado por algunos de los miembros del colectivo, quienes, en sus inicios como activistas sociales, denunciaron la contaminación del río por la construcción de la Unidad Deportiva Revolución, obra encabezada por el gobierno municipal de Tonalá en el año 2009 (C.C. integrante del colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 30 de septiembre de 2017). La queja ampliada inicia con la presentación de los antecedentes resaltando los valores histórico-culturales del cerro en un primer momento, en este sentido el Cerro de la Reina es descrito como:

El máximo símbolo místico, mágico y religioso de Tonalá, constituye un gran monumento natural y es uno de los sitios históricos más relevantes del municipio, pues en la actualidad es considerado uno de los referentes territoriales principales de la comunidad indígena de Tonalá, toda vez que en la época prehispánica fue un centro ceremonial y político donde se oraba por el nacimiento del Sol y desde donde se realizaban acciones de defensa, pues su localización y altura resultaba estratégica al permitir tener un mayor control territorial (Colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 201, p.1-2).

Del mismo modo, se recrea la importancia de la representación de los tastoanes, el simbolismo representado en los trajes de los danzantes y el significado de las máscaras de la tradicional representación. A su vez, se resalta la importancia del cerro en el sistema hidrológico que nutre los pozos que dieron lugar a la fiesta de las cruces, su valor como espacio de recreación y esparcimiento. También es destacado “como un espacio esencial para los que vivimos en Tonalá (...) y de los pocos espacios públicos a los cuales acudimos frecuentemente a realizar actividades de recreación y culturales que permiten el sano desarrollo de la personalidad de cualquier individuo”. (Colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 201, p.4).

En el apartado correspondiente a los antecedentes, se puede poner en evidencia la relevancia dada al Cerro de la Reina desde su papel en el equilibrio del sistema hidrológico del municipio. El caso del río Azul es mencionado en este punto retomando fragmentos de la queja colectiva presentado por la organización Tonal en 2009, que siguiendo esta misma línea, permite que se resalten los valores ecológicos del cerro y menciona la importancia de la reforestación no solo a manera de respaldo a las tareas de plantación llevadas a cabo por los integrantes de este grupo social, sino como eje conector con la queja número 5526/17/II interpuesta por el colectivo el 18 de julio de 2017. Basados en los acontecimientos relatados, el colectivo denuncia:

La sistemática violación a los derechos humanos fundamentales de la población tonalteca causada por la irresponsable y negligente urbanización de la cuenca del Río Azul, desde su cauce principal hasta su parte aguas en El Cerro de la Reina, originándose una violación sinérgica de derechos económicos, sociales, ambientales y culturales, los cuales, de no tomarse medidas inmediatas se agudizarán y, en algunos casos de manera irreversible, se afectará la calidad de vida de las y los habitantes de la cuenca. (Colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 201, p.10).

### **El colectivo hoy**

Después de la descripción cronológica de los momentos más relevantes a lo largo de los dos años y cinco meses de lucha de este grupo organizado de ciudadanos que conforman el colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, es importante hacer mención del presente que vive esta organización. En este sentido, se destaca acercamiento que han tenido con diferentes luchas sociales lo que se debe en un primer momento al reconocimiento a nivel regional que este alcanzado. Es ahora para cualquier lucha una bandera importante recibir el respaldo del colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*.

De este modo, el establecimiento de alianzas estratégicas es indispensable para proyectarse en varios escenarios que van desde el ámbito

público hasta el reconocimiento local, por lo que es importante mencionar dos eventos que sin lugar a duda dirigieron los ojos nuevamente a este colectivo. En primer lugar, el mensaje que Rubén Albarrán, vocalista de la mundialmente famosa banda mexicana de rock alternativo Café Tacvba. En un video filmado en el Cerro de la Reina el músico cometa “es muy importante defender estos lugares (Cerro de la Reina) de naturaleza, de convivencia, no puede ser que los que tienen el dinero quieran hacer de todos nuestros jardines *moles*, lugares de comercio y hoteles, eso desgraciadamente solo beneficia a unos pocos”. Este video subido a las redes sociales el 19 de agosto de 2017, tiene en Facebook más de 30,000 reproducciones, lo que sin lugar a duda evidencia la amplia visibilidad que logró.

Otro de los puntos que cabe ser destacado desde la perspectiva del establecimiento de alianzas como estrategia de visibilización y continuidad del colectivo, tiene que ver con la visita del presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco, Alfonso Hernández Barrón quien abrió las puertas para trabajar en conjunto con los miembros del colectivo. Al respecto uno de los miembros del colectivo mencionó: “se le platicó parte de lo que ha sido la lucha en los temas sociales y jurídicos, pero sobre todo le planteamos la importancia de tener ese vínculo con la Comisión; no pedimos nada, simplemente nos sentimos contentos que nos pudiera escuchar” (Grupo reforma, 2017). Este acercamiento, derivó en la ya confirmada celebración del día de los derechos humanos en el Cerro de la Reina, actividad que está programada para el 10 de diciembre del presente año.

## **4.1.2 Elementos estructurales y lógicas funcionales**

### **Identificación de actores clave**

#### **Actores gubernamentales**

A pesar de que esta investigación no logró obtener información de primera mano por parte de los actores gubernamentales, se mencionarán a continuación las posiciones de algunos de los involucrados cuyos argumentos fueron obtenidos por otras fuentes, principalmente revisión de notas periodísticas, videos y documentos oficiales.

Yolkan, fue iniciativa gubernamental que incluye a dos escalas de gobierno, por un lado, el gobierno del Estado encabezado por el gobernador de Jalisco, y por el otro el gobierno municipal de Tonalá en cabeza de su presidente municipal. El gobernador, siempre mostró su apoyo al proyecto Yolkan como se evidencia en la siguiente declaración:

El Proyecto Yolkan fue un proyecto que impulsé desde que llegué el primer día, un proyecto en el que creí y en el cual llevamos, fortalecimos y modernizamos (...) la innovación social de Tonalá es la única alternativa que tenemos para superar los retos económicos, sociales, medioambientales (Indigo staff, 2015)

También a nivel estatal, es indispensable mencionar a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP) que través del Consejo Metropolitano de Guadalajara, incluyó al proyecto Yolkan dentro de las 22 iniciativas que se integrarían en el Fondo Metropolitano (FMG) 2015. Según el informe de prensa de esta reunión, fueron destinados 95 millones de pesos a la construcción de este proyecto. En diciembre de ese mismo año el funcionario que encabeza dicha entidad estatal, firmó el dictamen de adjudicación directa para “la ejecución del servicio relacionado con la obra pública evaluación socioeconómica tipo análisis

costo-beneficio simplificado a nivel perfil de la construcción del Centro Cultural Metropolitano Yolkan, primera etapa, municipio de Tonalá, Jalisco” (SIOP, 2015, p.1). En este mismo documento, se adjudica como contratista a la Universidad de Guadalajara, por las razones descritas a continuación:

La contratista Universidad de Guadalajara reúne los requisitos de la experiencia, capacidad técnica y económica, además de contar con la disponibilidad inmediata de recursos para el inicio de los trabajos consistentes al servicio con la obra pública denominado evaluación socioeconómica tipo análisis costo-beneficio simplificado a nivel perfil de la construcción del Centro Cultural Metropolitano Yolkan, primera etapa, municipio de Tonalá, Jalisco”, para realizarlos en los menores tiempos y costos posibles, contribuyendo así al ejercicio óptimo de los recursos, que se traduce en las mejores opciones de procedimientos y uso racional de las haciendas públicas que permiten lograr óptimos escenarios tanto técnicos como económicos a los objetivos planteados por las políticas del Gobierno Federal y Estatal sin dejar de observar las mejores condiciones sobre costo, tiempo y calidad de la obra pública. (SIOP, 2015, p.3)

El dictamen de adjudicación directa corrobora lo que está establecido en la ficha técnica del proyecto, en la cual se estipula que la Universidad de Guadalajara a través de la inmobiliaria universitaria Universidad de Guadalajara UNITERA, sería la encargada de la realización del proyecto ejecutivo.

A nivel municipal, la defensa del proyecto Yolkan estuvo encabezada por el presidente municipal, quien desde una perspectiva estratégica defendía su construcción como una oportunidad única para Tonalá. “será el proyecto más ambicioso de Tonalá como gobierno” (Gobierno Municipal de Tonalá, 2014, p. 31), mencionaba el mandatario en la sesión de cabildo del 7 de agosto de 2014. En la misma ocasión también resalto:

Hay proyectos muy importantes que en esta administración están aterrizando y van a aterrizar, pero creo yo que ese proyecto del Yolkan, en el lugar donde fue

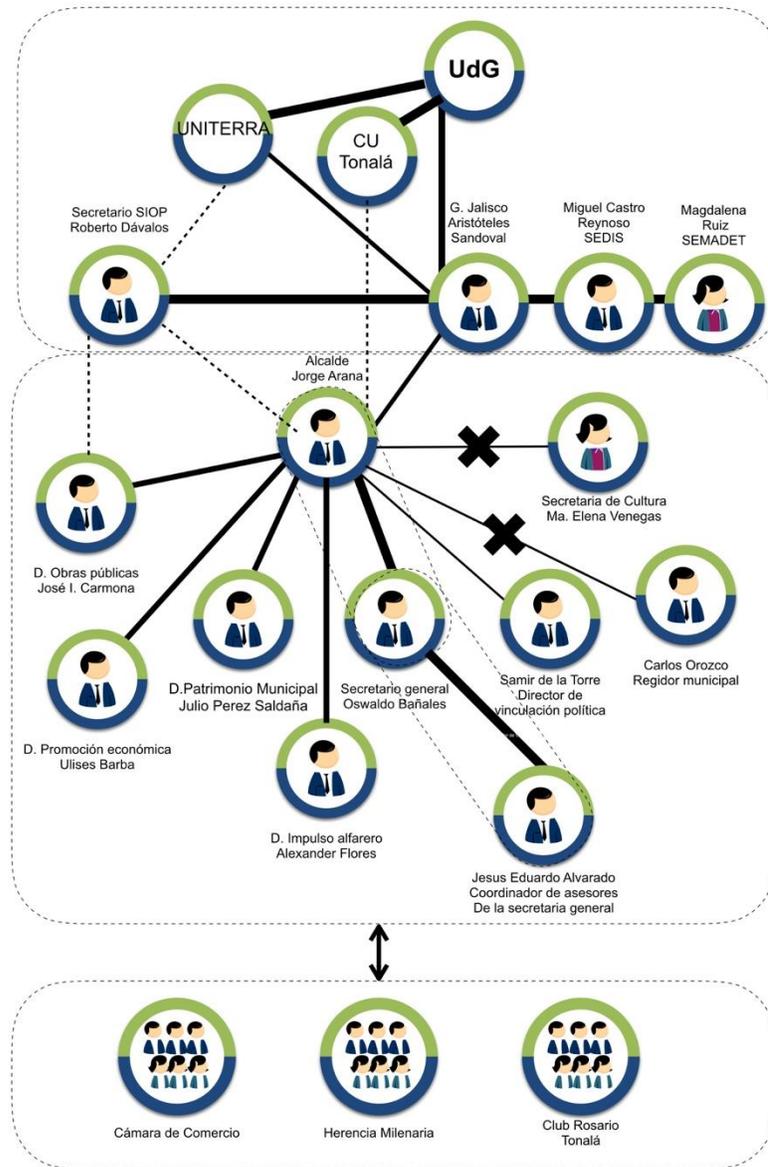
proyectado por la Universidad de Guadalajara, originalmente, es el proyecto más ambicioso de Tonalá en muchos años (Gobierno Municipal de Tonalá, 2014, p. 30)

El secretario general municipal en turno es otro actor clave en la promoción de proyecto. en un video de promoción realizado por el ayuntamiento tonalteca, el funcionario señala los múltiples valores históricos y culturales del Cerro de la Reina y cómo todas estas condiciones territoriales se verían beneficiadas con la construcción de centro internacional de artesanías:

Aquí en el máximo de tres años, habrá de construirse el lugar más importante que habrá de tener el municipio de Tonalá y prácticamente el estado de Jalisco; habrá de construirse el centro internacional de artesanías denominado Yolkan (...) este lugar habrá de dar la oportunidad a los artesanos jaliscienses y de México para poder encontrar nuevos centros de negocios, poder encontrar capacitación, poder encontrar otros diseños y nuevas tendencias. Que va articulado en una visión estratégica para nuestra zona metropolitana. (Gobierno de Tonalá, 2014).

En la reunión de socialización del proyecto realizada el 10 de julio de 2015 en el palacio municipal de Tonalá, el secretario general describe al proyecto Yolkan como "un proyecto inédito que va a permitir fortalecer la economía, atraer al turismo mejorar nuestra infraestructura, tener una inversión histórica superior a los 400 millones de pesos". A su vez, hace algunas aclaraciones sobre el proyecto a los tonaltecas que habían expresado su inconformidad: "ni el templo ni la sacristía, ni la pista de correr, ni las escalinatas, ni el camino, ni nada de ello se va a tocar". Finalmente, comenta: "este proyecto a la posterioridad será la justificación para poder incorporar el tren eléctrico al municipio de Tonalá (Gobierno de Tonalá, 2015).

**Figura 41. Actores Gubernamentales**



**Impulsores del Proyecto**

Fuente: Elaboración propia

El apoyo a esta iniciativa también llegó por parte de la rectora del CU Tonalá, quien en este mismo evento sostuvo entre otras cosas que el proyecto

Yolkan garantizaría la sustentabilidad. En este sentido argumenta que al estar garantizada la sustentabilidad, no hay ningún riesgo de daño ecológico. Además, añade “no va a haber mejor lugar de esparcimiento, de empleo del tiempo libre, de la peregrinación, de aprendizaje, de la cultura y la educación que un espacio como este” (Gobierno de Tonalá, 2015). Al término de su intervención la rectora añade que los actuales estudiantes de Centro Universitario CUTonalá tendrán un espacio fijo para ejercer sus profesiones.

En la búsqueda de las diversas posiciones de actores clave en la esfera gubernamental, este trabajo pudo conocer la posición la directora de cultura del municipio de Tonalá. Esta información fue obtenida por medio de una entrevista realizada a una amiga cercana de la funcionaria, quién sostuvo: “Ma. Elena nunca estuvo de acuerdo porque ella sabía que el proyecto Yolkan iba a poner en riesgo el patrimonio y los valores culturales del cerro” (T. F. integrante del colectivo Defendamos el Cerro de la Reina, 30 de septiembre de 2017)

Otro servidor público que estuvo en contra del proyecto Yolkan, fue un regidor municipal “la otra persona que desde adentro manifestó definitivamente que no estaba de acuerdo, él también le tenía mucha desconfianza a ese proyecto”. (T. F. integrante del colectivo Defendamos el Cerro de la Reina, 30 de septiembre de 2017). Además de la afirmación anterior, la postura del regidor se puede evidenciar en la sesión de cabildo en la que se aprobó el proyecto en donde el funcionario manifiesta abiertamente estar en contra de aprobar el dictamen por medio del cual se daba luz verde al Yolkan:

Bueno, por supuesto que yo quiero puntualizar que veo como una gran oportunidad, para que el Municipio de Tonalá, pueda tener un desarrollo como el que se nos dio a conocer hace unos minutos, sin embargo, me parece también importante el que se cubran los procedimientos que nos marca la norma señor Presidente, es decir, no caer en una situación en la cual por llevar a cabo un desarrollo que se reflejará en algunos años, en el municipio, también estemos generando una violación al procedimiento; en ese sentido señor

Presidente, yo estaría en contra de aprobar este dictamen. (Gobierno Municipal de Tonalá, 2014, p. 30)

## **Actores sociales**

La identificación de los actores sociales se realizó a partir del trabajo de campo, principalmente por medio de las entrevistas realizadas a los miembros del colectivo. A diferencia del carácter hermético de los actores gubernamentales, los miembros del grupo participaron de manera activa a lo largo de la etapa de recolección de información. De este modo, se describe este apartado a partir de los momentos en los cuales se presentaron las mayores modificaciones a la estructura del grupo.

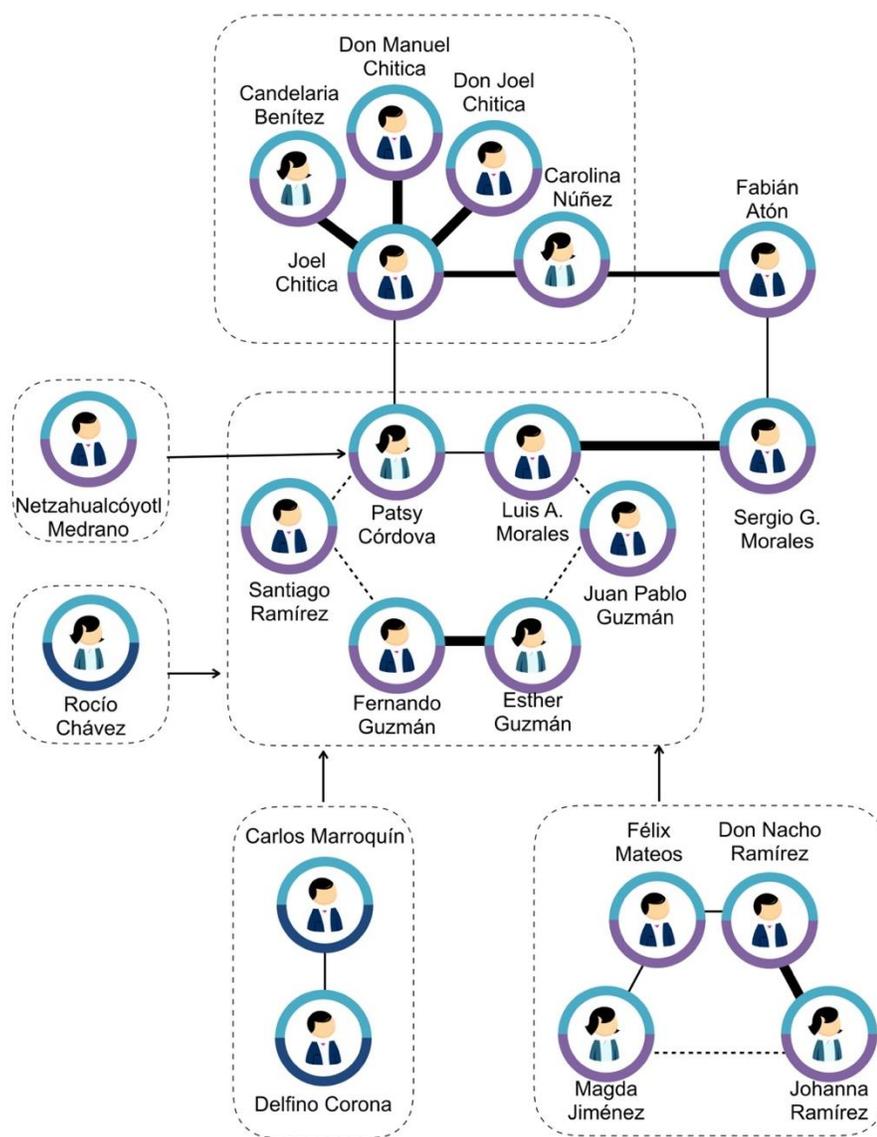
### **Primera manifestación-mega-marcha**

La primera manifestación convocó espontáneamente a diversos actores en un primer plano se encuentran los ciudadanos tonaltecas que quisieron acercarse para conocer detalles acerca de las causas por las cuales se había alambrado el cerro; también se reunieron en ese lugar actores con antecedentes políticos e ideologías partidistas definidas. En este punto se hace necesario recordar que la primera manifestación fue un evento convocado por una página de Facebook que en un primer momento fue administrada por familiares de uno de los integrantes activos del grupo, sin embargo, más allá de la convocatoria no había un plan a seguir o unas propuestas establecidas que marcaran el orden de la reunión. Por lo anterior, se visualizaron en este momento algunas personas que llegaron al lugar y tomaron la palabra dando dirección a los asistentes.

Otro de los actores principales es un joven tonalteca que había participado en temas vinculados con organización social, lo que le dio facilidad de expresión por medio de su habilidad de comunicación. Los demás participantes fueron tomando importancia conforme iba transcurriendo los primeros días de lucha, la

secretaria de esa primera comisión, el propietario de la casa sede de la organización en sus primeros días, los ciudadanos que prestaron ayuda económica para diversos gastos como impresiones y perifoneo y general los demás involucrados participaban en las primeras actividades de recolección de firmas y de difusión de la información en contra del proyecto.

**Figura 42. Actores sociales: primer momento**



**Primera Manifestación**

Fuente: Elaboración propia

Desde el análisis de este primer momento es importante mencionar la importancia que tuvo para este grupo el involucramiento de personas con antecedentes en la vida pública, esta experiencia es reconocida hoy por los miembros del colectivo como fundamental, ya que, sin esa guía inicial hubiese sido imposible la consolidación de una lucha que inició de manera espontánea y efervescente. En este sentido, una de las participantes recuerda: “ellos tenían la experiencia de mover a tanta gente, bueno o malo lo que ellos hicieron ayudó que se formara el equipo y que aprendiéramos a conocernos” (P. C. integrante del colectivo Defendamos el Cerro de la Reina, 30 de septiembre de 2017). En este mismo sentido, otro integrante comenta “nosotros éramos muy jóvenes, sin esa combinación perfecta de gente con experiencia política o social, sin esa voz de la experiencia no lo hubiéramos logrado” (L. M. integrante del colectivo Defendamos el Cerro de la Reina, 30 de septiembre de 2017)

En este mismo contexto es importante recordar que había temor por parte de los participantes por el hostigamiento constante que recibían de los promotores del proyecto, por lo que fue indispensable también aprender a cuidar uno del otro. Esa incondicionalidad generó lazos de confianza que fortalecieron a esta pequeña comisión de opositores “fíjense con quien están y échense siempre un ojo”. Estas eran las palabras constantemente les eran recordadas a cada uno de los jóvenes activistas, lo que los llevó a comprender que para estar protegidos por los demás, se debía proteger recíprocamente tenía “nos enseñamos a vigilarnos entre nosotros o cuidarnos porque al final de cuentas éramos poquitos contra un monstruo”. (P. C. integrante del colectivo Defendamos el Cerro de la Reina, 30 de septiembre de 2017).

Además de la vigilancia constante por parte de los miembros de la comisión, la comunidad comenzó a reconocerlos generando seguridad entre los manifestantes “ya sentíamos respaldo por la comunidad porque ya te ubicaban ya te sentías más vigilado”. En resumen, el primer momento del colectivo fue

moldeado y ajustado por parte de actores con mayor experiencia, permitiendo que se encontraran caminos de acción común y facilitando el establecimiento de lazos de fraternidad y compromiso que hasta el día de hoy persisten dentro del grupo.

### **Contrainforme-amparo**

El segundo momento en el cual se evidencia la reestructuración del colectivo es el contrainforme. Principalmente, en este momento salieron del grupo todos los actores que tenían antecedentes políticos por motivos no diferentes a las discrepancias en cuanto a la ideologización de la lucha y de su vinculación o asociación con alguna organización política. Esta bandera de independencia y de desvinculación con partidos políticos tradicionales ha caracterizado a este colectivo y ha sido un principio del grupo que se ha mantenido hasta hoy.

Por otro lado, la incorporación de nuevos actores con experiencia en movimientos sociales fue un punto clave en la lucha jurídico por el Cerro de la Reina. Este grupo de nuevos miembros fue encabezado por jóvenes que en 2008 conformaron el colectivo Tonalá que tuvo su origen con un proyecto de producción de alimentos “iniciamos con la construcción de huertos en lotes baldíos y en espacios públicos en un área de la unidad deportiva revolución”. (C. C. integrante del colectivo Defendamos el Cerro de la Reina, 30 de septiembre de 2017). A partir de ese proyecto, se vincularon en la lucha por la defensa por el “río azul” o arroyo el Colomo contaminado a consecuencia de fugas en las tuberías de drenaje.

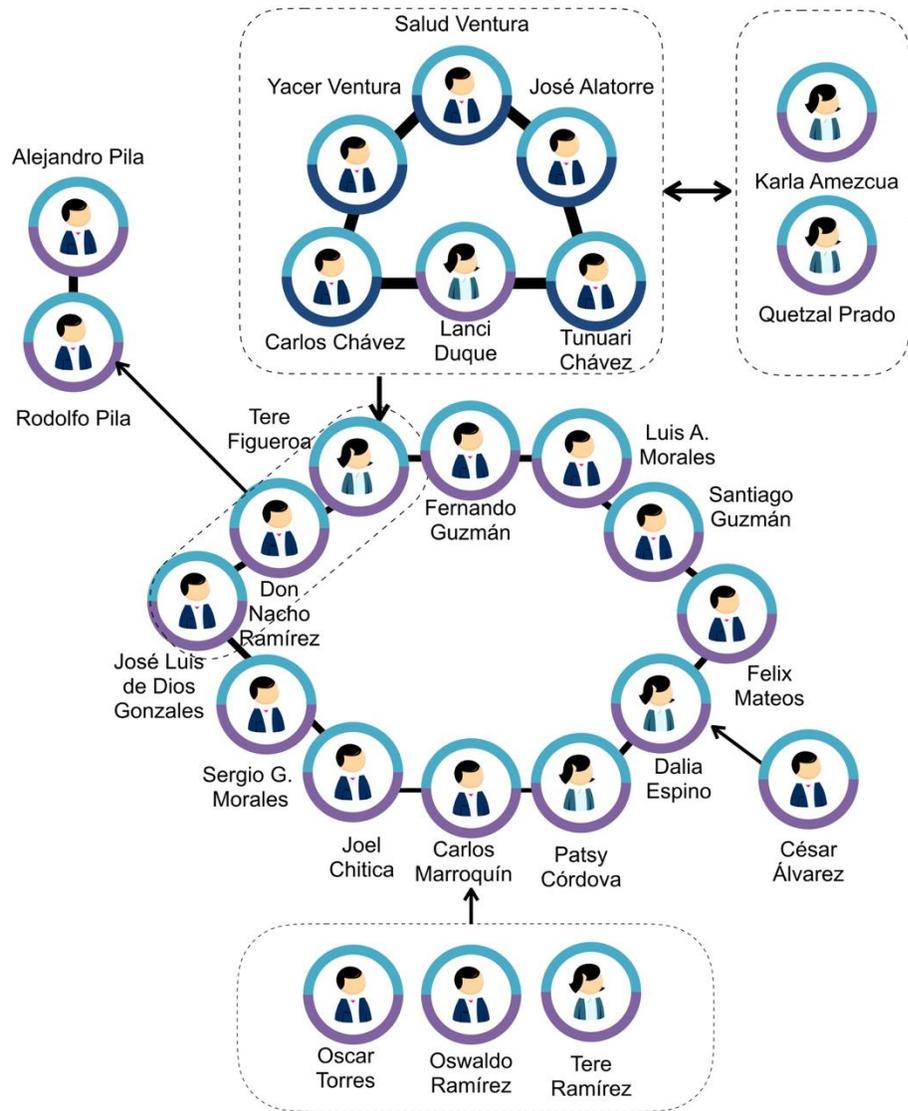
En respuesta a esta situación, el colectivo Tonalá interpuso una demanda contra el ayuntamiento de Tonalá frente a la CEDHJ y la PROFEPA reclamando el derecho a un medio ambiente sano y a la salud. Esta demanda estuvo acompañada de 300 firmas, por lo que fue recibida como una “demanda

colectiva”. La respuesta a esta acción jurídica fue casi inmediata, una semana después de haberse interpuesto esta herramienta legal se hicieron las tareas de reparación y reemplazo de las tuberías afectadas por parte del municipio, frenando las descargas de aguas negras al río. Estos actores sociales a su vez fueron los fundadores de la asociación civil de derechos humanos Tonal conformada en 2014. Esta asociación se une en el contrainforme a la lucha por el Cerro de la Reina.

Otra incorporación importante fue la de un heredero de la tradición de los tastoanes y de la herencia indígena de Tonalá. Este personaje fue invitado a formar parte de la lucha por los miembros del colectivo en un momento en el que según una de sus participantes “necesitábamos respaldo moral” (T. F. integrante del colectivo Defendamos el Cerro de la Reina, 30 de septiembre de 2017). Ese respaldo fue requerido por el colectivo justo antes de presentar el amparo que dictó la suspensión definitiva del proyecto Yolkan. Para presentar de manera formal la invitación, se reunieron con este importante representante de la tradición indígena los miembros más veteranos del colectivo en el Cerro de la Reina “dialogamos con él y le explicamos en qué consistía la lucha (...) lo dialogamos, le platicamos todo y él estuvo de acuerdo”. (T. F. integrante del colectivo Defendamos el Cerro de la Reina, 30 de septiembre de 2017).

En este periodo se vincularon al movimiento actores clave para la lucha jurídica y para visibilización cultural de la tradición tonalteca. El fortalecimiento de estos dos campos de acción hizo del colectivo una organización con diversos escenarios de acción, es decir que a partir de este momento se diversifican los mecanismos de lucha por la defensa del Cerro de la Reina. Sin esta diversidad, hubiera sido imposible trascender a un campo más cercano al poder gubernamental y al reconocimiento regional.

**Figura 43. Actores sociales : segundo momento**



**Contrainforme- Demanda de Amparo**

Fuente: Elaboración propia

## Cancelación del proyecto Yolkan

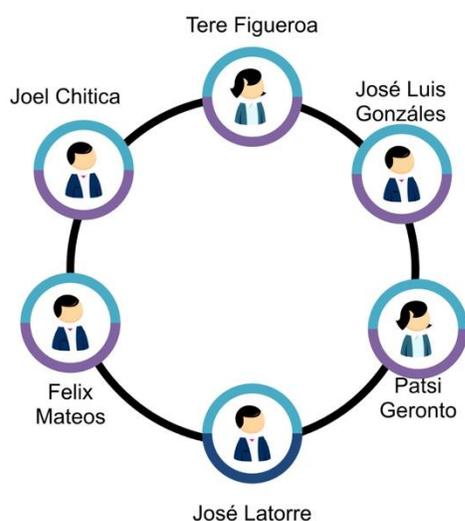
El anuncio de la cancelación del proyecto Yolkan fue un momento coyuntural en la lucha por el Cerro de la Reina. La victoria jurídica y el impedimento de urbanizar el cerro fue el objetivo principal que se trazó este grupo organizado, por lo que haber conseguido la victoria marcó el fin de la participación de muchos de los participantes. Lo anterior, no solo reconfiguró la estructura interna del grupo, sino que además puso en evidencia que, para la continuidad de este, era necesario un plan a seguir que fuera más allá de la victoria en el campo jurídico. En referencia a lo anterior, uno de los jóvenes activistas menciona:

Cuando a nosotros se nos da la suspensión definitiva, o sea, sí nos dio mucha alegría pero igual fue un movimiento estratégico por parte del ayuntamiento, si se canceló el proyecto Yolkan entonces ya no hay nada que denunciar, pero también para nosotros fue contraproducente, debido a que sí hubo varios que se salieron; unos decían “sí, luego voy” pero después no le dieron tanta importancia a reunirnos o a participar en lo que hacíamos, otros expresamente sí dijeron ya no hay nada que defender me salgo y entre nosotros internamente estaba ¿y ahora que vamos hacer? ¿hacia dónde nos vamos a mover? (J. C. integrante del colectivo Defendamos el Cerro de la Reina, 30 de septiembre de 2017)

Frente a este escenario en donde el grupo se redujo a seis integrantes se hizo necesario considerar opciones desde las cuales estos actores se mantuvieron activos y no desistieran, aunque jurídicamente ya se hubieran obtenido su victoria más importante. En este sentido se puede destacar que de manera general el grupo compartía un sentimiento de responsabilidad frente a la comunidad, ya que esperaban poder “devolverle” un espacio mejorado. También compartían la idea que el amparo jurídico no era suficiente y que la cancelación del proyecto Yolkan no aseguraba que el territorio estuviera protegido; los litigios

por parte del ayuntamiento seguían y de manera interna había conciencia que ese campo de acción —el campo jurídico— se alejaba de las capacidades del colectivo.

**Figura 44. Actores sociales: tercer momento**



#### **Cancelación del proyecto Yolkán**

Fuente: Elaboración propia

A este contexto es necesario adicionarle el constante enfrentamiento entre el colectivo y el ayuntamiento de Tonalá. Esta pugna directa agotó al colectivo que sin tener un plan establecido se dedicó a contestar a toda acción o pronunciamiento que hacia el ayuntamiento “esta etapa nos desgastó mucho porque empleamos mucho tiempo en lo que ellos estaban y cómo debíamos reponder (...) esa dinámica nos envolvió” (T. F. integrante del colectivo Defendamos el Cerro de la Reina, 30 de septiembre de 2017). Este episodio llevó al colectivo a un momento de inestabilidad, en el que se hizo necesario trazar un nuevo horizonte que trascendiera de las disputas directas con el ayuntamiento y sobre todo que les permitiera regresar al campo de acción en

donde mejor se sabían desenvolver: el territorio. Es así como las reforestaciones llegaron como respuesta a la búsqueda de un nuevo plan de acción en el Cerro de la Reina.

### **El colectivo en la actualidad**

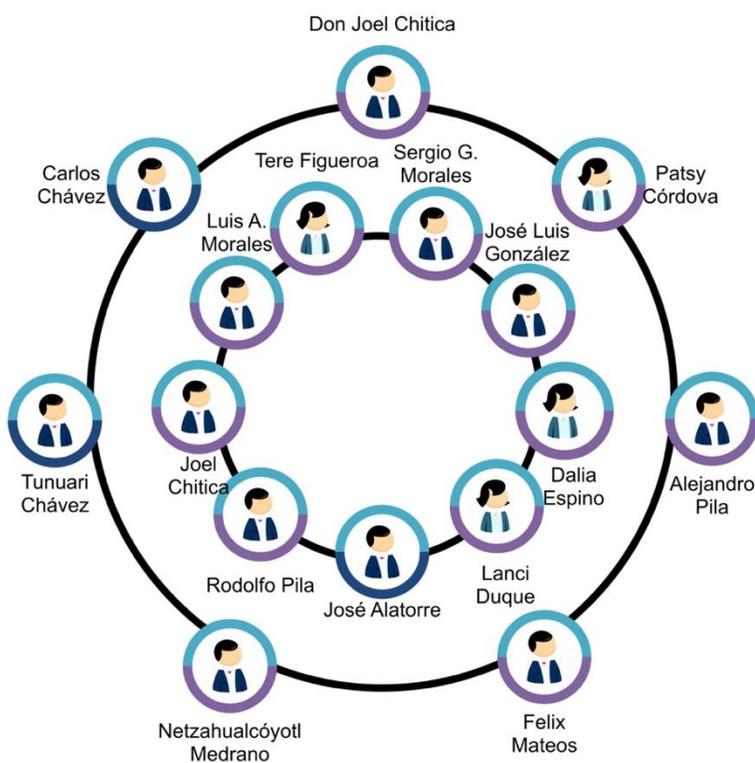
Retomar las actividades en el Cerro de la Reina fue la clave para animar a los participantes a regresar y ser parte activa de la defensa no solo jurídica sino social de este parque ecológico. A partir de las actividades de reforestación, se dirigió nuevamente un rumbo concertado y se marcaron nuevos objetivos. El principal objetivo fue generar un plan integral para este hito urbano “si necesitamos generar una propuesta y una propuesta que sea completa, que abarque no solo cuestiones ambientales, sino cuestiones culturales, educativas incluso y cuestiones de identidad, como personas habitantes de Tonalá,” (J. C. integrante del colectivo Defendamos el Cerro de la Reina, 30 de septiembre de 2017).

Su configuración hoy está conformada por un grupo al que investigación llama central, en donde aparecen los participantes que jurídicamente conforman el colectivo, los acompaña un segundo grupo, que, aunque no estén inscritos como miembros del colectivo legalmente, forman parte de él y participan activa y constantemente en el mismo. Cabe mencionar que los dos grupos tienen un mismo nivel de importancia, no hay un líder establecido ni una figura que represente al grupo; todas las decisiones se toman en las reuniones semanales que se realizan los jueves en el centro cultural Los Ariles. A su vez, ningún miembro del colectivo está autorizado a difundir información interna sin el consentimiento del grupo.

Es importante mencionar que el grupo se ha organizado a partir de ejes principales: difusión mediática; cultura y tradiciones; movilización ciudadana; ecología y medio ambiente y defensa jurídica encabezado. Además, por su

carácter flexible el colectivo está constantemente sujeto a cambio y a reconfiguración; tanto la entrada como la salida de nuevos integrantes es habitual y necesario de acuerdo con los retos y objetivos que se van planteando.

**Figura 45. Actores sociales: cuarto momento**



### **Actualmente**

Fuente: Elaboración propia

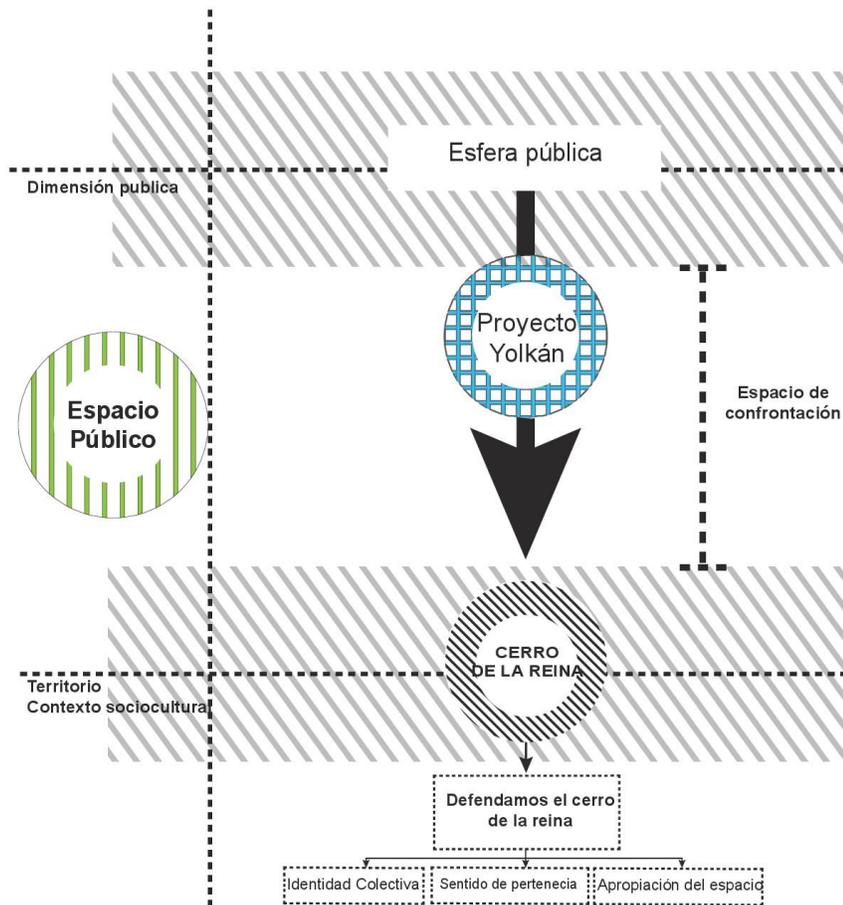
## 4.2 IDENTIFICACIÓN DE PARTICULARIDADES

Continuamente en las ciudades no solo de América latina sino del mundo en general están ocurriendo de manera constante intentos de reconfiguración del espacio ya sea de iniciativas gubernamentales oficialistas o algunos intentos ciudadanos. Cada uno de estos, se basa en ideas, valores y representaciones que al orientar las prácticas se convierten en los ideales a seguir. La ciudadanía desde su base presión, por lo general, por una ciudad justa, accesible, equitativa; mientras que la visión gubernamental abandera cuestiones que se ligan a intereses económicos, a visiones estratégicas y a valores ideologizados.

Esta tensión entre la esfera socio-territorial y los entes gubernamentales que se visibiliza en el caso Yolkan, es una generalidad de las movilizaciones ciudadanas por reivindicaciones territoriales, sociales, culturales y políticas en donde a pesar de la resistencia civil se terminan por imponer las visiones desde esferas elitizadas, partidistas e ideologizadas. . En reacción a esto, a partir de la conformación de redes asociativas de base social, los sujetos conforman agrupaciones flexibles con cierta ideología compartida en donde los vínculos de retroalimentación entre los grupos formales —asociaciones vecinales, parroquiales, culturales, deportivas— y el tejido social informal —comunicadores activos y base social local— determinan el conjunto de acción desde los cuales se genera un entrelazado de relaciones (Villasante, 1998).

En el caso del Cerro de la Reina, se evidencia la presencia de estos dos grupos a lo largo de la conformación del colectivo; en un primer momento los actores pertenecientes a partidos políticos juegan un papel fundamental, después aquellos actores pertenecientes a asociaciones organizadas. En este escenario, cabe resaltar que el movimiento fue iniciado por el tejido social informal (vecinos inconformes principalmente), nebulosa a la que se acercaron posteriormente actores más experimentados pertenecientes a organizaciones formales.

**Figura 46. Diagrama explicativo del proyecto Yolkan**



Fuente: Elaboración propia

Así mismo, la acción colectiva de base social tiene la necesidad de visibilizar sus demandas en espacios concretos, su acción se manifiesta en lugares de gran concurrencia, nodos de concentración cargados de simbolismo. Esta es una generalidad que se puede evidenciar en los antecedentes empíricos seleccionados por esta investigación. La movilización de carácter político pro-Europa en Ucrania se concentró en la plaza de la independencia, corazón de Kiev; el movimiento de los indignados por su parte tuvo como sede la Plaza del sol, hito de la capital española. En el caso del Cerro de la Reina, este aspecto se

puede evidenciar en los puntos de origen (Cerro de la Reina) y destino (plaza Cihualpilli) de las manifestaciones que se llevaron a cabo.

En este punto, se hace necesario considerar algunas de las similitudes que se pueden encontrar entre estas iniciativas. En un primer momento, se encuentran los recursos utilizados por los movimientos de resistencia los cuales, en su mayoría, se acercan al territorio a manera de denuncia y de mecanismo de lucha pacífica. Es el caso de actos de presencia permanente en el espacio, acampadas, vigilias, plantones, actos de ocupación que enfrentan de manera directa las acciones de despojo, invasión y reconfiguración del territorio. En el caso del Cerro de la Reina, las acampadas “sirvieron no solo para la denuncia, sino para sumar más vecinos y organizaciones y para dar fortaleza e identidad a su movimiento” (Martín, 2016, p. 129).

Esta toma del espacio se puede evidenciar en las iniciativas sociales de carácter cultural elegidas como antecedentes empíricos de esta investigación; guerrilla gardening y parking Day son iniciativas de carácter colectivo que al igual que el movimiento de defensa del Cerro de la Reina, surgen como alternativas de defensa del espacio público. Aunque los valores movilizadores son diferentes, en los tres casos las acciones de reapropiación espacial se materializan en el espacio modificando sus condiciones físicas y alterando el uso habitual de manera temporal o permanente.

Todo lo anterior esboza de manera muy general algunos de los aspectos presentes en luchas con base social que pueden ser identificados en diversos conjuntos de acción. De esta manera, la contraposición de visiones por parte del poder gubernamental y la esfera territorial del espacio público, así como la resistencia desde demarcaciones culturales y la necesidad de visibilización en espacios concretos son algunas de las generalidades de estos movimientos ciudadanos. Así mismo, la conformación de redes asociativas de base social en colectivos flexibles y el uso de mecanismos de resistencia anclados al territorio

son otros de los aspectos que enmarcan estas luchas. Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario mencionar las particularidades del caso Yolkan, aquellos puntos que evidencian las diferencias entre esta lucha por el Cerro de la Reina y otras movilizaciones similares.

### **Singularidades del caso Yolkan**

Frente a las generalidades presentadas anteriormente, es importante en este punto presentar las singularidades del caso Yolkan, aquellos detalles que hacen que esta lucha de reivindicación territorial sea única y singular. Este caso en particular se distingue por haber tenido como protagonistas a la sociedad tonalteca, una población tradicionalmente pasiva y poco participativa frente a las decisiones gubernamentales. Liderada por el partido revolucionario institucional (PRI), asociación política hegemónica por décadas, los habitantes de este municipio nunca habían expresado su desacuerdo y menos aún habían reaccionado de manera tan decisiva y contundente frente a una decisión gubernamental, aún cuando entre los habitantes eran comentadas inconformidades frente el manejo municipal.

Otro rasgo singular de este caso es la estructura interna del colectivo que lidera la defensa. En un primer momento, este grupo no se estructuró a partir de estructuras formales, sino que conformó de manera espontánea desde la población en general. Esta particularidad se ve reflejada en la conformación del colectivo y en la diversidad de sus miembros. Lo anterior, se ha convertido en una fortaleza de lucha ya que, desde la diferencia y la diversidad de puntos de vista y opiniones, se han construido las acciones que han dado fuerza a este movimiento. También esta heterogeneidad que parte de la construcción individual y de la experiencia de cada uno de los participantes, ha nutrido de visiones una lucha en la que ha sido indispensable la experiencia individual en cada uno de los instrumentos y herramientas de resistencia que fueron utilizadas.

De la misma manera, la participación de sujetos con un arraigo muy específico en cuestiones indígenas profundas es otra de las singularidades de esta lucha. Si bien en diversas acciones de resistencia se han retomado aspectos histórico-culturales, en el caso de la defensa del Cerro de la Reina esta vinculación de elementos retomó el orgullo y la memoria de una población de tradición indígena más allá de sus manifestaciones folclóricas. Lo anterior se debe en un primer momento a la conexión entre el hecho histórico de lucha contra los invasores españoles y las acciones de resistencia frente a la “invasión” del territorio por parte del proyecto Yolkan y en un segundo momento a la participación de Don Rodolfo Pila, heredero de la tradición de los tastoanes y de la herencia indígena de Tonalá. Lo anterior se puede ver reflejado en el siguiente escrito, fragmento de una declaración hecha por Don Rodolfo Pila en homenaje al colectivo:

Hace ya un año y a forma de presagio surgió una batalla por la defensa del territorio, similar a la que se dio hace 486 años de parte de los tastoanes en Tonalá, por las mismas causas y por el mismo terreno, EL CERRO DE LA REINA. El día 22 de julio del año pasado el pueblo Tonalteca históricamente alzó la voz y salió a las calles a defender lo que les pertenece, los guerreros salieron a defender sus tierras, a defender su cultura y sus orígenes y como no hacerlo si somos guerreros, como no hacerlo si en la sangre llevamos valentía y heroísmo, cómo no hacerlo si somos Tastoanes somos legado de nuestros ancestros, que dieron su sangre por defender lo que ellos creían correcto, por defender su tierra y su libertad. (Pila, 2017).

Otra de las singularidades de este movimiento es que al no tener experiencia previa en la esfera jurídica y en las herramientas de defensa que de ésta se desprenden, el colectivo tomó ventaja de la esfera territorial y de los lazos que desde la cotidianidad se habían tejido con los vecinos y los habitantes tradicionales de Tonalá. Lo anterior, dio ventaja al grupo frente al ente gubernamental ya que podían conocer con anterioridad las acciones municipales por medio de informantes de base social, —vecinos que asistían a las juntas,

trabajadores de servicios del gobierno municipal, habitantes de las faldas del cerro— a pesar de que los miembros del colectivo eran excluidos de los escenarios en donde se exponían y discutían cuestiones relacionadas con el proyecto Yolkan.

Además, fue por de las actividades cercanas a la población tonalteca como la recolección de firmas, las acampadas, los festivales del papalote y los bazares que se estrecharon los vínculos y se visibilizaron los miembros del colectivo. Este reconocimiento dado al colectivo por parte de la población de Tonalá le brindó seguridad y al mismo tiempo revistió esta lucha de un sentimiento de responsabilidad que ha sido crucial para seguir con las acciones pese a los riesgos y los momentos de inestabilidad interna del colectivo.

Finalmente, no enarbolar ninguna bandera partidista es otra de las singularidades de este grupo. Este principio los ha hecho desprenderse de miembros ligados a partidos políticos y los ha dirigido estructurar de manera horizontal al colectivo. Lo anterior puede reflejarse en su idea de mantenerse al margen de esquemas verticales de poder, lo que los ha llevado a adoptar otra manera de organización: la subdivisión interna de acuerdo con temas clave o a ejes de acción. Esta característica le brinda al colectivo mucha flexibilidad y facilidad de reorganización y de adaptación frente a la salida o al ingreso de nuevos miembros.

### **4.3 EVALUACIÓN DE HALLAZGOS**

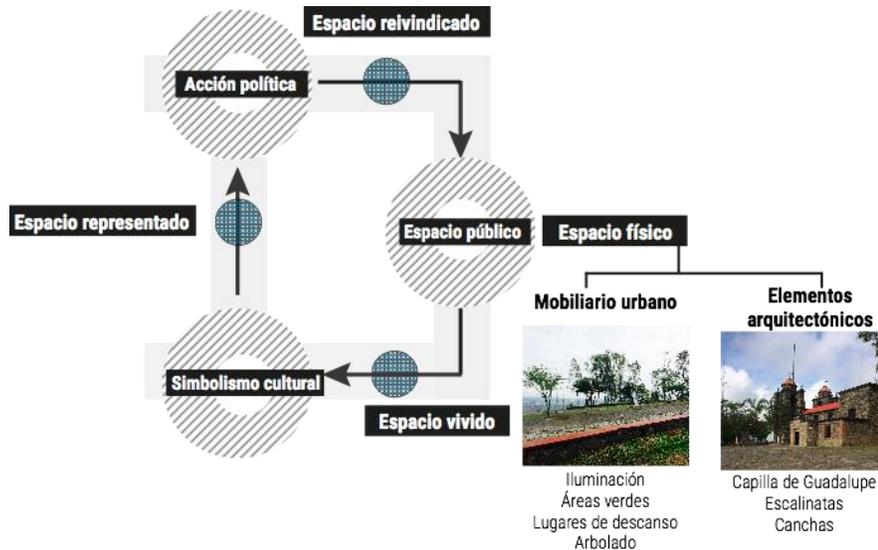
El presente apartado tiene como objetivo presentar la explicación que este trabajo hace del caso de estudio desde las nociones conceptuales principales sobre las que se desarrolla esta investigación: espacio público, simbolismo cultural y acción política. De esta manera, se presentarán a continuación tres interpretaciones distintas del caso Yolkan, una por cada noción conceptual principal con el fin de lograr la comprensión de la teoría a la luz de la experiencia práctica y cercana al territorio.

#### **4.3.1 INTERPRETACIÓN DESDE EL ESPACIO PÚBLICO**

En este apartado se retomarán las dimensiones del espacio que derivan de las nociones conceptuales principales que rigen esta investigación —espacio público, simbolismo cultural y acción política—. Lo anterior, con el fin de analizar el caso de estudio desde estas herramientas metodológicas construidas en la discusión teórico-conceptual. Siguiendo con lo anterior, se iniciará la interpretación del caso desde el espacio físico.

El espacio físico, representa las características ecológico-espaciales, todos los *elementos latentes* (Vidal, 2007) que se pueden evidenciar en todo espacio público: topografía, mobiliario urbano que incluye la iluminación, las áreas verdes, lugares de descanso, arbolado y por último elementos arquitectónicos. En el caso de Cerro de la Reina, se destaca la presencia de especies nativas como guamúchiles, mezquites, tepehuajes. Se resalta también su elevación topográfica y sus amplias zonas verdes. En cuanto a los elementos arquitectónicos, el Cerro de la Reina cuenta con una capilla dedicada a la virgen de Guadalupe, con escalinatas y con canchas de basketball.

Figura 47. Espacio físico



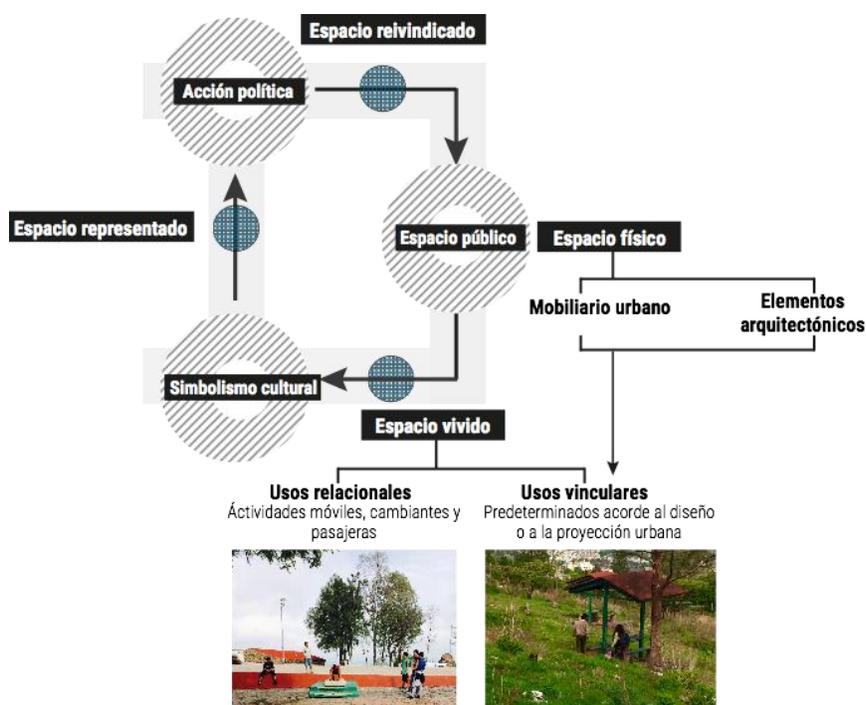
Fuente: Elaboración propia

Entre la dimensión físico-ambiental y el simbolismo cultural se encuentra el espacio practicado, un escenario de interacción que no se limita a la dimensión relación física sujeto-territorio, sino que implica al menos en un primer nivel de construcción de atribuciones de reconocimiento intangibles, como la generación de imágenes —no imaginarios— por parte de los sujetos y su entorno.

Este espacio, se define “mediante contactos sociales y materiales, mediante procesos interactivos localizados que involucran a los actores; en resumen, por una experiencia concreta de los lugares” (Di Méo, 1999, p. 77). Estas prácticas sociales, están estrechamente vinculadas con el doble proceso de socialización del espacio, en donde el individuo por medio de su acción modifica el espacio al mismo tiempo en que el espacio condiciona la acción del individuo. Desde el espacio practicado se reconocen entonces los “usos vinculares” y los “usos relacionales” (Sánchez Pilonieta, 2012). Los primeros son predeterminados acorde con el diseño del espacio y la proyección que desde la

visión profesional se hace del mismo, por ejemplo, en el Cerro de la Reina un uso vincular es ir a misa, actividad que determinada por la capilla de la virgen de Guadalupe. Por otro lado, los usos relacionales son aquellos surgen de manera flexible en el espacio, son actividades móviles y cambiantes que dan nuevos usos al espacio. Un ejemplo de estos usos en el Cerro de la Reina es la práctica de parkour.

Figura 48. Espacio practicado

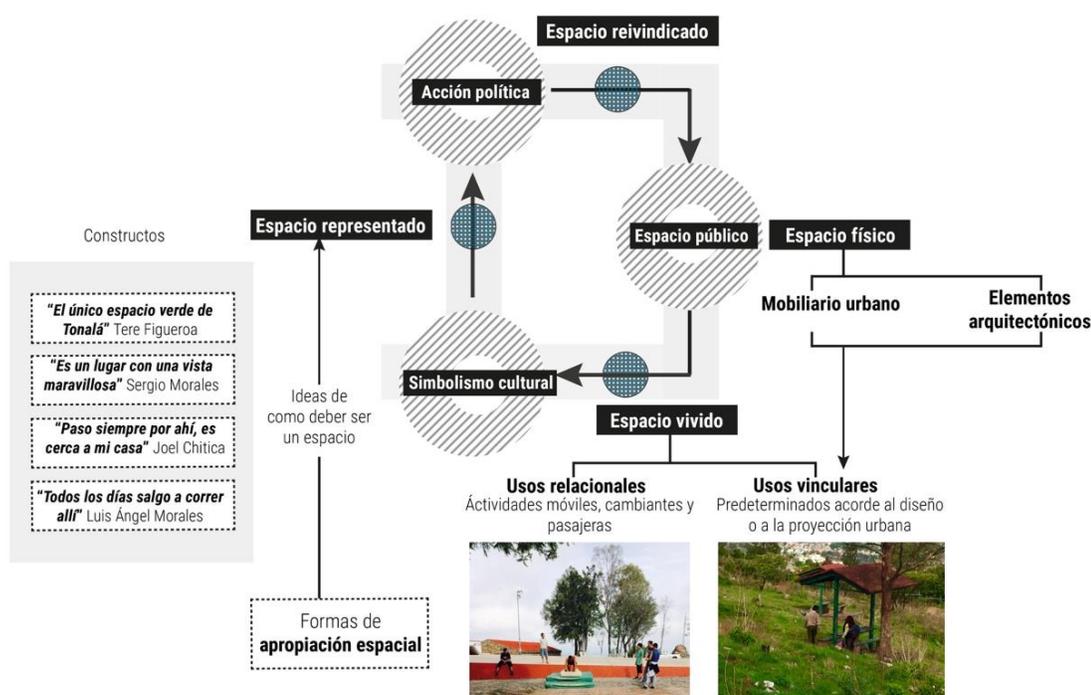


Fuente: Elaboración propia

Estos usos están estrechamente ligados, a su vez, con el proceso de apropiación como “un proceso dialéctico por el cual se vinculan las personas y los espacios, dentro de un contexto sociocultural, desarrolla (...) a través de dos vías complementarias, la acción-transformación y la identificación simbólica”. (Pol, E. Vidal, T. 2005. p.291-292). El espacio practicado permite el establecimiento de vínculos entre los sujetos y los espacios, por medio de

procesos que están cercanamente ligados a la generación de sentido de pertenencia y del fortalecimiento de la identidad colectiva. La libre acción sobre el espacio desde los usos vinculares y relacionales (Sánchez-Pilonieta, 2012) permite que desde la base social se fundamenten las ideas de cómo debe ser el espacio, como debería estar configurado y cuáles son los elementos que le dan valor a este, lo que lleva al establecimiento un espacio representado por medio de las constructos imaginados.

Figura 49. Espacio representado constructos detonadores o movilizadores

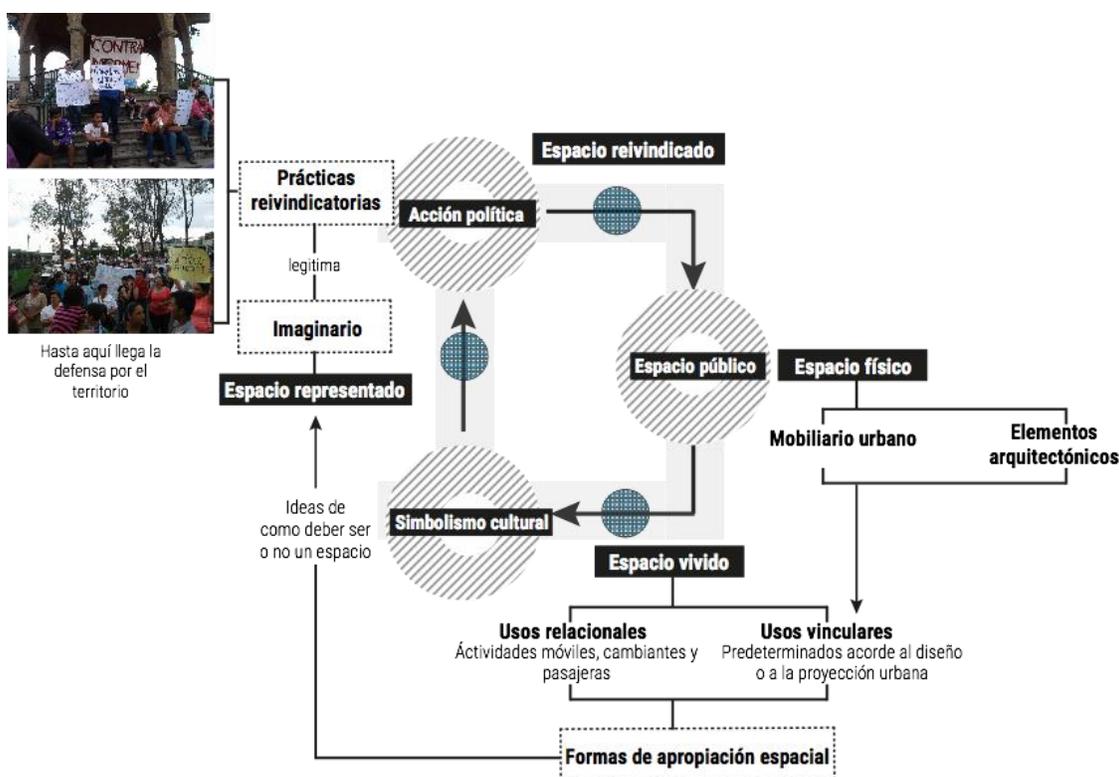


Fuente: Elaboración propia

Este espacio representado “expresa la relación existencial, necesariamente subjetiva, que el individuo socializado, solo o colectivamente, establece con la tierra y con sus lugares” (Di Méo, 1999, p. 76). Lo anterior, ligado a la noción de imaginario como “auténticas fuentes de inspiración capaces de

influir con mucha fuerza en las maneras de pensar, decidir y orientar las acciones sociales” (Randazzo, 2012, p.90), permite que esta dimensión espacial haya sido la base desde la cual los miembros del colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina* hayan legitimado su lucha de resistencia. Por lo anterior, se puede decir que desde imaginario colectivo se derivaron constructos mentales simbólicamente compartidos que generaron, a su vez una conciencia espacial concertada desde la cual se legitimó la lucha por el Cerro de la Reina.

Figura 50. Prácticas reivindicatorias

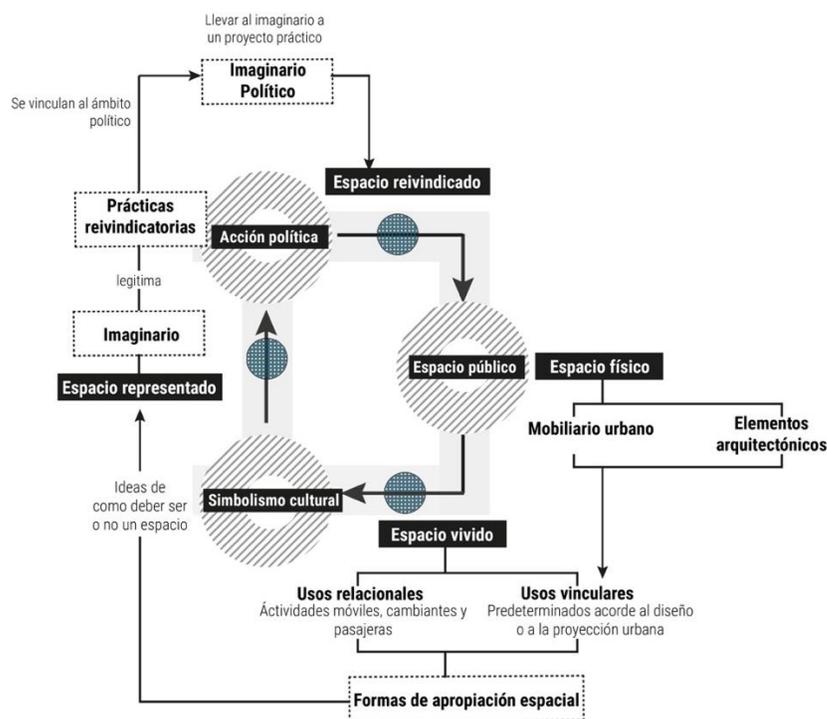


Fuente: Elaboración propia

Estas movilizaciones como forma de apropiación físico-social —prácticas reivindicatorias—, pueden expresarse por diferentes medios: “en referencia a las posibilidades y límites de la acción” (Melucci, 1999, p. 15). Desde el caso de la

defensa del Cerro de la Reina, se pueden identificar el establecimiento de redes de apoyo, los medios de defensa jurídica y la difusión mediática. Además, las fueron movilizaciones —primera manifestación, mega-marcha, contrainforme, acampadas— fueron medios de resistencia a través de los cuales se expresó “la oposición de distintos grupos y actores sociales locales ante los efectos no deseados del desarrollo de proyectos urbanos e inmobiliarios de gran escala, producto de acuerdos público-privados”. (Ramírez-Kuri, 2015, p. 23); en el caso del Cerro de la Reina, la construcción del complejo turístico Yolkan.

**Figura 51. Imaginario político, paso previo a la reivindicación.**

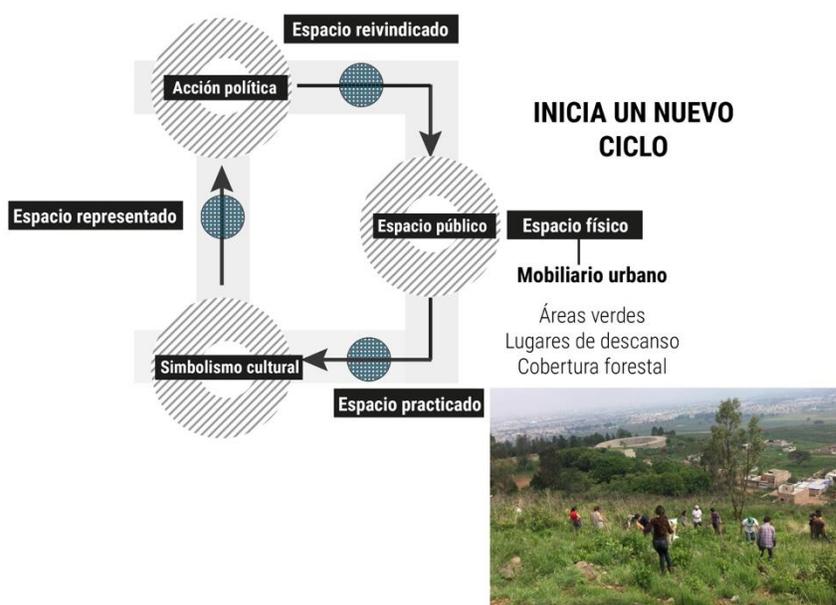


Fuente: Elaboración propia

Además, las prácticas reivindicatorias fueron el vínculo entre la representación y el ámbito político, que tienen su nexo en el imaginario político: “la capacidad de procesar los deseos, los ideales, las formas en que estructura la realidad, para llevarlos a un plano de proyecto práctico” (Preciado, 2017). En

el caso por la defensa del Cerro de la Reina, esta capacidad se vio materializada en el espacio físico por medio de las acciones de reforestación. Estos intentos de reivindicación del espacio surgen desde la posibilidad de cambio, es aquí donde el espacio público cobra un significado político ya que para que el espacio tenga importancia política “tiene que estar asociado de alguna manera con el cambio en el orden establecido de las cosas, lo que lleva a nuevas distribuciones, conexiones y desconexiones” (Dikeç, 2012, p. 675)

Figura 52. Nuevo ciclo

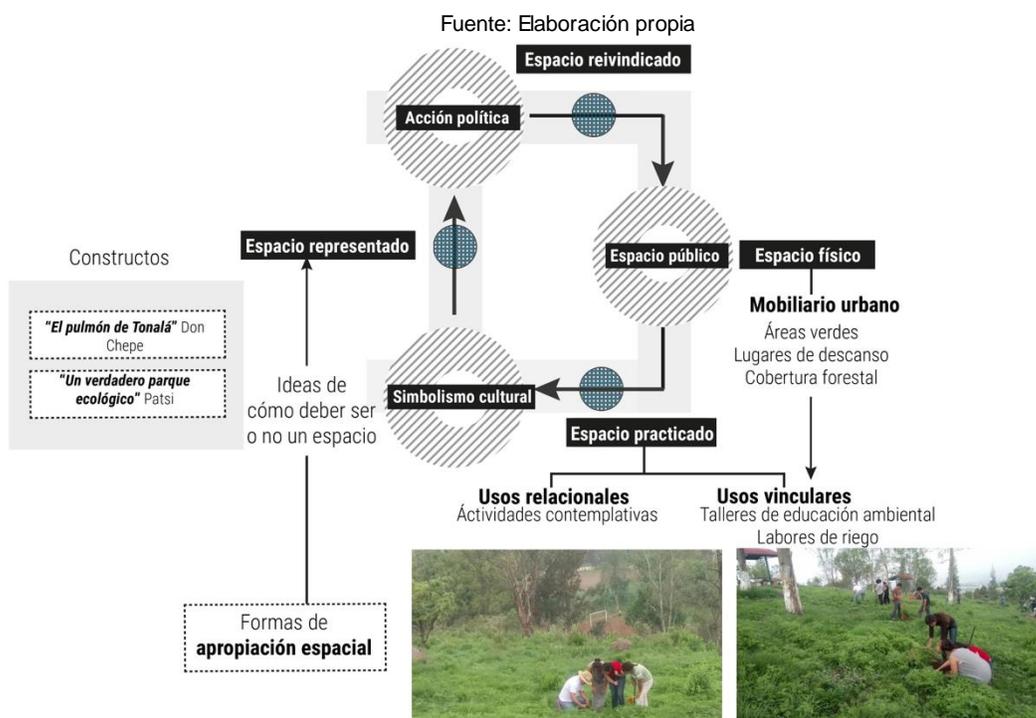


Fuente: Elaboración propia

Cuando el espacio es finalmente reivindicado, se puede decir que la configuración espacial del mismo ha sido modificada por acciones puntuales que surgen de imaginarios colectivamente establecidos. En el caso del Cerro de la Reina las acciones de reforestación recientemente realizadas por el colectivo son un ejemplo de prácticas de transformación espacial a partir de ideas colectivamente construidas. Es importante mencionar que estas prácticas que modifican el espacio físico hacen que este ciclo entre el espacio público, el

simbolismo cultural y la acción colectiva vuelva a iniciar de nuevo. El ser modificado la configuración espacial de un lugar, desde sus condiciones físico-espacial, se transforman los usos que allí se desarrollan y partir de un cambio de uso que influye también en el espacio representado y posteriormente en el espacio reivindicado. En el caso del Cerro de la Reina, las actividades de reforestación modificaron las áreas verdes, generando nuevos espacios de descanso y mejorando la cobertura forestal del parque. Este cambio en el espacio físico, permitió la generación nuevas prácticas espaciales tales como talleres ambientales y actividades de contemplación que al mismo tiempo generaron nuevos constructos acerca de la importancia ambiental del Cerro de la Reina. De esta manera el espacio representado nuevamente legitimó actos de resistencia al motivar la imposición de las dos quejas ante la CEDHJ, en las que se reclamaba el derecho a un medio ambiente sano.

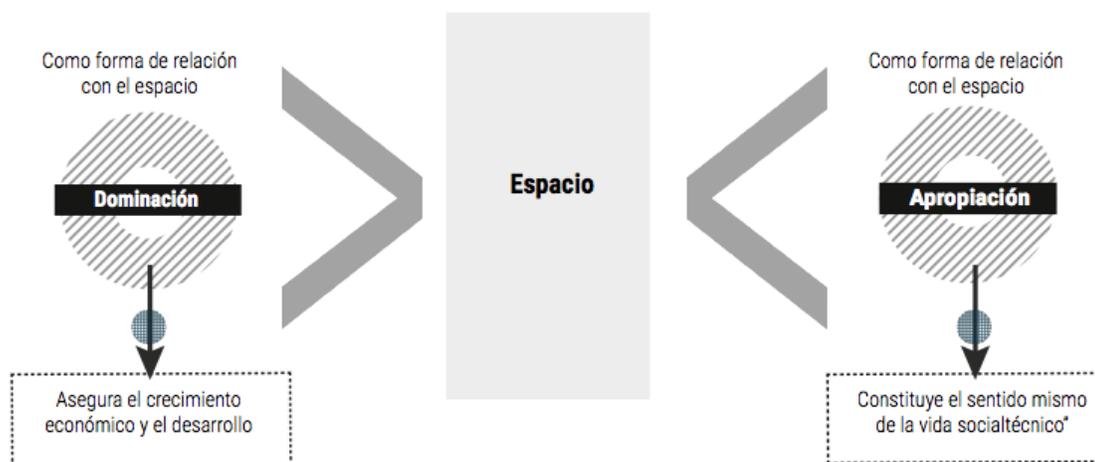
**Figura 53. Ciclo de la reforestación**



### 4.3.2 INTERPRETACIÓN DESDE EL SIMBOLISMO CULTURAL

En este apartado se realizará la interpretación de caso Yolkan haciendo énfasis en el simbolismo cultural. Con este fin se partirá de los aportes de M<sup>a</sup> José González Ordovás, quién al discutir la noción de habitar desde la perspectiva de Henri Lefebvre, resalta dos posibles formas en las que los sujetos se relacionan con el espacio: la apropiación y la dominación, mencionando: “la acción humana puede desplegarse hacia la dominación y/o apropiación de aquello que envuelve al sujeto” (1998, p. 309). Es así que, para González la dominación “es entendida como la consecuencia de aquellas operaciones técnicas llevadas a cabo por la sociedad sobre la naturaleza para reemplazarlas por sustitutos fabriles asegurando el crecimiento económico y el desarrollo técnico” (1998, p. 309). Mientras que la apropiación “constituye el sentido mismo de la vida social” (1998, p. 309).

Figura 54. Interpretación simbolismo cultural



Fuente: Elaboración propia

Expuesto lo anterior, es importante mencionar que desde el simbolismo cultural el caso Yolkan es comprendido como una confrontación de visiones, ideales y valores, es decir, que la defensa por el Cerro de la Reina se puede definir como un enfrentamiento de imaginarios entre la postura oficialista o de dominación y la postura social o de apropiación. Ambas visiones parten del reconocimiento del Cerro de la Reina como un elemento trascendental de la estructura urbana del municipio, compuesto por componentes ecológico-espaciales (elementos latentes) e histórico-culturales (elementos evidentes). Sin embargo, la postura asumida por cada grupo varía considerablemente desde el conjunto de valores intrínsecos presentes en las visiones oficialista y social.

Siguiendo con la idea anterior a continuación se analizará la postura oficialista o de dominación, lo cual, se realizará a partir de las condiciones preexistentes en el Cerro de la Reina —condiciones materiales y condiciones ideológicas— lo que permitirá comprender cómo las determinantes ecológico-espaciales e histórico-culturales fueron interpretadas y utilizadas por el poder gubernamental. Es importante en este punto reiterar que “toda política es una afirmación de valores” (Merino 2008, p. 29) y por ende toda acción pública los reafirma. Con base a esto, se puede decir que construir el centro turístico Yolkan en el Cerro de la Reina era un mecanismo que permitiría al gobierno municipal maximizar la difusión de su sistema de valores.

En este sentido Harvey menciona que “el espacio creado en las ciudades modernas posee un propósito ideológico (...). En parte refleja la ideología dominante de los grupos e instituciones que gobiernan la sociedad” (1977, p. 326). Este propósito ideológico que orientó la decisión del gobierno municipal acerca de la construcción del complejo turístico, estuvo directamente relacionado con la intención de proyectar económicamente al municipio, de atraer inversiones externas y modernizar la actividad alfarera de Tonalá.

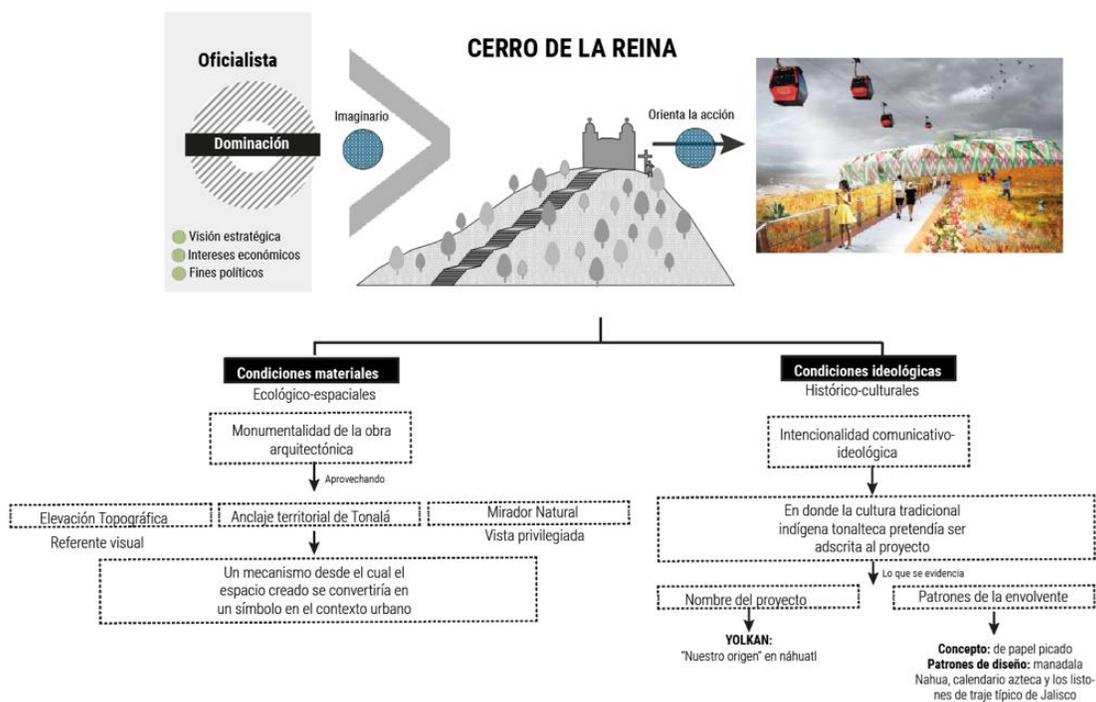
De esta manera uno de los aspectos que debe ser tomado en cuenta en este análisis de la visión oficialista, desde las condiciones materiales del Cerro de la Reina, es la monumentalidad de la obra arquitectónica. La construcción de un nuevo hito urbano en un lugar estratégicamente localizado —con una elevación que permitiría que el edificio se convirtiera en un referente visual, con una vista privilegiada de toda el área metropolitana de Guadalajara y siendo ya un anclaje territorial para la población de Tonalá— puede ser interpretada como un mecanismo desde el cual, el espacio creado se convertiría en un símbolo en el contexto urbano de los valores impulsados por el poder gubernamental. En este sentido Roberto Segre comenta: “los elementos simbólicos evidencian el poder político, económico y religioso mediante formas y espacios identificables y diferenciables” (1977, p. 123).

De esta manera, la proyección del máximo proyecto de infraestructura de la historia de Tonalá sería —desde la visión oficialista— una intervención más, la cual, en su momento sería asimilada por la población tonalteca. Este proceso de asimilación tuvo en la argumentación gubernamental su mayor herramienta: el lugar más importante del municipio se construiría en el referente histórico-cultural más relevante de Tonalá. Este discurso también estuvo acompañado por una “intencionalidad comunicativo-ideológica” (Segre, 1977, p. 123) donde la cultura tradicional indígena tonalteca pretendía ser adscrita al proyecto por medio del nombre del complejo —Yolkan, “nuestro origen” en náhuatl— y a partir de la envolvente del edificio, mecanismos limitados frente al profundo arraigo de la población en sus tradiciones histórico-culturales.

En este sentido, se puede decir que la visión oficialista no comprendió el valor social que requiere la estética urbana desde las condiciones ideológicas, por el contrario, se concentró en el objeto arquitectónico como medio de visibilización de ideas ideologizadas y partidistas. En segundo lugar, se hace evidente que los diseñadores del proyecto se quedaron anclados en una discusión técnica y funcional ya que simbólicamente hablando no comprendieron

que la utilización de la técnica con fines estéticos requiere de componentes sociales y culturales colectivamente concertados, en palabras de García-Doménech “el resultado estético del espacio público se conforma por la actividad colectiva y por el acervo cultural que promueve ese conjunto de actos” (2015, p. 205).

Figura 55. Dominación



Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, se analizará la postura social o de apropiación. Al igual que la postura de dominación, el desarrollo de la postura social se realizará a partir de las condiciones materiales e ideológicas del Cerro de la Reina. Esta interpretación, parte del análisis de las relaciones simbólicas que un sujeto social establece con su entorno, en palabras de Harvey “las percepciones fuertemente arraigadas guían nuestra interpretación de cómo debe ser la experiencia urbana (2006, p. 18.) Traducción propia. Por ende estas percepciones guían la postura

de los sujetos sociales con respecto a la intervención y/o reconfiguración física de los lugares que contienen claras señales, demarcaciones, signos y símbolos de pertenencia para el sujeto y su grupo social.

En el caso del Cerro de la Reina se hace necesario resaltar los valores ambientales que estuvieron detrás de la lucha por este territorio. De esta manera, las condiciones físicas del Cerro —su topografía, su cobertura forestal y su papel como parte aguas de diversas microcuencas— que animaron a los tonaltecas a reaccionar en contra del proyecto Yolkan, no pueden ser olvidadas. La que tuvieron las condiciones físico-ambientales en la construcción del imaginario colectivo, se refleja en documentos como la demanda de amparo, en donde el Cerro es descrito como “un patrimonio bio-cultural de Tonalá, de Jalisco y de la historia de México” (Colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina*, 2016, p. 4).

Ahora bien, se hace necesario retomar los tres procesos que desde esta investigación vinculan al espacio físico con las esferas más intangibles del simbolismo cultural: la apropiación espacial, la identidad colectiva y el sentido de pertenencia. Al hablar de apropiación espacial, la acción sobre un determinado lugar y su transformación, se convierten en los puntos clave desde los cuales se relacionan directamente los actos de la vida diaria y el habitar cotidiano. Aquí las condiciones físicas-materiales juegan un papel primordial, ya que estas condiciones delimitan un territorio, remodelan el espacio, y permiten o inhiben el uso libre y sin restricciones de un lugar (Korosec-Serfaty, 1973).

En el caso del Cerro de la Reina se puede destacar el uso de la explanada para la realización de actividades móviles y cambiantes como parkour y de eventos programados como obras teatrales. Estas adaptaciones espaciales están acompañadas de significaciones desde las cuales “la persona o el colectivo se autoidentifica con el lugar como un elemento de continuidad de su propia identidad”. (Pol, 2002, p. 126). Es así, que el espacio desde su dimensión física se convierte en un espacio de socialización accesible, en donde se facilitan las

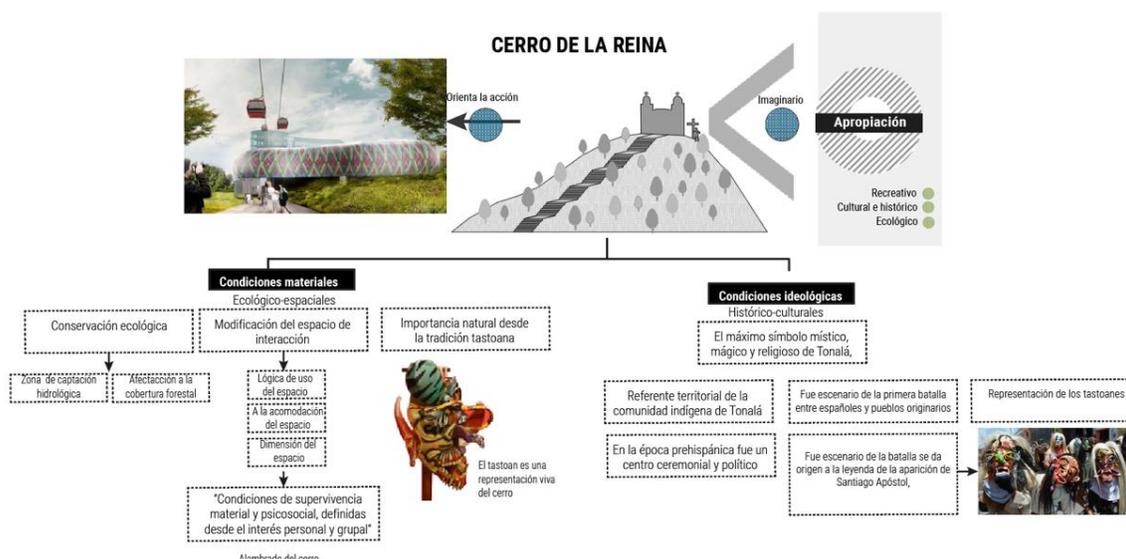
relaciones sociales y la construcción de una identidad colectiva desde el encuentro y la interacción social. Frente a lo anterior, se puede traer a discusión la reacción espontánea y masiva que tuvo para los vecinos de Tonalá la instalación del cerco en el Cerro de la Reina. Este pequeño acto de modificación espacial alteró la cotidianidad de los habitantes generando inconformidad social, ya que las posibilidades brindadas por el espacio físico desde sus condiciones físico-materiales no correspondían a las nuevas condiciones de uso que estaba siendo limitadas por la barrera física impuesta por el municipio.

Aún más, la barrera física y la idea de la implantación de un artefacto arquitectónico en el Cerro de la Reina modificaría todas las dimensiones del espacio de interacción, los arreglos y acomodación del lugar (iluminación, colores), que como lo menciona Sánchez-Pilonieta son las “condiciones de supervivencia material y psicosocial, definidas desde el interés personal y grupal” (2012, p. 63). Estas condiciones materiales, legitiman en última instancia el papel del espacio público como emisor simbólico de las demarcaciones culturales que identifican a un grupo social. Como se ha mencionado hasta ahora, la reacción de oposición a partir del significado dado al espacio por medio de la interacción y adecuación de este, es solo una de las explicaciones de la aguerrida defensa del Cerro de la Reina por parte de los tonaltecas.

Además de la conciencia ecológico-ambiental y de las modificaciones espaciales que alteraron el uso, la acomodación y la dimensión del espacio, también se tiene que tomar en cuenta la importancia cultural del Cerro de la Reina. No cabe duda de que la amenaza del territorio tocó fibras sensibles en referencia a la relevancia histórica del lugar y más aún al sentido de pertenencia de sus defensores. Las demarcaciones culturales —narraciones, saberes ancestrales, representaciones culturales— adscritas en el “ser” tonalteca están presentes y se hacen visibles en el Cerro de la Reina. Un claro ejemplo de ello es la representación de los tastoanes cuyo grado de significación y sentido trasciende de un acto folclórico para adscribirse “al universo simbólico de una

colectividad”. (Vargas-Alfaro en Sánchez Pilonieta, 2012, p.57). El Cerro de la Reina es entonces más que un espacio urbano, es un “símbolo de reivindicación histórica” (Sánchez, 2003, p. 235), como espacio de historia en común, de tradición compartida y de memoria colectiva.

**Figura 56. Apropiación**

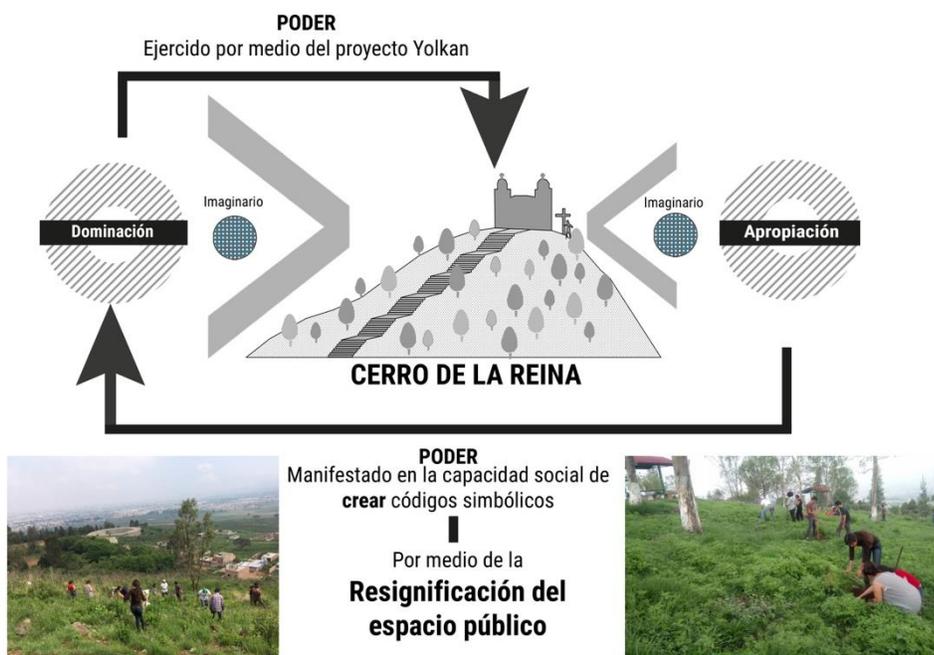


Fuente: Elaboración propia

De esta manera, las demarcaciones culturales además de plasmarse en la identidad colectiva, de permitir los procesos de apropiación del espacio y de propiciar el sentido de pertenencia, se convierten en referentes detonadores y movilizadores sociales. De esta manera se puede decir que, los indicios culturales convocan a los sujetos (Certeau, 1999) —en este caso a los habitantes de Tonalá— a tomar una nueva posición con respecto al intento gubernamental de reconfiguración espacial. En el caso Yolkan, estas estructuras simbólicas tangibles e intangibles, legitimadas desde los valores comunes, las visiones, expectativas e imaginarios de los sujetos frente al Cerro de la Reina fueron las que animaron a los sujetos a participar de la lucha colectiva.

En el marco de esta interpretación es importante resaltar que la confrontación entre visiones es en sí mismo un conflicto debido a que “el conflicto se manifiesta cada vez que un código dominante es cuestionado” (Melucci, 1999, p. 49). Desde esta dimensión conflictiva se debe poner en consideración que el carácter simbólico que adquiere la confrontación entre estas dos visiones — dominación y apropiación — está directamente relacionado con la noción de poder. El poder “se ejerce en los códigos y el lenguaje que organiza a un sistema” (Melucci, 1999, p. 48), por ende, la imposición de imaginarios por parte del ente gubernamental es una forma de ejercicio de poder que en el caso del Cerro de la Reina se manifestó en el proyecto Yolkan.

**Figura 57. Poder**



Fuente: Elaboración propia

Pero no basta con reconocer al poder como una herramienta analítica de la acción gubernamental, la resistencia social desde su capacidad de producir recursos simbólicos es también una forma de poder:

Esta capacidad social es sumamente poderosa en las sociedades complejas, de ahí la importancia que asume la información y las formas simbólicas en general para la reproducción de la vida social. El énfasis de los recursos simbólicos conduce a una nueva concepción de los fenómenos de la desigualdad y el poder. (Chihu Amparán & López Gallegos, 2007, p. 136).

Haciendo énfasis en los recursos simbólicos y en la capacidad colectiva de asignar sentido de manera autónoma de los códigos dominantes, se puede decir que la producción simbólica por parte de los actores sociales a partir de la apropiación de las demarcaciones ecológico-ambientales e histórico-culturales presentes en el Cerro de la Reina, fue “un mensaje, un desafío simbólico a los patrones dominantes (...) un enfrentamiento simbólico con el sistema” (Melucci, 1999, p. 37). Este enfrentamiento cuestiona las bases simbólicas que sostenían y legitimaban la propuesta gubernamental y puso en evidencia que la lucha más que por la defensa del Cerro, fue una lucha por la legitimidad de los códigos colectivamente contruidos desde la apropiación espacial, la identidad colectiva y el sentido de pertenencia.

### 4.3.3 INTERPRETACIÓN DESDE EL ACCIÓN POLÍTICA

El surgimiento del fenómeno colectivo que buscaba la defensa del Cerro de la Reina tiene su base en el surgimiento de un conflicto “una oposición entre dos actores que buscan apropiarse de los recursos que cada uno considera valiosos” (Melucci, 1996, p. 22). En el caso Yolkan, este conflicto tuvo como detonante la modificación espacial del espacio público por medio del cerco instalado por parte del municipio. Esta emergencia del conflicto se puede explicar desde la noción de poder.

El proyecto Yolkan fue aprobado por el cabildo del municipio de Tonalá el día 7 de agosto de 2014 un año antes del alambrado, en este punto los códigos y valores concertados por el ente gubernamental se encontraban implícitos pues el dominio de esta información era exclusivo del actor gubernamental, es decir, el poder estaba en pocas manos, la información como poder. “Cuando la información está en manos de los pocos (...) pueden utilizarla para el dominio de los muchos, hurtándoles así el conocimiento de la realidad social y sus posibilidades de modificación. Por eso se dice que la información es poder” (Romero García, 2000, p. 1-2). Con la modificación del espacio estos códigos se visibilizaron, permeando el sistema de dominación y permitiendo a los vecinos afectados hacer un balance de las pérdidas que representaba el megaproyecto metropolitano para su calidad de vida cotidiana.

La acción colectiva “resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones” (Melucci, 1999 p. 14) se cimentó el surgimiento de un conflicto. Teniendo esto claro, se puede decir que esta oposición entre los vecinos inconformes y la administración municipal enmarcada en los momentos claves de la lucha, son el sustrato para la interpretación que se presentará a continuación.

En este punto se realizará la interpretación de caso Yolkan haciendo énfasis en la acción colectiva y los ejes que conforma el sistema de acción multipolar desarrollado por Alberto Melucci (1999). De acuerdo con lo anterior, la acción colectiva realizada por el colectivo *Defendamos en Cerro de la Reina*, puede ser entendida desde la perspectiva de Melucci (1999) como el producto de las tensiones entre los ejes del sistema de acción multipolar —fines, medios, ambiente—. Es así que para mantener la unidad del *nosotros colectivo* el grupo organizado de vecinos de Tonalá tuvo que mantener estables, equilibradas y asentadas esas tensiones entre ejes.

Lo anterior, permitió a los actores colectivos emprender su acción, al ser “capaces de definirse a sí mismos y al campo de su acción (relaciones con otros actores, disponibilidad de recursos, oportunidades y limitaciones)” (Melucci, 1999, p.14). De la misma manera, este reconocimiento individual y contextual permitió al grupo realizar acciones visibles, en el caso Yolkan manifestaciones, eventos recreativos en el Cerro de la Reina y muestras de descontento como el contrainforme. Es así, que se expondrán algunas de las tensiones entre los fines, los medios y el ambiente tomando como base los episodios más importantes de la lucha expuestos en la caracterización del caso.

### **La primera manifestación, tensión entre el fin y el ambiente**

El primer momento que se retomará para ser analizado desde el sistema de acción multipolar es la primera manifestación. Este evento tenía como fines principales solicitar información al municipio acerca del proyecto Yolkan y buscar respuestas acerca del alambrado puesto en el Cerro de la Reina. Como medio, los habitantes recurrieron a una manifestación desde las faldas del Cerro hasta el palacio municipal en un ambiente de desorganización ya que la movilización surgió de manera espontánea sin ningún tipo de estructura visible. Frente esto se puede encontrar una clara tensión entre el fin y el ambiente.

Si bien es cierto que la movilización tenía claro que en el palacio municipal se estaba llevando a cabo un evento para socializar el proyecto Yolkan, no se tenía la misma claridad acerca de cómo acceder a dicha información. Frente a lo anterior, la solución que vislumbró el grupo de manifestantes fue la conformación de una comisión a la cual se le permitió acceder a las instalaciones municipales y escuchar la información que los altos cargos estatales y municipales daban acerca del proyecto. Este acto de organización, aunque parece pequeño, permitió estructurar al movimiento, ya que aquellos que ingresaron al palacio municipal se convirtieron en los protagonistas de la lucha y lideraron las acciones a seguir.

### **La mega-marcha, tensión entre el medio y el ambiente**

El segundo momento que se retomará para ser analizado desde el sistema de acción multipolar es el contrainforme. Esta actividad tuvo por objetivo principal visibilizar la inconformidad generalizada de los vecinos ante la iniciativa de reconfiguración espacial por medio de una masiva movilización de vecinos. Este evento se realizó en medio de un ambiente de pasividad característica de la población tonalteca, la cual no había mostrado antes de este hecho, ninguna manifestación de inconformidad frente a las decisiones gubernamentales. Lo anterior, representa una clara tensión entre el medio y el ambiente.

Teniendo clara esta característica de la población tonalteca y siendo conscientes de la importancia de motivar a los habitantes a participar, el grupo organizado de vecinos utilizó diversos medios para difundir e invitar a toda la población del municipio a participar tales como lonas, carteles y perifoneo. Además de lo anterior, incluyeron en los medios de difusión frases emotivas en las que se hizo referencia a los valores histórico-culturales y ecológicos del Cerro de la Reina. Esta estrategia ayudo a persuadir a los vecionos animándolos a ser parte de la movilización. De esta manera se cumplió el objetivo del evento,

convirtiéndolo en un hecho histórico que sin duda envió un claro mensaje al municipio: no al proyecto Yolkan.

Figura 58. Imagen de promoción de la mega-marcha



Fuente: Página de Facebook *Defendamos el Cerro de la Reina*

### **Contrainforme, tensión entre fines y ambiente**

El contrainforme es el tercer momento que será analizado bajo el esquema conceptual de Alberto Melucci. La redacción de un informe desde la ciudadanía tuvo como fin principal poner en evidencia a la administración municipal. Por medio de este documento se exponía a manera de denuncia la situación de Tonalá en varios temas —seguridad pública, salud, ecología, obras públicas y

deuda pública—. La actividad de socialización de este comunicado se llevó a cabo en la Plaza Cihualpilli en medio de un ambiente de hostigamiento e intimidación por parte del gobierno municipal hacia los vecinos inconformes. En este escenario, el fin y el ambiente estaban en pugna.

**Figura 59. Texto que acompaña la convocatoria a participar en el contrainforme**



Fuente: Página de Facebook *Defendamos el Cerro de la Reina*

Durante algunas de las actividades previas al contrainforme los actores colectivos ya habían recibido amenazas y estaban conscientes del riesgo que representaba realizar esta actividad, principalmente, porque el evento era un enfrentamiento directo con el gobierno municipal. Por esta razón, desde la convocatoria para el evento se hicieron claras recomendaciones a los participantes, resaltando la importancia de permanecer juntos, de no dispersarse y de llegar al evento solo a la hora acordada. Esta información le permitió a la población en general y a los integrantes del colectivo sentir la confianza necesaria para participar en esta actividad bajo un esquema de vigilancia mutua. De no haber encontrado un discurso que propiciara un ambiente de seguridad a los participantes, el evento no hubiera tenido el impacto que tuvo y más importante

aún, el colectivo no hubiera sentido el respaldo de los vecinos tonaltecas quienes los acompañaron y de manera colectiva cuidaron de sus integrantes.

### **Imposición demanda de amparo, tensión entre fines y ambiente**

La imposición de la demanda de amparo es el cuarto momento desde el cual se analizará el caso. Esta acción tuvo como principal objetivo buscar la cancelación del proyecto Yolkan; este fin encontró en ámbito judicial una oportunidad y en la demanda de amparo un medio para conseguirlo. La decisión de imponer este recurso legal se tomó en un ambiente en donde actores colectivos con experiencia previa en luchas de este carácter, dieron sus luces al grupo por la defensa del Cerro de la Reina. Sin embargo, se enfrentaban a un ambiente hostil en donde la poderosa maquinaria política que impulsaba el proyecto Yolkan, protegía los múltiples intereses económicos y políticos que estaban en juego.

**Figura 60. Pieza elaborada por Don Rodolfo Pila en reconocimiento al colectivo**



Fuente: Página de Facebook *Defendamos el Cerro de la Reina*

Frente a este escenario de clara desventaja, el colectivo tuvo que buscar la manera de resaltar en el documento los valores histórico-culturales y ecológico-ambientales que revisten al cerro. De manera acertada el grupo decidió invitar a Don Rodolfo Pila, artesano y heredero de la tradición de los tastoanes y de la herencia indígena de Tonalá a firmar la demanda de amparo. Sumando a lo anterior, en el documento se puso en relieve la importancia del Cerro de la Reina como parteaguas de diversas cuencas, así como la importancia que tiene para el municipio conurbado, la presencia de un parque ecológico con una cobertura forestal densa.

### **Cancelación del proyecto Yolkan, tensión en todo el sistema de acción**

A partir de este análisis, el anuncio de cancelación del proyecto Yolkan fue una etapa de inestabilidad para el colectivo y su acción. Este hecho trajo consigo el reto de mantener integrado al grupo que parecía haber cumplido su fin último. Para lograr esto los actores colectivos que se mantuvieron activos vieron en la siembra de árboles en el cerro, una actividad que mantenía vivos los intereses grupales. Esta actividad se realizó en un ambiente de confrontación directa con las autoridades municipales y frente a una atmósfera de constante tensión, ya que los litigios por parte del municipio para revocar la decisión del Juzgado de cancelar el Yolkan, continuaban.

En este momento se puede evidenciar una tensión interna entre los fines del colectivo, ya que no anticiparon cuáles serían los objetivos y las metas a seguir después de la cancelación del proyecto turístico. Aquí la importancia de la reforestación, la cual requería de una programación rigurosa, un trabajo colectivo constante y la supervisión regular de los ejemplares plantados. De la misma manera, se puede divisar una pugna interna en el ambiente ya que el grupo estaba agotado y desgastado pero tenía que mostrarse fuerte y consolidado ante

la constante necesidad de contestar a toda acción o pronunciamiento que hacía el ayuntamiento.

En este periodo también hubo tensión entre el medio para mantenerse unidos —la reforestación— y la constante amenaza de que la demanda de amparo fuera revocada por parte del municipio. Ante esto, el grupo blindó aún más su victoria jurídica con la decisión de plantar especies protegidas como el pino Michoacano y el pino de Jalisco, este último, considerado en peligro de extinción. A la elección de las especies se sumó otra importante decisión: el lugar en donde debían ser sembradas, por lo que el colectivo finalmente cubrió gran parte del área urbanizable del Cerro de la Reina con vegetación que no iba a poder ser fácilmente reemplazada.

Todas estas interacciones, negociaciones, redefiniciones y ajustes entre los fines, los medios y el ambiente son las que han permitido la subsistencia del grupo a través de más de dos años de lucha. Por lo que entender esta “construcción social de lo colectivo” (Melucci, 1999, p. 15) permite la comprensión de la acción colectiva de este grupo, el cual, desde la construcción mutua, compartida y concertada de los pasos que debían seguir, posibilitaron su acción y todas las manifestaciones más visibles de la misma.

Cada una de estas movilizaciones, expresiones de desacuerdo y actividades resistencia, estuvieron orientadas siempre bajo un marco común de comportamiento y de identificación colectiva, por lo que se afirma el *núcleo duro* de las manifestaciones político-reivindicativas son las representaciones simbólicas materializadas en el espacio físico y construidas desde la práctica en el espacio de representación.

## **5. CONCLUSIONES**

En conclusión, se puede decir que continuamente en la ciudad no solo de América latina están ocurriendo esos intentos de reconfigurar el espacio ya sea de iniciativas gubernamentales oficialistas o algunos intentos ciudadanos que son como de base y que presionan por conquistar, por llegar a una ciudad mejor que siempre están anclados al espacio físico y tienen que ver con la representación simbólica como un aporte a la sustentabilidad. En el ejercicio profesional, es de vital importancia considerar esos factores de buena recepción o acogida o de rechazo y combate a proyectos de reconfiguración espacial ya que de ellos en gran medida depende el éxito o el fracaso de las propuestas desarrolladas.

Lo anterior, teniendo en cuenta que estos factores tienen un fuerte componente sociológico que no puede ser ignorado. En este sentido, es importante tener presente que las propuestas de intervención urbana tienen que trascender de su carácter netamente físico y lo cual requiere considerar la relación retomada por este trabajo entre espacio público, simbolismo cultural y acción política. A partir de lo anterior y con el fin de exponer de manera muy clara las ideas conclusivas que surgen después de realizar esta investigación, a continuación, se retomarán los tres ejes conceptuales principales desde los cuales se mencionarán estas reflexiones finales.

### **5.1 ACERCA DEL ESPACIO PÚBLICO**

Desde esta investigación se puede decir que el espacio público debe ser entendido como un complejo entramado de capas que parten desde la dimensión más tangible y perceptible —la dimensión físico-espacial— desde la cual se desprenden las dimensiones vivenciales, representacionales y políticas que configuran en su totalidad al espacio público como espacio de socialización. Es así que desde su dimensión física, se puede decir que, el espacio público es el elemento más importante de la estructura urbana desde el cual se articula la

ciudad espacialmente hablando y desde la cual se determinan la condición del habitar entendida en un nivel más amplio a la simple permanecía como la estrecha relación entre el espacio físico y las estructuras sociales culturales y políticas se representan en el espacio.

Al ser el lugar de las relaciones sociales que derivan de la práctica y la funcionalidad física, la segunda dimensión que estructura del espacio de socialización es la dimensión vivencial. Es en este nivel en donde el espacio de público se impronta de la presencia de los sujetos, en donde se vuelven evidentes las imágenes que los sujetos tienen de él a través de la práctica que ejercen, en donde se expresan de manera visible los conflictos, las tradiciones, las demandas sociales. Esta dimensión es en conclusión el resultado de la interacción física y mental de los sujetos con el espacio. Es desde esta interacción que se llega la siguiente dimensión del espacio, el nivel representacional, las ideas a partir de las cuales se constituyen los sujetos sociales con poder de decisión y de acción acerca de su entorno físico, social y político.

Esta conformación de un imaginario en el espacio representado da paso a la reivindicación y a la acción colectiva que, al materializar sus ideales, deseos y formas de percibir la realidad en el espacio físico, alcanzan la última dimensión del espacio: el espacio reivindicado. De esta manera, el esquema desde el cual se entiende el espacio público para esta investigación reitera su importancia como eje estructurante de procesos psicosociales complejos que se ligan de manera directa con a la construcción colectivamente compartida de bienestar social. Entender al espacio público más allá de un aglomerado de objetos con un uso exclusivo, es uno de los mayores retos para los profesionales de la ciudad. Las modificaciones espaciales, así como las acciones de reconfiguración, deben trascender de un carácter netamente físico, para convertirse en un medio de inclusión y participación social.

Por lo anterior, el estudio de la ciudad y específicamente la comprensión del espacio público como una noción multidimensional requiere del entrelazamiento de perspectivas cuyas bases están cimentadas en las ciencias sociales. Son, estas ciencias, las que han integrado a sus discusiones la noción de espacio haciéndola residir en una esfera teórica densa que difícilmente puede ser materializada en la concepción de ciudad, tal como todavía la aborda unidisciplinariamente la práctica urbano-arquitectónica.

Debido a esto, es ahora el reto de las ciencias de la ciudad incorporar desde su vocación práctica aquellos fundamentos derivados de las ciencias sociales, cuyas fuertes raíces teóricas, soportarían y darían sustentación al quehacer de arquitectos, urbanistas y demás profesionales de la ciudad. Lo anterior no es reto pequeño, sin embargo, ramas de estudio como la sociología urbana y la antropología urbana ya han dado sus luces con respecto a este desafío por medio de metodologías prácticas que se derivan de la teoría.

Hasta el momento, se puede decir que el entendimiento de dimensión multidimensional del espacio público y el estudio del espacio público desde la práctica urbano-arquitectónica es indispensable en la acción profesional. Desde la perspectiva de la sustentabilidad, se puede decir que la acción profesional que no entienda los indisolubles vínculos culturales y políticos que están intrínsecos en la reconfiguración del espacio, tiende al fracaso. El espacio público no es el resultado de una intervención programada y la sustentabilidad no es un resultado que pueda imponerse sobre el territorio. Por el contrario, un espacio público sustentable en estado de equilibrio entre las estructuras formales e informales, tangibles e intangibles que interactúan de manera constante y fundamentan la construcción colectivamente compartida de bienestar social.

## 5.2 RESPECTO DEL SIMBOLISMO CULTURAL

La necesidad de comprensión del carácter político del espacio público dirigió a esta investigación hacia las nociones teóricas que han surgido a partir del estudio de las representaciones simbólicas. Lo anterior tiene una razón principal: la cultura es el vehículo para el entendimiento de la acción —individual o colectiva— que inmediatamente o eventualmente se manifiesta en el espacio por medio de su transformación, modificación o alteración. En otras palabras, sin las nociones culturales que explican los elementos y los procesos que influyen en la determinación de una postura específica del individuo, sería imposible comprender al espacio público el doble papel político del espacio público, como un escenario de expresión política y como un detonante de acción colectiva.

Con esta premisa, se debe iniciar por reconocer que el análisis de las representaciones simbólicas es la noción que desde la cultura se acerca más al estudio de los escenarios socialmente producidos. Estos modelos simbólicos vinculados a la práctica individual y colectiva han sido el objeto de estudio de esta aproximación que reconoce el papel fundamental de los escenarios físicos y de la espacialidad, —materia prima para el estudio de la ciudad— en la mutua construcción entre las condiciones físicas y prácticas vivenciales y cotidianas de los sujetos sociales.

A partir de lo anterior, se puede concluir que las nociones que se desprenden de campos disciplinares que abordan con rigor las relaciones sociales, son indispensables para el estudio de la ciudad y más específicamente del espacio público como hábitat sustentable. La noción simbólica de la cultura y específicamente el análisis de las representaciones simbólicas, retomadas en esta investigación a partir de tres procesos específicos —apropiación espacial, identidad colectiva y sentido de pertenencia— es un componente al que se le debe abrir paso en el análisis espacial teniendo en cuenta que la concepción misma de espacio es también una concepción simbólica y cultural. El gran reto se

encuentra en convertir en indispensables estas determinantes socioculturales, las cuales, tradicionalmente ha sido irrelevantes en la proyección y gestión de proyectos urbano- arquitectónico.

Ahora bien, desde el simbolismo cultural, se puede decir que el espacio es un medio de visibilización de los valores individuales y colectivos que condicionan las acciones de modificación e intervención espacial. Por ende, toda acción profesional debe reconocer, entender y vincular a su actuación los elementos simbólicos y culturales que dictan los comportamientos y las posturas colectivas con respecto al espacio urbano, es decir, con respecto al territorio en su escala más local y vecinal, deben ser tomadas en cuenta.

Si bien, la labor de los profesionales de la ciudad tiene entre sus objetivos el mejoramiento de las condiciones sociales por medio de intervenciones físicas puntuales, el desentendimiento de las estructuras de significación como base para la comprensión del contexto sociocultural que se intervendrá, es todavía un obstáculo que impide la legitimidad colectiva de la acción profesional. De esta manera, la estructura social entendida desde las geografías de reconocimiento ciudadano se vincula de manera directa con nociones simbólico-culturales profundas cercanas al territorio, las cuales, a su vez, dictan comportamientos y posturas colectivas con respecto al espacio urbano, las cuales deben ser tomadas en cuenta.

En este sentido, la sustentabilidad, como una condición de construcción colectiva debe ser entendida por los profesionales de la ciudad desde definición común de códigos simbólicos que motivan la conformación de ciudadanías activas. Por lo cual, el entendimiento de la multiplicidad de fenómenos culturales y su vínculo con los procesos de identificación simbólica desde los escenarios de interacción social —los espacios públicos—, es indispensable, en la práctica profesional.

Frente al paradigma de la sustentabilidad y frente a las realidades dinámicas de los distintos escenarios sociales, el estudio multidimensional del espacio público es un principio clave. Este estudio multidimensional se debe entender la multiplicidad de fenómenos culturales y su vínculo con los procesos de identificación simbólica desde donde los escenarios de interacción social se constituyen como lugares de construcción de sentido. Todo lo anterior, reconociendo la importancia del espacio físico como espacio de oportunidad de interacción y su influencia en la construcción de códigos simbólicos que motivan la conformación de ciudadanías activas.

### **5.3 EN RELACIÓN CON LA ACCIÓN POLÍTICA**

El análisis de el espacio público a través la noción política tiene dos grandes vertientes que resultan interesantes para el estudio de la ciudad. Desde los acercamientos que la teoría política hace al espacio público se puede decir que es un escenario de visibilización, opuesto al escenario de la vida privada. En esta vertiente se resaltan las aproximaciones de Hannah Arendt quien diferencia entre el espacio de aparición y el espacio privado desde el antagonismo griego entre *oikos* y *polis*. Por otro lado, el espacio público desde el estudio de las políticas públicas se liga con la responsabilidad ética en la hechura de políticas, es decir, con el significado y el alcance de lo público. En este caso se resaltan las aportaciones de Mauricio Merino, quien al estudio de las políticas públicas le añade el componente ético desde el cual enfatiza la importancia de lo público.

El entendimiento de esta dimensión del espacio público es importante para los profesionales de la ciudad ya que todo proyecto urbano debe asentarse sobre una estructura política imperante. De igual manera, el estudio de los fenómenos urbanos y de la ciudad desde su complejidad implica la comprensión —o al menos la consideración— de los valores que se quieren afirmar o que se afirmaron sobre el territorio por medio de las políticas urbanas y las acciones gubernamentales de reconfiguración espacial. Detrás de todo proyecto modélico

de ciudad subyace un sustrato ideológico-político explícito o implícito que debe reconocerse.

Sin embargo, estos valores, visiones, imaginarios que orientan la práctica gubernamental y en gran medida la práctica profesional está en la mayoría de los casos, distanciadas de las geografías de reconocimiento cotidiano: la segunda dimensión del espacio público. De esta manera, desde una perspectiva política, la distancia entre las dos dimensiones conforma una arena política, es decir, un espacio de confrontación entre el dominio político y el dominio socio-territorial. Lo interesante de esto, no es tanto el estudio de la imposición de los valores por parte de la dimensión pública, sino el análisis de las posturas de los sujetos territoriales frente a estas iniciativas gubernamentales.

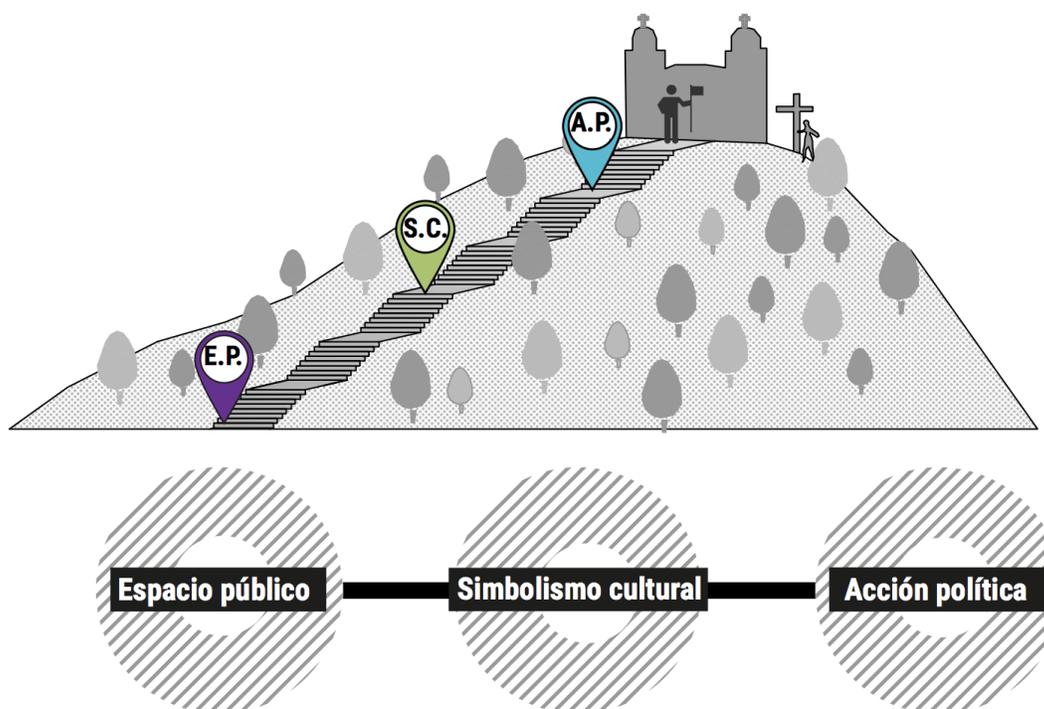
Por lo que, la construcción comunitaria de mecanismos de resistencia, la debilidad en las herramientas de participación y socialización de los proyectos urbanos y los medios de acción colectiva que ponen la agenda pública las demandas vecinales, son todos ámbitos de interés para los profesionales y la sustentabilidad y más específicamente para dar pasos hacia la sustentabilidad social de los hábitats. Desde esta perspectiva, es innegable la importancia de las agrupaciones ciudadanas y de los colectivos vecinales para el entendimiento mismo de las disputas en la arena pública y sobre todo para el entendimiento de su acción sobre el territorio desde sus estructuras simbólicas específicas.

Por lo anterior, se puede decir que la comprensión de la acción política es en sí un paso hacia la sustentabilidad, es decir, la sustentabilidad importa una postura política. La ciudad no es un fenómeno aislado, es el resultado de la interacción entre las esfera pública y social, cada una direccionada por estructuras simbólicas diferentes. Por ende, el entendimiento de esta arena de acción facilita el establecimiento del equilibrio que garantiza la acogida y permanencia de los valores que desde la reconfiguración espacial quieren

representar a una colectividad a través de la práctica profesional y la acción gubernamental.

Por ende, la comprensión de la acción política presente en todas las iniciativas de reconfiguración espacial es un aporte a la sustentabilidad ya que, a menor distancia entre la esfera pública y la esfera territorial, mayor fortaleza del espacio público como unidad. Si a lo anterior, se le adicionan todos los argumentos que desde distintas disciplinas se han hecho con respecto al papel primordial del espacio público en la construcción de una ciudad más equitativa, segura, democrática, etc., se puede concluir que el carácter político del espacio público es una condición que dirige a las ciudades a la sustentabilidad; como condición que se otorga desde las bases simbólicas de los ciudadanos y no que se impone desde la reconfiguración espacial.

**Figura 61. La reconquista espacial**



Fuente: Elaboración propia

## FUENTES REFERIDAS

### Bibliografía citada

- Aldana, M. (2000). Reseña de " La era de la información, realidades y reflexiones sobre la globalización" de Manuel Castells Espiral, vol. VI, núm. 18, pp. 285-316 Universidad de Guadalajara Guadalajara, México
- Alguacil, J. (2008). Espacio público y espacio político: la ciudad como el lugar para las estrategias de participación. En A. García y A. Conti (Eds.), *Espacio público, ciudad y conjuntos históricos (166-185)*. Andalucía: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura
- Arendt, H. (2002), *La condición humana*, trad. Ramón Gil Novales, Barcelona: Paidós
- Aurelli, P. (2011). *The possibility of an absolute architecture*. Cambridge: MIT press
- Baines J. and Morgan B., (2004), 'Sustainability Appraisal: A Social Perspective' In Sustainability Appraisal. A Review of International Experience And Practice, Dalal-Clayton B And Sadler B, (Eds), First Draft of Work in Progress, International Institute for Environment and Development, London
- Baringo, D. (2013). La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración. *Revista Quid* 16, (3) 199-135
- Barron, L., & Gauntlett, E. (2002). *Housing and Sustainable Communities Indicators Project: Stage 1 Report–Model of Social Sustainability*. WACOSS (Western Australia Council of Social Services). Recuperado

de: [http://wacoss.org.au/images/assets/SP\\_Sustainability/HSCIP%20Stage](http://wacoss.org.au/images/assets/SP_Sustainability/HSCIP%20Stage), 201.

Bertuzzi, M. L., & Arroyo, J. (2005). *Ciudad y urbanización: problemas y potencialidades*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Bobbio, N., Matteucci, N., Pasquino, G. (1998) *Diccionario de política*. México: Siglo veintiuno editores

Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza

— (2003). La ciudad es el espacio público. En P. Ramírez Kuri (Ed.). *El espacio público y la reconstrucción de ciudadanía* (pp. 59-87). México: Miguel Ángel Porrúa

Borja, J. y Z. Muxí. (2000). *Espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Editorial Electa.

Bramley, G., Dempsey, N., Power, S. and Brown, C., (2006) What is 'Social Sustainability' and How do our Existing Urban Forms Perform in Nurturing it?, Paper presented at the 'Sustainable Communities and Green Futures' Conference, Bartlett School of Planning, University College London, London.

Carbonell, Adriá (Noviembre de 2011). Architecture and the political. En D. Cunningham (Presidencia) *Towards a Political Urbanism*, Sinopsio llevado a cabo en el 4th Symposium on Architectural Theory, Beirut, Libano

Carrera, A., & Hernández, S. (20 de julio de 2015). Así planean el proyecto Yolkan, en el Cerro de la Reina. Proyecto Diez periodismo con

memoria, págs. Recuperado de: <http://www.proyectodiez.mx/asi-planean-el-proyecto-yolkan/>.

Carrión, F. (Ed.). (2001). *La ciudad construida urbanismo en América Latina*. Quito, Ecuador: FLACSO

Castellarnau, A. (2007), La retórica del memorial. *Lars: Cultura y ciudad*, (9). 9-13

Centro de justicia para la paz y el desarrollo (2016). *Informe sobre la situación de los derechos humanos, Jalisco 2015*. Mexico: Centro de justicia para la paz y el desarrollo.

Certeau, M. d. (1999). *La cultura en plural*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.

Certeau, M. d., & Giard, L. (1996). *La invención de lo cotidiano: Artes de hacer*. Guadalajara, México: México: ITESO; Universidad Iberoamericana, Plantel Santa Fe, Departamento de Historia: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

Chevalier, r J. (1974). Espace de vie ou espace vécu? L'ambiguïté et les fondements de la notion d'espace vécu. *Espace géographique, tome 3, 1*, p. 68.

Chihu Amparán, A., & López Gallegos, A. (2007). La construcción de la identidad colectiva en Alberto Melucci. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 3 (1), 125-159.

Chiu, R. L. H. (2003). *Sustainable Development: A New Perspective for Housing Development*. Paper presented at the 3d National Housing

Conference. Retrieved from  
[http://www.nhc.edu.au/downloads/2003/DayTwo/01\\_ChIU\\_paper.pdf](http://www.nhc.edu.au/downloads/2003/DayTwo/01_ChIU_paper.pdf)

Chombart de Lauwe, P. H. (1976). Appropriation of Space and Social Change. En: P. Korosec-Serfaty (ed.), *Appropriation of Space* (1976). Proceedings of the 3rd International Architectural Psychology Conference. Strasburg, France.

CMMAD (1988): "*Nuestro futuro común*". Comisión mundial del medio ambiente y del desarrollo. ONU. Alianza editorial. España.

Colanonio, A., Dixon, T. (2009). *Measuring Socially Sustainable Urban Regeneration in Europe*, Oxford Institute for Sustainable Development (OISD).

Colectivo Defendamos el Cerro de la Reina. (2017). Pronunciamiento Cerro de la Reina en Defensa del Territorio.

Colectivo Defendamos el Cerro de la Reina. (2017). Invitación al Foro ciudadano de defensa del territorio.

Colectivo Defendamos el Cerro de la Reina. (2016). Demanda de Amparo.

Colectivo Defendamos el Cerro de la Reina. (2015). Contrainforme.

Colectivo Defendamos el Cerro de la Reina. (19 de septiembre de 2017). Queja Ampliada ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ). Tonalá, Jalisco.

Colectivo Defendamos el Cerro de la Reina. (18 de julio de 2017). Comunicado. Tonalá, Jalisco: recuperado de: Página de Facebook Colectivo Defendamos el Cerro de la Reina.

Colectivo Defendamos el Cerro de la Reina. (s.f.). Información para boletín de prensa suspensión definitiva.

Colectivo Defendamos el Cerro de la Reina. (s.f.). Información para boletín de prensa suspensión provisional.

Constantino M. (2000), Participación ciudadana. En L. Baca Olamendi *et al.* (Eds), *Léxico de la política*, 509-511. México: FLACSO.

Davidson, K. & Wilson, L. (2009) A critical assessment of urban social sustainability. Adelaide, The University of South Australia.

Di Méo, G. (1999). DI MÉO, G. Géographies tranquilles du quotidien: Une analyse de la contribution. *Cahiers de géographie du Québec* 118, (43) 75-93.

Dikeç, M. (2012). Space as a mode of political thinking. *Geoforum* (43), 669-676

El informador. (9 de mayo de 2016). Cancelan el proyecto Yolkan en el Cerro de la Reina. págs. Recueperdo de <https://www.informador.mx/Jalisco/Cancelan-proyecto-Yolkan-en-el-Cerro-de-la-Reina-20160509-0060.html>.

Fabri, S. (2013), lugares de memoria y marcación territorial: sobre la recuperación de los centros clandestinos de detención en argentina y los lugares de memoria en España. *Revista colombiana de geografía* 22, (1), 93-108

Fonseca, A. (comentarista). (09 de mayo de 2016 Se cancela el proyecto Yolkan. Recuperado de: <https://www.notisistema.com/noticias/se-cancela-el-proyecto-yolkan/>

- Forti, S. (2001). *Vida del espíritu y tiempo de la polis: Hannah Arendt entre filosofía y política*. Madrid, España: Cátedra
- Galindo, M., Escalante, R, Asuad, N. (2004). El proceso de urbanización y el crecimiento económico en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, mayo-agosto, 289-312
- Gamboa, P. (2003). El sentido urbano del espacio público. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, enero-diciembre, 13-18.
- García Canclini, N. (1984). *Cultura y Sociedad*. México: Cuadernos SEP.
- Geertz, C. (1992). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- García-Doménech, S. (2015). Estética e interacción social en la identidad del espacio público. *Arte y Ciudad - Revista de Investigación* 7. 195-212
- Gelardo, T. (2005). *La política y el bien común*. Madrid: Navarra Gráfica Ediciones
- Ghahramanpouri et.al (2013). Urban Social Sustainability Trends in Research Literature. *Asian Social Science*, 9 (4), pp 185-193.
- Giménez, G. (1996). Territorio y cultura. *Estudios sobre las culturas contemporáneas* 2 (4) 9-30
- (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. Ciudad de México: México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- Gobierno del Estado de Jalisco (2015). Ficha técnica del Proyecto Yolkan. Disponible en <https://es.scribd.com/document/271858344/Ficha-Tecnica-Yolkan>. Consultado el 23 de abril de 2018.

- Gobierno Municipal de Tonalá. (Productor). (2015). Socialización Yolkan [YouTube]. De: <https://www.youtube.com/watch?v=Gws7IVrSxpg>
- Gobierno Municipal de Tonalá. (Productor). (2015). Rectora del CUTonalá respalda el proyecto Yolkan [YouTube]. De: [https://www.youtube.com/watch?v=Jr7GAYIK\\_0A](https://www.youtube.com/watch?v=Jr7GAYIK_0A)
- Gobierno Municipal de Tonalá. (7 de agosto de 2014). Acuerdo de Cabildo 937.
- Gobierno Municipal de Tonalá. (Productor). (2014). Conoce el Proyecto YOLKAN en Tonalá, Jalisco [YouTube]. De: <https://www.youtube.com/watch?v=OaDEL5hjCdE>
- González, J. (1998). La cuestión urbana, algunas perspectivas críticas. *Revista de Estudios político* 11, 303-333
- Guerrero, J. (2010). *Tonalá, "identidad y orgullo"*. México: Gobierno municipal de Tonalá.
- Gutiérrez, C. (2016). Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Obtenido de <https://semadet.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/344>
- Hall, S. (1996). ¿Quién necesita "identidad"? En S. Hall, P. Du Gay (Eds.), *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 13-39). Buenos Aires, Argentina: Editorial.
- Harvey, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo Veintiuno
- (2006) The political economy of public space. En Low, S. y Smith, N. (Eds.), *The politics of public space* (pp. 17-34). New York: Routledge.

- Hernández, A, A. (2008). Ciudadanía y espacio público: participación o segregación”. En J. Alguacil (Ed.), *Ciudadanía, ciudadanos y democracia participativa* (pp. 15-39). Madrid, España: Fundación César Manrique.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia. (2016). Zona arqueológica de Tlatelolco. Guadalajara, México recuperado de: <http://www.tlatelolco.inah.gob.mx/index.php>
- Jureit, U. (2005). Generación y memoria: El Monumento del Holocausto en Berlín como proyecto conmemorativo propiamente generacional. *Dossier* (30),50-7
- Korosec-Serfaty, P. (1973). The Case of Newly Constructed Zones: Freedom, Constraint and the Appropriation of Spaces. *Architectural Psychology -Proceedings of the Conference held at Lund University. IAPS. Lund, Sweden: Lund University, pp. 389-396*
- Lefebvre, H. (1991). *The Production of Space*. Malden, EUA: Blackwell.
- Littig, B., & Griessler, E. (2005). Social sustainability: a catchword between political pragmatism and social theory. *International Journal of Sustainable Development*, 8(1), 65-79.
- Lindón, A., Aguilar, M., Hiernaux, D. (2006) *Lugares e imaginarios en la metrópolis*. Ciudad de México, México: Anthropos Edittorial
- Lindón, A. (2007). El constructivismo geográfico y las aproximaciones cualitativas. *Revista de Geografía Norte Grande*, (37), 5-21
- (2007). La ciudad y la vida urbana a través de los imaginarios urbanos. *Revista eure*, 7 (16). 7-16.

- López, A. (Productor). (09 de mayo de 2016). *Se cancela el proyecto Yolkan* [Audio en podcast notisistema]. Recuperado de <http://www.notisistema.com/noticias/se-cancela-el-proyecto-yolkan/>
- Mac-Gregor, E. Martínez Ramírez, F. & Figueroa Mejía, G. (Eds.). (2014). *Diccionario de derecho procesal constitucional y convencional*. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Mak, M. Peacock, M. (2011). *Social Sustainability: A Comparison of Case Studies in UK, USA and Australia*, School of Architecture and Built Environment The University of Newcastle, Australia. Recuperado de [http://www.prres.net/Proceedings/..%5CPapers%5CMak\\_Peacock\\_Social\\_Sustainability.pdf](http://www.prres.net/Proceedings/..%5CPapers%5CMak_Peacock_Social_Sustainability.pdf)
- Martín, R. (2016). A como dé lugar: las resistencias frente al despojo en Jalisco 2015. En Gutiérrez, R. (Ed.), *Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Jalisco, 2015* (pp. 108-134). México: Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, AC
- Mazza, A. (2009). Ciudad y espacio público. Las formas de la inseguridad urbana. *Cuaderno de investigación urbanística*, 62, pp.2-110
- McKenzie, S. (2004) *Social sustainability: Towards some definitions*. Hawke Research Institute: Working Paper Series. Magill, Hawke Research Institute.
- Melucci, A. (1976). *Teoría de los movimientos políticos sociales*. Recuperado de: <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbnx0c3ltb3ZpbWllbnRvc3NvY2lhbGVzfGd4OjlwNmJmMTZkMDQzMtAzZTE>
- (1995). The Process of Collective Identity. En H. Johnston y B. Klandermans (eds.), *Social Movements and Culture*. (pp. 41-64). Minneapolis,

Estados Unidos: University of Minnesota Press

— (1996). *Challenging Codes: Collective Action in the Information Age*. Cambridge: Cambridge University Press.

— (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.

Mendo, A. (invitado). (26 de septiembre de 2017). *Las actividades del colectivo Defendamos el Cerro de la Reina*. Recuperado de: <http://www.notisistema.com/noticias/comentario-de-alejandro-mendo-gutierrez-26-de-septiembre-de-2017/>

Merino, M. (2008). La importancia de la ética en el análisis de las políticas públicas. En Merino, M., & Cejudo Ramírez, G. M. (2010). *Problemas, decisiones y soluciones: Enfoques de política pública*. (pp. 27-60). México: Fondo de Cultura Económica: Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Páramo, P. Y Burbano, A. (2014). Los usos y la apropiación del espacio público para el fortalecimiento de la democracia. *Revista de Arquitectura* 16. 6-15.

Parking Day Organization (2012). Parking day always the third friday in september. Guadalajara, México. Recuperado de: <http://parkingday.org/about-parking-day>

Pérez , A. (2016). El espacio público en el paradigma de la sustentabilidad social. *Economía, Sociedad y Territorio*, XVI (50), p.171-195

Pérez H., E. (2004). Percepción del espacio público. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, enero-diciembre, 27-31.

- Pila, R. (2017). Declaración en homenaje al colectivo *Defendamos el Cerro de la Reina* en sus dos años de lucha.
- Pizza, A (2010). Peter Eisenman y la Ciudad de la Cultura de Galicia, *DCPAPERS, revista de crítica y teoría de la arquitectura* 10(20) 37-56
- Pol, E. y Vidal, T. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología Universitat de Barcelona* 36, (3) pp. 281-297
- Pol, E. (2002). El modelo dual de la apropiación del espacio. En R. García-Mira, J.M. Sabucedo y J. Romay (Eds.) *Psicología y medio ambiente. Aspectos psicosociales, educativos y metodológicos.* (pp. 123-132). A Coruña: Asociación Galega de Estudios e Investigación Psicosocial-Publiedisa
- Ramírez, K., P. (2003). El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública social. En P. Ramírez Kuri (Ed.) *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía.* (pp.31-58). Ciudad de México, México: Miguel Ángel Porrúa,
- (2015). Espacio público ¿espacio de todos? Reflexiones desde la Ciudad de México. *Revista mexicana de sociología* 77 (1), 7-36
- Ramírez, C. (31 de julio de 2016). Inicia otra etapa de la reforestación en el Cerro de la Reina. Milenio. Recuperado de: <http://www.milenio.com/region/Inicia-etapa-reforestacion-Cerro-Reina-Tonala.html>.
- Rabotnikof, N. (1997). *El espacio público y la democracia moderna.* México: Instituto Federal Electoral

- (2008). Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (32), 37-48.
- Randazzo, F. (2012). Imaginarios sociales como herramienta. *Imagonautas 2* (2), 77-96
- Reguillo, R. (1994). *Acción comunicativa: notas sobre la identidad/alteridad social*. Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación.
- Robledo, P. (26,07,2016). ¿Cómo surgió el movimiento 15M? [Mensaje en blog] Recuperado de: <http://www.movimiento15m.org/2013/07/como-surgio-el-movimiento-15m.html>
- Romero García, V. (2000). Comunicación y Poder. *Filosofía, política y economía en el Laberinto* (3). 1-8.
- Sánchez-Pilonieta, A. (2007). Gestión social, sujeto y participación. En Yory, M. (Ed.), *Espacio público y formación de ciudadanía* (pp. 47-74). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana
- (2012). Espacio público e identidad social. En Yory, M. (Ed.), *Espacio público y derecho a la ciudad* (pp. 51-74). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana
- Sánchez, A. (2003). La ciudadanía imaginada. En Arenillas, T. (Coord.), *Ecología y ciudad: raíces de nuestros males y modos de tratarlos* (pp. 235-243). España: El Viejo Topo
- Sánchez M. (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público. *Espacios Públicos*, Sin mes, 85-102.
- Sánchez, A. (2014). El nuevo juicio de amparo: Guía de la reforma constitucional

y la nueva Ley de Amparo. *Cuestiones constitucionales*, (30), 315-319

Santos, M., & Silveira, M. L. (2000). *La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo, razón y emoción*. Barcelona, España: Ariel.

Sartori, G. (1995). *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. México: Fondo de Cultura económica

— (2003). *¿Qué es la democracia?*. México: Taurus Pensamiento

Segre, R. (1977). *Las estructuras ambientales de América Latina*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Sinner, J., Baines, J., Crengle, H., Salmon, G., Fenemor, A., & Tipa, G. (2004), *Sustainable Development: A summary of key concepts*. Ecologic Research Report No. 2, New Zealand

Smith, N., Low, S. (2006) Introduction: The Imperative of Public Space. En Low, S. y Smith, N. (Eds.), *The politics of public space* (pp. 1-16). New York: Routledge.

Soja, E. (2010). Tercer espacio: extendiendo el alcance de la imaginación geográfica. En Benach, N. y Albert, A. Edward Soja. *La perspectiva postmoderna de un geógrafo radical*. (pp. 181-209). Barcelona: Icaria Editorial.

Thompson, J. (2002). *Ideología y cultura moderna*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco

Universidad Nacional Autónoma de México (2008). Memorial 68. Guadalajara, México. Recuperado de: <http://www.tlatelolco.unam.mx/exposiciones/memorial-68/#>

- Valbuena, D (2010). Territorio y territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía. *Uni-Pluri/Versidad* , 10 (3) , s.p. Disponible en: [https://www.academia.edu/17673563/Territorio\\_y\\_territorialidad](https://www.academia.edu/17673563/Territorio_y_territorialidad)
- Valdovinos, J. (10 de mayo de 2016). Sepultan Yolkan. El mural, pág. EBSCO:VLex (Via SFX).
- Vidal, R. (2007) Del medio ambiente al espacio público. Precisiones conceptuales. *Theoria* 16 (10) 63-76
- Vicioso, L. (2002). Ni tanto que queme al santo ni poco que no lo alumbre. Reflexiones de género sobre industrias culturales. En M.A. Garretón. (Ed.), *América Latina: espacio cultural en un mundo globalizado* (335-350). Bogotá, Colombia: Convenio Andrés Bello
- Villasante, T.R. (1998). *Cuatro redes para Mejor-Vivir 2. De las redes sociales a las programaciones integrales*. Buenos Aires: Editorial Lumen Humanitas.
- Yory, M.(Ed.). (2007). *Espacio público y formación de ciudadanía*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana
- (2012). *Espacio público y derecho a la ciudad*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana
- Ziccardi, A. (2004). Espacios e instrumentos de participación ciudadana para las políticas sociales del ámbito social. En A. Ziccardi. (Ed.), *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local* (245-271). Ciudad de

México, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.

— (1998). *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*, México, Miguel Ángel Porrúa.

### **Entrevistas realizadas**

De la Mora, R. (18 de abril de 2017). Entrevista teórico-conceptual 3. (V.M. Ruiz Hurtado entrevistadora)

Integrante del colectivo *Defendamos Cerro de la Reina* (30 de septiembre de 2017). Entrevista Caso empírico J.C. (V.M. Ruiz Hurtado entrevistadora)

Integrante del colectivo *Defendamos Cerro de la Reina* (30 de septiembre de 2017). Entrevista Caso empírico L. M. (V.M. Ruiz Hurtado entrevistadora)

Integrante del colectivo *Defendamos Cerro de la Reina* (30 de septiembre de 2017). Entrevista Caso empírico T. F. (V.M. Ruiz Hurtado entrevistadora)

Integrante del colectivo *Defendamos Cerro de la Reina* (30 de septiembre de 2017). Entrevista Caso empírico S. M. (V.M. Ruiz Hurtado entrevistadora)

Integrante del colectivo *Defendamos Cerro de la Reina* (30 de septiembre de 2017). Entrevista Caso empírico D. C. (V.M. Ruiz Hurtado entrevistadora)

Integrante del colectivo *Defendamos Cerro de la Reina* (30 de septiembre de 2017). Entrevista Caso empírico C. C. (V.M. Ruiz Hurtado entrevistadora)

Integrante del colectivo *Defendamos Cerro de la Reina* (30 de septiembre de 2017). Entrevista Caso empírico P. C. (V.M. Ruiz Hurtado entrevistadora)

Jiménez, B. (16 de marzo de 2017). Entrevista teórico-conceptual 1. (V.M. Ruiz Hurtado entrevistadora)

Preciado, J. (27 de marzo de 2017). Entrevista teórico-conceptual 2. (V.M. Ruiz Hurtado entrevistadora)